



**DECRETO N° 5.707**

-----/  
**APRUEBA PROYECTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015 PARA GESTIÓN MUNICIPAL.-**  
 -----

CHIMBARONGO, Diciembre 17 de 2014.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- En Certificado N° 222 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que certifica el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 44 del presente año, efectuada con fecha 15 de Diciembre de 2014, ha aprobado por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Sr. Hernán Riveros Vargas, el Proyecto de Presupuesto Municipal año 2015, para la Gestión Municipal, presentado a este Cuerpo Colegiado, por el Director de Secplan y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, adjunto.

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 26.07.2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

- 1.- **Apruébese** Proyecto Presupuestario para el año 2015 para la Gestión Municipal, como se detalla a continuación, acorde al punto N° 1 del considerando de la presente resolución:

<b>PROPUESTA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015</b>					
<b>INGRESOS</b>					
<b>SUB TITULO</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIGNACION</b>	<b>SUB ASIGNACION</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL</b>
	03			<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>1372000</b>
	03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	531000
	03	02		PERMISOS Y LICENCIAS	407000
	03	03		PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	434000
	03	99		OTROS TRIBUTOS	0
	05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>180000</b>
	05	01		DEL SECTOR PRIVADO	0
	05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	180000
	05	04		DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	0
	05	05		DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
	05	06		DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
	05	07		DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
	06			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>0</b>
	06	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	06	02		DIVIDENDOS	
	06	03		INTERESES	
	06	04		PARTICIPACION DE UTILIDADES	
	06	99		OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	

07			<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>0</b>
07	01		VENTA DE BIENES	
07	02		VENTA DE SERVICIOS	
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2754000</b>
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10000
08	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	285000
08	03		PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	2293000
08	04		FONDOS DE TERCEROS	6000
08	99		OTROS	160000
10			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
10	01		TERRENOS	
10	02		EDIFICIOS	
10	03		VEHICULOS	
10	04		MOBILIARIO Y OTROS	
10	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06		EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	
10	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11			<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
11	01		VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
11	02		VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
11	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12			<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>21000</b>
12	02		HIPOTECARIOS	
12	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
12	07		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09		POR VENTAS A PLAZO	
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	21000
13			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>300000</b>
13	01		DEL SECTOR PRIVADO	0
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	300000
14			<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>0</b>
14	01		ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1000000</b>
			<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>5627000</b>

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL
21	21				GASTOS EN PERSONAL	1.711.345	133.850	82.200	150.850	32.300	69.100	2.179.645
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.032.200						975.200
21	02				PERSONAL A CONTRATA	506.345						456.300
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	130.500						130.500
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	42.300	133.850	82.200	150.850	32.300	69.100	510.600
22	22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	498.115	672.200	140.100	48.340	15.650	36.400	1.410.805
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.705	9.940	26.900	7.125	8.050	4.600	67.320
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	40.175	1.650	22.500	3.200		1.800	69.325
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	51.700	1.200					52.900
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	118.550	28.910		10.160	200	2.400	160.220
22	05				SERVICIOS BASICOS	67.550	243.480					311.030
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	58.400					300	58.700
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	38.050	1.000		3.540		5.800	48.390
22	08				SERVICIOS GENERALES	11.300	383.300	10.000				404.600
22	09				ARRIENDOS	23.485	2.520	78.900	24.315	7.400	20.900	157.520
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000						10.000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.000						70.800
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.200	200	1.800			600	40.800
23	23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0	0	0	0	0	0
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES		0	0	0			0
24	24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	983.100	4.175	23.000	203.300	11.300	16.200	1.241.075
24	01				AL SECTOR PRIVADO	52.100	4.175	23.000	203.300	11.300	16.200	310.075
24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	931.000	0					931.000
24	04				A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0					0
24	05				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0	0					0
24	06				A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0					0
24	07				A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0					0

25	25			<b>INTEGROS AL FISCO</b>	0	0				0	
25	01			IMPUESTOS	0	0				0	
26	26			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	27.000	0				27.000	
26	01			DEVOLUCIONES	15.000	0				15.000	
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	1.000	0				1.000	
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	11.000	0				11.000	
29	29			<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	83.980	4.495	2.500	3.900	1.000	2.200	98.075
29	01			TERRENOS	0						0
29	02			EDIFICIOS	0						0
29	03			VEHICULOS	0						0
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	19.930	1.045		1.500			22.475
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	15.500	1.600		800	1.000	2.200	21.100
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	28.050	950		1.600			30.600
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	20.000	900					20.900
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	500		2.500				3.000
30	30			<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0	0					0
30	01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0					0
30	02			COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	0						0
30	03			OPERACIONES DE CAMBIO	0	0					0
30	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0					0
31	31			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	378.000	212.400					590.400
	01			ESTUDIOS BASICOS	10.000						10.000
	02			PROYECTOS	368.000	212.400					580.400
	03			PROGRAMAS DE INVERSION	0	0					0
32	32			<b>PRESTAMOS</b>	0	0					0
	02			HIPOTECARIOS	0	0					0
	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0					0
	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0					0
	99			POR VENTAS A PLAZO	0	0					0
33	33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	30.000	0					30.000
	01			AL SECTOR PRIVADO	0	0					0
	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.000	0					30.000

04		A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0				0	
05		A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0	0				0	
06		A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0				0	
07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0				0	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	50.000	0				50.000	
01		AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0				0	
03		INTERESES DEUDA INTERNA	0	0				0	
05		OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0				0	
07		DEUDA FLOTANTE	50.000	0				50.000	
		SALDO FINAL DE CAJA		0				0	
		TOTAL GASTOS...M\$	3.761.540	1.027.120	247.800	406.390	60.250	123.900	5.627.000

## **PROGRAMAS PRESUPUESTARIO**

### **Presupuesto municipal Año 2015**

Se entrega a continuación los programas presupuestarios correspondientes a las áreas de gestión presupuestarias de: Servicio a la comunidad (2), Actividades Municipales (3), Programas Sociales (4), Programas Recreacionales (5) y Programas Culturales (6).

Se presenta con la descripción del programa, con observaciones que incluye: el desarrollo y descripción del programa y algunas actividades propuestas. También se incluye el presupuesto proyectado para el año 2015.

#### **02.- Área de Gestión Servicios Comunitarios.**

##### **PROGRAMA 1. Servicio de alumbrado publico**

<b>Descripción</b>			
A este programa se cargan los gastos tanto del consumo del alumbrado público comunal, como también el pago del Contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público y todo gasto que implica reparaciones menores de línea, ganchos de luminarias, foto-celdas, etc., que se efectúa una vez a la semana por la empresa contratada.			
También a este programa se carga la cancelación de las cuentas operacional de las luminarias públicas de la comuna.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto programa	247.000,000	257.000,000	

##### **PROGRAMA 2. Grifos.-**

<b>Descripción</b>			
Corresponde a la dotación del servicio de agua potable desde los grifos públicos.			
Durante el 2014 se genero un aumento en comparación con lo asignado durante el año 2013 debido al mayor gasto de este elemento por emergencias durante el 2014, por lo genera una proyección en aumento durante menor durante el 2015			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto Programa	12.900,000	13.000,000	

### PROGRAMA 3. Limpieza y mantención de sifones, canales y espacios públicos.-

#### Descripción

Para enfrentar la época de invierno, el municipio tiene contemplado realiza la limpieza de los sifones, pasadas de agua y canales del sector urbano dos veces en el año, coincidente con el corte y largadas de las aguas de los canalistas o regantes.

Para este trabajo es necesario contratar personal, a través de la modalidad de prestación de servicios.

Para esto se contrato una cuadrilla (de cuatro personas) que se encargo de esta faena, lo que se realiza a lo menos dos veces en el año.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto Programa	14.850,000	8.600,000	

### PROGRAMA 4. Servicio de Extracción y Aseo Comunal.-

#### Descripción

Al presente programa se le carga lo correspondiente a la extracción de los residuos Sólidos Domiciliario, tanto del sector urbano el cual se encuentra adjudicado desde el año 2013 a la empresa DEMARCO s.a ; y al sector rural, que es realizado por camiones municipales con la ayuda de peonetas contratados por la empresa adjudicada del servicio en la zona urbana; como también de el barrido de las calles del sector céntrico de la comuna.

También se carga la disposición final de los residuos, la cual es depositada en el relleno sanitario de Teno.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto Programa	330.025,000	305.700,000	

### PROGRAMA 7. Atención y Control de Plagas-

#### Descripción

Para lograr un control de plagas relacionadas con animales domésticos en su interacción con los seres humanos, se requiere la realización de operativos de desparasitación de mascotas, esto en diferentes sectores de la comuna, priorizando las poblaciones urbanas.

Cabe mencionar que solo se realizan a las mascotas a petición del amo o del sostenedor de esta, pues la intención primera es evitar el traspaso de estos a los seres humanos, pues otras intervenciones, además de subir los costos, también implican otras complicaciones mayores.

Esta actividad se realiza en dos periodos del año, una a fin de la temporada verano, durante los mese de enero a marzo y en el periodo de fin de la primavera y comienzo del verano, que es cuando se registra el rebrote de plagas.

Este programa solo incluye a la desparasitación con vacunas de perros, bajo la supervisión de un médico veterinario, mediante operativos en diversas poblaciones tanto urbanas como rurales, siendo el realizado en la temporada recién pasada de gran éxito logrando desparasitas a mas de 300 mascotas, esperando que de esta manera en un tiempo prudente, tener bajo control la población de parásitos y un menor contactos de estos con la población humana.

Para que este tenga un resultado esperado que es el control de las plagas y parásitos, se le deba dar continuidad en los siguientes 3 años presupuestarios, además que el resultado también tiene que ver con agentes externos como son el cuidado dentro de recintos privados, situación climática, etc; siendo este el segundo año consecutivo y como tal que se aplica este programa.

Para el 2015 se pretende extender el servicio a los sectores rurales incorporando folletería sobre la Tenencia responsable de mascotas, con charlas informativas al respecto, por lo que se aumenta el gasto en el presente programa

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto Programa	3.000,000	4.000,000	

**PROGRAMA 8. Programa de Gestión Medioambiental****Descripción**

La municipalidad de Chimbarongo, se sea sustentable medioambientalmente ha firmado un convenio con el ministerio del medio ambiente el cuales se compromete a tener líneas estratégicas para incorporar en el que hacer municipal, este es el principal objetivo de este sistema holístico que fue adquirido de manea voluntaria por este municipio.

El sistema de certificación ambiental GESCAM, conste de tres niveles, básico, intermedio y de excelencia, de los cuales ya fue aprobado por el municipio el nivel Intermedio, ahora nos encontramos trabajando para el nivel de excelencia.

El motor del sistema de certificación ambiental son el comité ambiental municipal (CAM), y comité ambiental comunal (CAC), a partir de ellos se deben lograr las metas y estrategias plateadas por el municipio y el ministerio del medio ambiente.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
Presupuesto Programa	8.730,000	13.700,000	

**PROGRAMA 11. Programa de apoyo al desarrollo y recolección de datos para proyectos de inversión****Descripción**

Corresponde a la contratación y servicios anexos, para la recolección de datos, y levantamiento de la información a las plataformas, de acuerdo a línea de inversión en que se desea postular los proyectos.

Este tipo de contratos pueden ser variados, desde la contratación simple de personal para realizar conteo o encuestas, hasta profesionales con experiencia para poder realizar los perfiles específicos para cada línea de financiamiento.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
Presupuesto Programas	6.000,000	5.000,00	

**PROGRAMA 13. Programa control de Natalidad de mascotas caninas y felinas****Descripción**

Este programa tiene como finalidad generar un control de perros bajos y facilitar la tenencia responsable de mascotas, esto, realizando operativos de operaciones de esterilización de perros y gato hembra, generando en el tiempo, una reducción de animales vagos, disminuyendo asimismo las plagas y parásitos que esto implica.

Esta es una medida concreta en post de una tenencia responsable de mascotas, y de gran ayuda para varias instituciones y personas que se preocupan y dedican a la recuperación de animales abandonados.

Estas son realizadas por un veterinario en dependencias de su clinica particulas velando tano por la higiene como por la seguridad de los vecinos y de sus mascotas y animales.

Se encuentra realizando la primera inscripción de mascotas por este operativo que corresponde al presente año, se han realizado más de 500 esterilizaciones entre perros y gatos.

Para una correcta evaluación de este programa debe ser realizado a fin del presente año cuando se termine su ejecución, pero cabe mencionar que para que el objetivo principal del programa se cumpla, este debe repetirse a lo menos durante los siguientes cuatro años presupuestarios, cuando se espera que la curva de demanda de estos servicios se estabilice y descienda.

Se presenta por segundo año presupuestario, generando grandes expectativas a nivel de los sostenedores de mascotas, pues los cupos para las operaciones se acaban con rapidez, cubriendo de a poco una necesidad de los vecinos de las comunas, que pasa a contribuir en la comunidad con la tenencia responsable de mascotas, disminución de animales callejeros de corta edad.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
Presupuesto Programas	16.000,000	16.000,000	

**PROGRAMA 12. Programa mantención de áreas verdes y parques comunales****Descripción**

El incremento de las funciones propias del municipio, ha llevado a una reorganización de los trabajos del personal de terreno, por lo que se requiere contratar el Servicio de Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes y Parques del sector urbano de la comuna, a través de licitación pública o contratación de personal en situaciones de operativos de

limpieza por temporada.

Con ello, se contempla entregar una adecuada y eficaz mantención de las principales y más importantes áreas verdes sobre todo a las de la zona urbana, con la debida supervisión municipal, para el correcto cumplimiento de los trabajos.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto Programas	27.200,000	93.730,000	

## **PROGRAMA 10. Biblioteca Municipal**

### **Descripción**

El presente programa corresponde a financiar las actividades, proyectos y concursos realizados por la Biblioteca Municipal.

(Los gastos operacionales se financian mediante el área de 1.- Gestión Interna.

Actividades realizadas durante el presente año:

#### **- "Capacitación en Computación"**

Desde Enero a Diciembre se realizan capacitaciones en computación en Nivel Básico, Avanzado (Word, Excel, Power Point) y Páginas Web con Contenidos Locales. Los horarios de capacitación son de 09:30 a 11:30 hrs en la mañana y 16:00 a 18:00 hrs. en la tarde. Además se entrega un servicio gratuito a la comunidad de préstamo de computadores.

#### **- Proyecto "El Trencito Literario y sus amigos viajan por salas cunas y jardines infantiles"**

Firma de Convenio Proyecto "El Trencito Literario y sus amigos viajan por salas cunas y jardines infantiles" adjudicado al Fondo Nacional del Libro 2013. Esta gestión fue realizada en las dependencias del Consejo de la Cultura y las Artes de la VI Región y asistió el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cosme Mellado Pino y la Sra. Ernestina Guajardo Bravo, Jefa de la Biblioteca.

El Proyecto tiene como objetivo fomentar la estimulación temprana de la lectura en salas cunas y jardines infantiles de la comuna a través de la implementación de un soporte móvil - Tren Literario - que permitirá trasladar y exhibir material bibliográfico interactivo especialmente diseñado para niños pre-escolar.

Mensualmente se debe enviar al Consejo de la Cultura y las Artes de la VI Región un informe de avance de las actividades relacionadas con el proyecto

- Reunión informativa con Directora de los 8 Jardines Infantiles y Salas Cunas que forman parte del Proyecto.
- Se realiza visita a los jardines infantiles con el encargado de diseñar los soportes móviles para ver en terreno la viabilidad de acceso de los transportes literarios.
- Se recepcionan y revisan las cotizaciones de material bibliográfico enviadas por las editoriales para ver la factibilidad de valores de costo y títulos de libros solicitados.
- **"Estimulación Temprana de la Lectura "Un libro, Textura, color y olor"**

Se desarrolla un plan de una sesión semanal - martes de 10:00 a 10:30 hrs. - de estimulación en la lectura a 20 niños entre 9 meses y 2 años correspondientes a la Sala Cuna "Los Artesanitos", perteneciente a la Fundación Integra.

La actividad consiste en aproximar a los niños al mundo de los libros con material bibliográfico interactivo especialmente diseñado para actividades de pre-lectura. Se expone el material bibliográfico para que los niños se familiaricen con los libros, se realiza lectura personalizada y se hacen dramatizaciones de cuentos.

A través del municipio se ha comprado material bibliográfico con textura, colores y diseños especialmente para la edad de los niños.

Es importante destaca la integración de los niños y niñas como socios activos de la Biblioteca, en la sección Bibliopeques.

En el mes de Junio visitaron la Biblioteca los papás junto a sus pequeños para informarse del trabajo de estimulación en la lectura que está realizando la biblioteca en conjunto con la sala cuna.

#### **- "Celebración Día del Libro"**

En el marco de la celebración del "Día del Libro", la Biblioteca Pública Municipal de Chimbarongo realizó un acto, donde asistieron autoridades, representantes de las letras de la comuna y delegaciones de alumnos de establecimientos educacionales. Importante es destacar la presencia de la poetisa Chimbaranguina Sra. Olga Aguilera Bustamante, quien nos encantó con la declamación de sus poesías, el Taller de Música del Complejo Educacional de Chimbarongo; CECH, quienes representaron la Obra Musical "El Hombre de la Mancha".

**"Lanzamiento Concurso de Poesía Infantil – Juvenil"**

Es importante destacar que en esta ceremonia de celebración del Día del Libro, se dio inicio al lanzamiento del Concurso de Poesía Infantil – Juvenil **"Que vivan los sueños"** donde se invitó a participar a los estudiantes de la comuna, para que a través de un poema puedan plasmar sus sentimientos y emociones. La premiación del Concurso se realizará en el mes de Agosto.

**"Día del Patrimonio Cultural"**

Junto a los niños, la Biblioteca Pública de Chimbarongo celebró el Día del Patrimonio Cultural. En una tertulia muy participativa, tuvieron la oportunidad de escuchar relatos, historias y hechos importantes de su comuna, conocer que significa el patrimonio y el rol que ellos cumplen en la conservación y valoración de la historia de su pueblo. También ellos se hicieron partícipes contando relatos que han escuchado de sus abuelos y papás sobre cómo era Chimbarongo en el pasado.

**"Talleres de Manualidades"**

En el mes de Junio se dio inicio al Taller de Manualidades para socias y usuarias de la comuna. Este taller permitirá que puedan aprender diferentes técnicas de decoración y desarrollar sus habilidades manuales, además crear un espacio para compartir e integrarse a las actividades de la biblioteca.

Durante el año presupuestario 2014 se proyectan realizar las siguientes actividades:

- \* Concursos literario "Cuéntanos tu Cuento"
- \* Concurso de Poesía Infantil
- \* Celebración del Día del Libro
- \* Encuentro de payadores
- \* Ceremonia de Celebración del aniversario de la Biblioteca.
- \* Fiesta Literaria infantil (día del niño)
- \* Recitales Poéticos
- \* Relatos Folclóricos comunales.
- \* Reunión Regional de Bibliotecas.
- \* Talleres de teatro, poesía y animaciones de lectura infantil.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto Programa	28.020,000	34.400,000	

**PROGRAMA 14 . Apoyo Logístico a la Comunidad y mejoramiento de la infraestructura de la Comuna**

**Descripción**

Bajo el presente programa se pretende realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura ya apoyo logístico a las distintas actividades que realiza el municipio.

Las actividades principales que se pretenden realizar en este programa son: reparación y pinturas de diversos mobiliarios urbanos, pintura de inmuebles municipales, eliminación de basurales de caminos y/o áreas de uso público, etc.

Estas actividades se realizan con recursos físicos propios como también con mano de obra local contratada para este fin.

Este programa se desprendió del programa de mantención de Aéreas Verdes debido a la intención y momentos en que se recurre a estas necesidades.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto Programa	10.500,000	11.500,000	

### PROGRAMA 15. Mantenición de Vías de tránsito Comunales

Descripción			
Bajo el presente programa se pretende realizar mejoramiento de las vías locales que se encuentren fuera de las vías bajo mantenimiento y conservación de vialidad (MOP).			
Los trabajos a realizar bajo el presente programa son: perfilamiento de calles y caminos, colocación de estabilizado en calle y caminos y mejoramiento de pasadas de aguas en caminos y calles.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	5.500,000	4.000,000	

### PROGRAMA 16. Apoyo a Comité de Pro pavimentación

Descripción			
Generar el apoyo a los comité de pro-pavimentación, desde la formación de estos hasta el proceso de postulación pasando por aporte a los diseños.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	20.000,000	20.000,000	

### PROGRAMA 17. Confección de proyectos para el fortalecimiento de la imagen local

Descripción			
El presente programa, se orienta en generar proyectos que resalten y valore, la imagen local en cuanto a sus ciudadanos, características, tanto a nivel local, como a nivel nacional. Esto, para posicionar a la comuna dentro de un destino artesanal en el país y rescatar los trabajos tradicionales de esta.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	10.000,000	14.000,000	

### PROGRAMA 18. Capacitación a dirigentes de organizaciones comunitarias

Descripción			
Generar reuniones y encuentros de dirigentes sociales orientado en entregarles información y capacitaciones, además de fortalecer el intercambio de experiencia a nivel de las organizaciones comunitarias, tanto territoriales como funcionales, sobre todo en la formulación de proyectos y fuentes de financiamientos.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	1.200,000	14.300,000	

## 03.- Actividades Municipales

### PROGRAMA 1. Ceremonias fiestas patrias en diversos sectores de la comuna

Descripción			
Mantener y fomentar las actividades que se realizan en diversos puntos y localidades de la comuna debidos a la celebración de las Fiestas Patrias.			
Se debe considerar dos tipos de actividades: las fijas, las cuales son de carácter masivo, como son el desfile de Tinguiririca considerando la preparación previa, el desfile propiamente tal y el vino de honor y las actividades entorno a la plaza de armas municipal, desde la instalación de las cocinerías, pasando por el tedeum de acción de gracia y el desfile hasta el cierre de las fiestas y cocinerías.			
Y las otras actividades que, a pesar que no son masivas, corresponden a iniciativas locales que el municipio respalda apoyan y difunde dentro de las actividades de fiestas patrias.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	45.000,000	46.200,000	

### PROGRAMA 2. Navidad

La comuna de Chimbarongo se encuentra entre las comuna más vulnerables de la Región de O'higgins, por lo las familias que se encuentran es este estado es considerable.

Debido a esto, la celebración de las fiestas de fin de año, sobre todo navidad, es una actividad que se puede decir Ven desde Afuera.

Por estos motivos, la municipalidad se preocupa sobre todo, de generar un momento de alegría a los niños de la comuna, entregando regalos a los menores de 10 años de nuestra comuna.

Esta entrega se suma algunas actividades recreativas y artísticas relacionadas con esta celebración, priorizando las actividades familiares donde todos sus miembros pueda compartir.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2014</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>15.800,000</b>	<b>17.000,000</b>	

### PROGRAMA 3. Ceremonia y homenajes comunales

#### Descripción

Durante el año, el municipio realiza ceremonias de diferentes convocatorias, en la cual, el municipio es ente organizador, por lo que se encarga de generar las condiciones necesarias para poder desarrollarlo.

Para ello, relaciones públicas realiza los protocolos necesarios de acuerdo a la ocasión y necesidad, generando los gastos para su desarrollo.

A la fecha de septiembre, el gasto realizado supera levemente los \$ 10.000.000.-

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>13.100,000</b>	<b>17.100,000</b>	

### PROGRAMA 4. Expomimbre

#### Descripción

Para fomentar la identidad propia de la comuna, se realiza anualmente la feria artesanal y culinarias denominada EXPOMIMBRE.

Esta feria pasa a ser la actividad principal del aniversario de la comuna que se realiza durante el mes de marzo .

Además de la feria, se realizan espectáculos artísticos, en forma gratuita al público asistente.

Esta actividad ya se encuentra inscrita dentro del circuito de ferias costumbristas de la región de O'higgins, la cual se encuentra entre las más destacadas por su calidad y su exposición. Cumpliéndose con el objetivo de mantener la artesanía en mimbre como identidad y así fomentar la producción de esta, estancando la reducción que se llevaba respecto a las personas que se dedican a este rubro, asimismo como generar un cambio de imagen de precariedad y vulnerabilidad que se le asocia a este rubro.

Los mayores gastos se concentran en:

Publicidad; lo que conlleva pasacalles, trípticos, banderas y afiches que se despliegan desde la Región Metropolitana hasta la región del Maule, y avisos radiales.

Arriendos; arriendo de los toldos, tanto para los expositores, como para los patios de comida y el escenario, de la amplificación e iluminación.

Artistas; la contratación de los diversos artistas que participan todas las noches de esta feria.

Durante el año 2014 se extendió la feria por un día más, programado su inauguración un día jueves para cerrar un día domingo.

Durante el 2015 se pretende innovar en promociones para poder acceder desde la capital a la feria.

Los valores se ajustan a los realizados durante la feria en el presente año, con el aumento respectivo por los incrementos de los valores (gasto expo mimbre 2014 : \$ 115.874.000)

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>121.500,000</b>	<b>123.400,000</b>	

**PROGRAMA 5. Celebración día del funcionario municipal**

<b>Descripción</b>			
En virtud de la celebración del día del funcionario Municipal, además de la necesidad de generar las instancias de interacción y esparcimiento entre distintos departamentos.			
Por lo anterior el municipio organiza un día de esparcimiento, cuyo financiamiento es compartido.			
El día del funcionario es el de 28 de Octubre.-			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	4.100,000	4.200,000	

**PROGRAMA 6. Chimbarongo emprende en Navidad (ex Feria Navideña)**

<b>Descripción</b>			
Ante la necesidad de generar oportunidades de negocios, intercambios y exposición de productos minoristas priorizando a los participantes de los diversos programas municipales, y aprovechando las fechas donde se producen mayor demanda de personas como es la fecha previa a la celebración de la Navidad, y entregar una mayor oferta de compras dentro de la comuna a los habitantes de Chimbarongo se crea la Feria Navideña.			
Esta actividad se viene realizando desde el año 2012 siendo organizada y dependiente del programa Oficina Comunal de la Mujer.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	9.000,000	9.800,000	

**PROGRAMA 7. Realizaciones de mesas de trabajo pro-inverciones**

<b>Descripción</b>			
Para realizar las mesas de trabajos, reuniones y encuentros orientados a posicionar y visualizar las necesidades de la comuna y sus potenciales, dirigidos a autoridades locales regionales nacionales e internacionales.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	3.000,000	3.500,000	

**PROGRAMA 9. Ceremonias y actividades orientadas a la sana entretención de los niños de la comuna**

<b>Descripción</b>			
Se requiere generar actividades que se orienten a la infancia en la comuna, fomentando la sana entretención, el ejercicio físico y la sana alimentación, todo esto en un incentivo y aprendizaje de la sana convivencia y sociabilización en espectáculos masivos y semi masivos de los menores.			
Entre las actividades que se encarga de festejar y resaltar, son la semana del niño que termina con la celebración del día del niño, y la celebración de la noche de Todos los Santos.			
Semana del niño: se realizan diferentes espectáculos infantiles, en diferentes sectores priorizando los establecimientos educacionales municipales, donde se diferencien en el grupo etario al cual está dirigido, repartiendo colaciones a los menores que asistan. Termina esta semana con un espectáculo masivo y abierto a todo público y a todos los niños de la comuna.			
Noche de Todos los Santos: se realiza una actividad en la tarde del día 31 en torno a la plaza de armas de la comuna, donde se realiza un espectáculo de disfraces entre los menores, repartiendo disfraces y colaciones entre los asistentes.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	13.200,000	11.500,000	

**PROGRAMA 10. Actividades orientadas a la sana entretención familiar**

<b>Descripción</b>			
<p>Ante la necesidad de generar instancias donde la familia comparta en su conjunto en forma sana y rodeada de otras familias en un espacio y ambiente de sana convivencia y respeto, se requiere realizar actividades organizadas por el municipio durante todo el año.</p> <p>Dentro de las actividades que se realizan dentro del este programa se encuentra la celebración del año nuevo.</p> <p>Año Nuevo: se contempla la contratación de a lo menos 15 minutos de fuegos artificiales los que serían lanzados en el sector céntrico de la comuna, para posteriormente dar paso a un espectáculo artístico en la plaza de armas, el que tendrá hora de cierre las 4:00 horas del día 1° de enero.</p>			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>2.550,000</b>	<b>15.100,000</b>	

**04.- Programas Sociales****PROGRAMA 1. Habitabilidad de familias de escasos recursos**

<b>Descripción</b>			
<p>Habitabilidad es un concepto que incorpora un mejoramiento de la calidad de vida a partir de pequeños arreglos en su entorno inmediato.</p> <p>Esto se viene a reflejar en un cambio de la autoestima del núcleo, haciendo parte suyo su entorno.</p> <p>Este programa de interviene con pequeñas mejoras a sus construcciones habitacionales, que pueden ser en la estructura que la conforma o en su mobiliario, teniendo siempre la prioridad de los menores y las personas de tercera edad.</p>			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>8.600,000</b>	<b>8.400,000</b>	

**PROGRAMA 2. Ayuda a la escolaridad**

<b>Descripción</b>			
<p>El programa denominado Ayuda a la Escolaridad, encierra lo correspondiente a la entrega de las becas municipales a alumnos.</p> <p>La Beca Municipal fue creada el año 2002, su origen se encuentra en la gran cantidad de solicitudes de ayuda social en el área de la Educación, la mayoría correspondiente a alumnos de Educación Superior, que cuentan con un buen rendimiento académico pero no poseen los recursos económicos suficientes que le permitan continuar sus estudios, por esta razón se trata de un beneficio destinado a jóvenes estudiantes Chimbaranguinos.</p>			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>23.900,000</b>	<b>26.500,000</b>	

**PROGRAMA 3. Oficina Municipal de la Mujer**

**Descripción**

La Oficina de la Mujer se forma en el año 2002, bajo la perspectiva de la intervención basada en la asociatividad femenina o agrupación femenina, como una estrategia para que las mujeres de la comuna puedan presentar sus intereses y necesidades, siendo la organización un elemento fundamental para el logro de sus objetivos. Es así como la Oficina Municipal de la Mujer se convierte en un espacio de encuentro en el cual las mujeres de la comuna pueden acceder a diversas oportunidades tanto para el desarrollo personal como grupal.

Desde el año 2002, se ha intentado dar acogida y brindar soluciones apropiadas y pertinentes a las peticiones presentadas por las agrupaciones, generando diversas actividades que incentivan la participación social y el desarrollo integral de las mujeres de la comuna.

Las principales actividades que se desarrolla,

1. *Reuniones Mensuales de Organización Difusión y Prevención (charlas o talleres de la oferta programática comunal y regional)*
2. *Acceso a Capacitaciones. (gestionadas con Sence, Prodemu, Fundaciones, y otros organismos colaboradores)*
3. *Vinculación con otras Instituciones y programas*
4. *Talleres de manualidades (como Principal lineamiento de trabajo)*
5. *Entrega de Materiales (aporte en materiales para el desarrollo de los talleres)*

*La reducción del presupuesto para este programa, se debe al emprendimiento de la Feria Navideña de este programa, siendo reflejada como un programa independiente del área de Actividades Municipales.*

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>7.500,000</b>	<b>7.700,000</b>	

**PROGRAMA 4. Prodesal, módulo I****Descripción**

PRODESAL, es un instrumento de fomento productivo, en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Municipalidad de Chimbarongo, destinado a apoyar a los pequeños productores agrícolas y/o campesinos y sus familias del segmento multiactividad de la Agricultura Familiar Campesina.

El objetivo del programa es generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los pequeños productores (as) agrícolas y/o campesinos y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvo-agropecuarios y los generados por actividades conexas y mejorando, en consecuencia, la calidad de vida de sus familias.

**INTERVENCIÓN**

La intervención del programa es a través de una Planificación Anual y un Plan de Mediano Plazo, formulado por el Equipo Técnico del programa para cada grupo de beneficiarios que conforman las dos Unidades Operativas de la comuna.

El Municipio, conjuntamente con el INDAP, está trabajando en la difusión del programa, para seguir aumentando la cobertura de asistencia técnica a pequeños productores con más Unidades Operativas. Esta es la lógica que seguirá sosteniendo en el tiempo esta administración municipal.

**PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD EJECUTORA**

La Municipalidad de Chimbarongo ha solicitado este servicio desde el año 2001 en adelante comprometiendo los aportes demandados por el INDAP, los cuales son destinados a gastos propios de la ejecución del PROGRAMA, ya sean estos para la complementación de un Bono de Servicios Básicos, destinado para la realización de giras técnicas, contratación de especialistas, talleres y cursos para los agricultores.

Durante el año 2015 se separa el programa Prodesal en dos módulos de acuerdo a planificación interna, para un mejor desarrollo y planificación presupuestaria.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>12.000,000</b>	<b>6.500,000</b>	

## PROGRAMA 5. Jefas de Hogar

### Descripción

El Programa "MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR" se implementa en la comuna desde el año 2007 a partir de la firma del Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chimbarongo y el Servicio Nacional de la Mujer.

Programa tiene como principal objetivo superar las discriminaciones y exclusiones que viven las Trabajadoras y Jefas de Hogar.

Está orientado a la entrega de herramientas a las mujeres para que puedan competir en mejores condiciones en el mercado laboral, y así acceder a mejores empleos e ingresos, permitiéndoles mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

Para lograr estos objetivos, las usuarias pueden acceder a distintas áreas del desarrollo, como: Nivelación de Estudios, Capacitación, Apoyo al fomento productivo, Alfabetización Digital, Apoyo en Salud Odontológica y Oftalmológica. Para su funcionamiento cuenta con un equipo comunal, dependiente del municipio compuesto por una coordinadora Comunal y una Encargada Laboral.

Dentro de las actividades que se llevarán a cabo durante el año se encuentran:

- Talleres de habilitación laboral.
- Capacitación e intermediación laboral.
- Apoyo al emprendimiento: el programa asesora a las distintas mujeres del área independiente con la finalidad de fortalecer sus emprendimientos y negocios.
- Finalmente, el municipio en su afán de apoyar a las mujeres emprendedoras cuenta con un Capital Semilla denominado "Juégatela Mujer Chimbaronguina".
- Nivelación de Estudios.
- Salud Odontológica.
- Salud Oftalmológica.

Cabe mencionar que se está a la espera de los nuevos lineamientos para el 2015 de parte del gobierno central la que puede modificar objetivos y por ende presupuesto.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>11.000,000</b>	<b>13.760,000</b>	

## PROGRAMA 6. Programa Senda

### Descripción

En la comuna de Chimbarongo la oficina de SENDA Previene parte en el año 2008, con una dupla psicosocial generando un trabajo sistemático y continuo presentando en su totalidad la oferta programática en los diferentes sectores de la comuna, urbanos y rurales.

Este Sistema se desarrolla en los siguientes ámbitos:

- En la Escuela, oferta programática que pretende lograr en los Establecimientos Educativos de la comuna un trabajo articulado y que responda a las necesidades de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, aumentando la percepción de los riesgos que conlleva el consumo de drogas y alcohol.
- En la Comunidad, lineamiento que gestiona y desarrolla la oferta programática en los territorios y en la comunidad para que esta lleve a cabo un trabajo planificado, articulado y coherente que responda a las necesidades preventivas de consumo de drogas y alcohol de nuestra comuna y acorde a su realidad.
- En el Trabajo, este lineamiento nos permite disminuir el consumo de drogas y alcohol a trabajadores de nuestra comuna a través de acciones preventivas, detección precoz y derivación a tratamiento y reinserción laboral.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>6.500,000</b>	<b>7.000,000</b>	

### PROGRAMA 7. Entidad Patrocinante Municipal

#### Descripción

La entidad patrocinante corresponde a lo que de acuerdo a política habitacional pasada era el trabajo de Las Entidades Gestoras Inmobiliarias Sociales (E.G.I.S.).

La entidad Patrocinante es la encargada de trabajar las necesidades de las familias para obtener el logro de la vivienda Propia, para ello tiene varias etapas de trabajo:

Organizar la Demanda: esta etapa consiste en agrupar a las familias de acuerdo a afinidades o territorio, y organizarlos en comité o en forma independiente, orientando y recopilando los antecedentes que sean necesario de acuerdo a las políticas habitacionales vigentes.

Una segunda corresponde al proceso de postulación, lo cual se traduce en ayudar a las familias, acercándolas a el SERVIU, para que en el menor tiempo posible, logren postulas al fondo correcto y más apropiado a sus condiciones socio-económicas. Durante este proceso, se mantiene informados a los beneficiarios potenciales de la etapa en que se encuentra su postulación

Durante la construcción, se encarga de desarrollar el Plan de Habilitación Social, manteniendo el vinculo entre la construcción de las viviendas y las familias.

El apoyo y orientación recibido por los vecinos es multidisciplinario y gratuito.

La Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Chimbarongo se encuentra trabajando con más del 80 % de la demanda para la postulación de viviendas, ampliaciones y mejoramientos de la comuna.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>49.100,000</b>	<b>46.200,000</b>	

### PROGRAMA 8. Sonrisa municipal

#### Descripción

Programa que se preocupa de mejorar la vida de las personas mediante la atención odontológica integral de los pacientes derivados.

Este programa que se ha venido desarrollando durante años, se ejecuta mediante la licitación de los servicios integrales de tratamiento, extracción de piezas, elaboración y postura de placas odontológicas, y dadas de alta de los pacientes.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>10.000,00</b>	<b>12.350,000</b>	

### PROGRAMA 9. Programa Puente

**Descripción**

El Programa Puente es un Programa de Gobierno, diseñado por el Ministerio de Desarrollo Social (ex mideplan) y Fosis.

El trabajo que se realiza con las familias debe permitir trabajar sobre que se han considerado dimensiones fundamentales en el funcionamiento de la familia que son: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos; proporcionando apoyo psicosocial mediante un trabajo personalizado tanto en el domicilio de las familias como en diversas actividades a las que estas son convocadas que mejoren y faciliten su socialización.

Como oferta Programática, el Programa Puente desarrolla:

- **Talleres Socio familiares:** Actividad que se dirige a familias. Y busca abordar de manera grupal, temáticas como: Habitabilidad, Ingresos y manejo del presupuesto, Salud, Redes comunitarias, etc.
- **Programa Habitabilidad:** Beneficia a familias que presenten dificultades en su vivienda. Entregando soluciones relacionadas con entrega de equipamientos de camas, equipamientos de cocina, etc.
- **Programa Autoconsumo:** Este Programa beneficia a familias que presenten dificultades en la temática Ingresos y pertenecen a sectores rurales. El Programa entrega asesoría técnica y materiales necesarios para la implementación de diversas tecnologías que les permitan generar sus propios alimentos significando un ahorro en el presupuesto familiar.
- **Proyectos de inversión Fosis:** Programas de emprendimiento dirigidos a personas que tengan alguna idea de negocio, o alguna actividad económica precaria y requieran recursos para fortalecer o emprender algún negocio propio.
- **Bono Pro Retención:** El bono Pro Retención Chile Solidario es un aporte económico que transfiere el Ministerio de Educación a los sostenedores de los colegios públicos y particulares subvencionados, para los alumnos que pertenezcan al Programa Puente – Chile Solidario y curse entre séptimo y cuarto año medio.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>23.600,000</b>	<b>25.140,000</b>	

**PROGRAMA 10. Asistencia Técnica y Social para enfrentar emergencias****Descripción**

- Optimizar al máximo los equipos de trabajo, a fin de que operen con la máxima autosuficiencia posible.
- Contratar personal que sirva de apoyo al comité de emergencia municipal.
- Habilitar, y construir, en dependencias municipales recintos destinados al bodegaje y almacenamiento, y que permita mantener en stock los diversos materiales e insumos para enfrentar la emergencia.
- Facilitar la coordinación e intercambio de información entre las distintas unidades municipales y el comité de emergencia.
- Definir y orientar las acciones de trabajo del comité de emergencia, las que se materializarán a través de estos equipos de trabajo.

La duración de los servicios dependerá de la labor específica a realizar, según los requerimientos más urgentes detectados por el comité de emergencia, debiendo en todo caso, verificarse los mismos, mientras esté vigente el estado de emergencia comunal, a fin de llevar prontamente una solución a los damnificados de la comuna.

Los servicios se prestarán en distintos sectores de la comuna o dependencias municipales, conforme priorización de necesidades que establezca el comité de emergencia.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>24.700,000</b>	<b>20.500,000</b>	

**PROGRAMA 12. Centro de Atención Hijos de Madres Temporeras**

**Descripción**

El centro de atención para hijos e hijas de madres temporeras, (conocido como escuelas de verano) es un programa intersectorial (Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional del Deporte, Junta Nacional de auxilio escolar y becas y Municipalidades) fue creado con la finalidad de proporcionar un espacio de cuidado para hijos e hijas de cuyos padres sean trabajadores de temporada, teniendo la tranquilidad de que sus hijos se quedarán a cargo de profesionales durante su ausencia. Este proyecto se desarrolla en los meses de enero y febrero, coincidente con la fechas de temporada alta de trabajos y de periodo de vacaciones de los niños. Por ello es de real importancia habilitar un centro donde los niños puedan acudir, evitando que queden expuestos a diversos tipos de riesgos

Se desarrolla en la Escuela Alto Miraflores.

Dentro de las actividades que se desarrollan en el periodo;

- Actividades físicas deportivas ( salidas a excursiones, campeonatos de deportivos con comunas aledañas)
- Actividades Recreativas ( salidas a la piscina, celebración de cumpleaños)
- Actividades de preventivas (chales de senda, pdi, carabineros etc)
- Actividades de higiene (cuidado personal, prevención y aplicación de productos contra pediculosis, otros).
- Actividades educativas y talleres de manualidades.

Para el presupuesto 2015. Se solicitó recursos principalmente para la compra de Artículos de Aseo personal para los niños y niñas bloqueadores solares, champú para piojos, cepillos de dientes, jabón, etc) movilización para el traslado a otros lugares, alimentos, material educativo y útiles de aseo para el recinto entre otros elementos.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>1.380,00</b>	<b>1.390,000</b>

**PROGRAMA 16. Oficina de Fomento Productivo****Descripción**

La Oficina de fomento Productivo tiene el objetivo de impulsar a las personas que tienen un idea o una iniciativa de emprendimiento, a desarrollarla y poder llevarla a cabo, generando una sustentabilidad en el tiempo, entregarle herramientas de negocio y márquetin, asimismo como abrirle nuevos campos , para el mejor desarrollo de su actividad.

De esta manera, fomento productivo es un programa de gestión, intermediaria, donde el encargado, ayuda las buenas ideas, ordenando y factibilizando sus posibilidades.

Por eso, es importante también el intercambio de experiencias con otras iniciativas similares, dentro o fuera de la comuna para que, por medio del camino recorrido por otros, pueda prever los posibles problemas y oportunidades en el desarrollo de su proyecto.

Al mismo tiempo, al encargado del programa, deberá divulgar los programas orientados al fortalecimiento de la pequeña empresa y de las familias emprendedoras, como también incentivas y ayudas a los que se muestren interesados en postular a los concursos de aporte de capital que se lanzan cada cierto tiempo.

El funcionamiento quedara supeditado a los lineamientos estratégicos que se generen a partir del pladeco.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>8.000,000</b>	<b>8.400,000</b>

**PROGRAMA 18. Funcionamiento del CCR**

## Descripción

El Centro Comunitario De Rehabilitación De Chimbarongo, (CCR), obra pionera en la VI región, fue inaugurado en Abril del año 2007, gracias a la iniciativa y financiamiento de la Ilustre Municipalidad de Chimbarongo y el co-aporte del Pueblo de Japón a través de su Embajada.

Este centro se encuentra integrado a la red de atención primaria del MINSAL, desde donde reciba parte de su financiamiento, siendo este compartido con presupuesto departamento de salud y del presupuesto municipal, siendo este uno de los pocos casos en que el municipio se compromete con la rehabilitación de sus vecinos

**BENEFICIOS QUE OBTIENE AL SER USUARIO DEL CCR, ATENCIÓN TOTALMENTE GRATUITA PARA QUIEN LO NECESITE.**

- Evaluación inicial integral
- Intervención – tratamiento de rehabilitación
- Re evaluaciones periódicas.
- Conserjerías y educación a familias y/o cuidadores.
- Visitas domiciliarias:
- Solicitud de ayudas técnicas.
- Educación y entrenamiento de ayudas técnicas.
- Talleres de prevención de discapacidad para adultos mayores.
- Talleres para familiares y/o cuidadores.
- Participación en grupo de autoayuda

Durante el año 2012, se logro, mediante financiamiento FONADIS, el financiamiento para incorporar profesionales, dedicados a potenciar, conjuntamente con la OMIL, la última etapa de la inserción de las personas que tienen alguna tipo de discapacidad cual es insertarla en el mundo laboral. Este programa que es pionero a nivel nacional es cofinanciado con presupuesto municipal

En este centro se tienden personas de diferentes puntos de la región siendo centro de destinación de diversos hospitales. Se espera continuar los trabajos, presentando iniciativas conjuntas para ampliar las dependencias y de esa manera poder especializar esta atención por grupo etario.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>19.600,00</b>	<b>21.500,00</b>	

## PROGRAMA 19. Omil

### Descripción

La Oficina de Intermediación Laboral, es el punto de encuentro entre la oferta y la demanda de empleo en nuestra comuna, además presta la asesoría necesaria para la búsqueda de empleo, la orientación laboral que necesitan los usuarios, información sobre capacitación, intermediación laboral y si es beneficiario del Fondo Solidario de Cesantía la Omil inscribe, certifica ( lo que da derecho al pago del beneficio), busca y envía a entrevistas laborales y finalmente deriva a cursos de capacitación a quienes corresponda.

La Bolsa de Empleo es un sistema de Intermediación laboral creado por la AFC Chile S.A., para facilitar las tareas de colocaciones y orientación de la capacitación para las oficinas de intermediación laboral (OMIL).

La Ilustre Municipalidad de Chimbarongo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) ha desarrollado desde el año 2007 la Oficina de Intermediación Laboral OMIL, que tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de la población económicamente activa de la comuna de Chimbarongo, a través de la intermediación entre la oferta y demanda de empleo y/o la capacitación laboral, mediante la integración de servicios de información, capacitación, orientación computacional, gestión de empleo y si es beneficiario del Fondo de Cesantía:

**OMIL INSCRIBE, CERTIFICA, BUSCA Y ENVIA A ENTREVISTAS LABORALES Y FINALMENTE DERIVA A CURSOS DE CAPACITACION A QUIENES CORRESPONDA**

**SU MISION:** la misión de esta oficina, es contribuir en forma proactiva al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias de la comuna afectados por el desempleo, mediante el desarrollo de una política de acercamiento con las empresas públicas y privadas de la Región de O'higgins y del país, permitiendo articular ofertas de trabajos (vacantes) que impulsen el desarrollo económico local y así lograr la disminución de la cesantía.

**O.M.I.L Entrega a la comuna de Chimbarongo los siguientes servicios:**

**Se trabaja con la Bolsa Nacional de Empleo**

- Ingreso usuarios en busca de empleo al sistema.

- Capacitaciones
- Certificación Seguro Cesantía Obligatorio
- Creación e ingreso a empresas

Dentro de las gestiones realizadas por la OMIL, contempla la realización de diversas capacitaciones para los usuarios que están desempleados para que estos tengan las herramientas necesarias para ser reinsertados en el mundo laboral.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	10.950,00	10.600,000	

#### **PROGRAMA 20. Oficina Comunal del Adulto mayor**

##### **Descripción**

La Ilustre Municipalidad de Chimbarongo, observando la realidad y la gran cantidad de Adultos Mayores residentes en la comuna, ha gestionado los esfuerzos necesarios para otorgar a los Adultos Mayores de la comuna de Chimbarongo, nuevas posibilidades de alcanzar un desarrollo integral, para ello, se ha acompañado durante largos años a la formación, apoyo y coordinación de 21 organizaciones de Adultos Mayores, formales y plenamente activos y participes al interior de la comuna, las cuales han nacido en forma espontánea, desde la iniciativa propia de cada una de sus integrantes y de cada organización.

##### **OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar la participación e integración de los Adultos Mayores de la comuna de Chimbarongo mediante intervención en la asociatividad, la colaboración social, la unión al sistema social y el desarrollo integral de este grupo etario.

##### **OBJETIVO ESPECIFICO:**

Realización de trabajo en red con los distintos departamentos y programas municipales, orientado a detectar y evaluar las expectativas y necesidades de los adultos mayores de la comuna.

Generar instancias de recreación e inserción social para los adultos mayores.

Ofrecer a la comunidad adulta mayor, un conjunto de programas, carácter integral.

Mejorar la interacción intra e intergeneracional.

Generar paulatinamente un cambio de actitud de la sociedad respecto del rol activo que el Adulto Mayor puede ejercer en la comunidad.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	20.450,000	29.850,00	

#### **PROGRAMA 21. Ayuda Jurídica a Personas de escasos recursos**

Descripción		
<p>Durante los últimos años se ha ido incrementando la necesidad de los vecinos de recurrir a una asesoría jurídica, para poder orientar y guiar los pasos a seguir. Las Familias vulnerables se encuentran más desprotegidos debido a su imposibilidad de acceder a una asesoría de calidad y profesional, quedando en desigualdad ante abusos que se provocan.</p> <p>Por lo anterior, el municipio genera el programa de Ayuda Jurídica a Personas de escasos Recursos, que consistirá en la contratación de un profesional, que atendiera en media jornada a familias Vulnerables y de escasos recursos con informe social que certifiquen dicha condición, para atender los casos que amerita la intervención o asesoría de un abogado.</p>		
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>7,300,00</b>	<b>7,100,000</b>

### PROGRAMA 22. Chile Crece contigo

Descripción		
<p>En el año 2009 se promulga la Ley 20.379, esta consiste en la creación de un Sistema intersectorial de protección social e institucionaliza el subsistema de protección integral a la Infancia "Chile Crece Contigo" Administrado por el actual Ministerio de Desarrollo Social.</p> <p>"El objetivo es acompañar el proceso de desarrollo de los niños y niñas que se atiendan en el sistema público de salud, desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente"</p> <p>El eje central comienza en sector de salud siendo la puerta de entrada de las gestantes, y a partir de lo anterior el garantiza, el Acceso de ayudas técnicas para niños y niñas que presenten alguna discapacidad, Accesos gratuito a sala cunas o jardines infantiles o modalidades equivalentes y acceso al Chile Solidario a las familias de niños y niñas en gestación que pertenezcan a la población más vulnerable.</p> <p>El municipio asume el desafío de firmar convenio con el Ministerio de desarrollo social creando la Oficina Municipal de Chile Crece Contigo dejando un profesional a cargo de articular la red comuna, la postulación y ejecución de proyectos para obtención de recursos externos y la atención social de casos que requieren de solución inmediata.</p>		
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>2.500,00</b>	<b>3.100,000</b>

### PROGRAMA 11. Asistencia Social

Descripción		
<p>Corresponden a las ayudas sociales realizadas por el municipio a personas de escasos recursos o a familias que la requieran, estas respaldadas por el correspondiente informe social y técnicos que justifiquen tanto la necesidad de lo requerido, la idoneidad de lo solicitado como la carencia o necesidad de estas familias de adquirir el bien o servicio que se les entrega.</p> <p>Esta ayudas son de variadas líneas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sanitarios, como son en el ámbito personal como la entrega de pañales tanto a menores como a adultos postrados, como ayuda en las mejoras en las instalaciones sanitarias intra o extra domiciliarias.</li> <li>Mejoramientos de espacios habitables, como son entrega de materiales de construcción para realizar mejoras en el interior de las viviendas.</li> <li>casos excepcionales y de extrema necesidad, el municipio entrega mercadería a familias de escasos recursos.</li> </ul> <p>Todas las ayudas que corresponden a situaciones de salud de las familias, se trasladarán a un nuevo programa que se crea, por lo que en este programa se rebajan considerablemente los montos asignados.</p> <p>Movilización, esto es principalmente para desplazamientos a centro de salud para la realización de exámenes o terapias que sean justificadas medicamente.</p>		
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>115.000,000</b>	<b>40.000,000</b>

### PROGRAMA 23. 4 a 7 Mujer trabaja tranquila

<b>Descripción</b>			
Para integrar a la mujer al mundo laboral, se da la cabida a la extensión de horario de atención de los hijos de las mujeres trabajadoras, en algunos establecimientos municipales.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>2.500,000</b>	<b>3.900,000</b>	

**PROGRAMA 24. 4 a 7 Ayuda social en el área de salud**

<b>Descripción</b>			
Para poder separar y de esa manera planificar mejor, y así poder priorizar como también planificar mejor los gastos en el área de salud, se crea el presente programa, el cual tiene como objetivo entregar ayudas en materia de salud como son:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplementos alimenticios recetados por médicos.</li> <li>• Aportes a Exámenes médicos.</li> <li>• Oxígeno para oxígeno-dependientes.</li> <li>• Intervenciones quirúrgicas.</li> <li>• Exámenes preventivos.</li> <li>• Aportes en medicamentos.</li> <li>• Y todas aquellas materias que se generan de la necesidad de prevenir o paliar situaciones de enfermedades en las personas.</li> </ul>			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>00,000</b>	<b>100.000,000</b>	

**PROGRAMA 25. Prodesal Módulo II**

<b>Descripción</b>			
<p>PRODESAL, es un instrumento de fomento productivo, en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Municipalidad de Chimbarongo, destinado a apoyar a los pequeños productores agrícolas y/o campesinos y sus familias del segmento multiactividad de la Agricultura Familiar Campesina.</p> <p>El objetivo del programa es generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los pequeños productores (as) agrícolas y/o campesinos y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvo-agropecuarios y los generados por actividades conexas y mejorando, en consecuencia, la calidad de vida de sus familias.</p> <p><b>INTERVENCIÓN</b></p> <p>La intervención del programa es a través de una Planificación Anual y un Plan de Mediano Plazo, formulado por el Equipo Técnico del programa para cada grupo de beneficiarios que conforman las dos Unidades Operativas de la comuna.</p> <p>El Municipio, conjuntamente con el INDAP, está trabajando en la difusión del programa, para seguir aumentando la cobertura de asistencia técnica a pequeños productores con más Unidades Operativas. Esta es la lógica que seguirá sosteniendo en el tiempo esta administración municipal.</p> <p><b>PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD EJECUTORA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Municipalidad de Chimbarongo ha solicitado este servicio desde el año 2001 en adelante comprometiendo los aportes demandados por el INDAP, los cuales son destinados a gastos propios de la ejecución del PROGRAMA, ya sean estos para la complementación de un Bono de Servicios Básicos, destinado para la realización de giras técnicas, contratación de especialistas, talleres y cursos para los agricultores.</li> </ul> <p>Este será el segundo programa Prodesal el que corresponde al segundo módulo.</p>			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	

Presupuesto Programa	00,000	6.500,000
----------------------	--------	-----------

## 05.- Programas Recreacionales

### PROGRAMA 1. Programa Campeonatos Deportivos

<b>Descripción</b>		
<p>CAMPEONATOS DEPORTIVOS: el presente programa incorpora todas las competencias que se desarrollan a nivel local apoyando con premios, pasajes para locomoción colectiva e implementación deportiva, árbitros y todo lo que implica el desarrollo de un campeonato.</p> <p>Además, permite desarrollar las diferentes competencias a nivel intercomunal como así también del ámbito comunal.</p>		
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
Presupuesto Programa	11.400,000	14.000,000

### PROGRAMA 2. Programa Escuelas deportivas

<b>Descripción</b>		
<p>ESCUELAS DEPORTIVAS: se considera en este programa el pago a monitores de todas las disciplinas en desarrollo. Además permite la actividad de todas las Escuelas Municipales de Fútbol entregando vestimentas deportivas a cada una de ellas.</p> <p>Se encuentran trabajando las 7 escuelas de fútbol, repartidas en diferentes sectores de la comuna.</p> <p>Ente otros se dará continuidad a los talleres de atletismo, Tenis y Handbol, que se desarrollaran en dependencias del recinto estadio municipal.</p> <p>Con la incorporación de otros deportes a los programas municipales, se ha logrado con el objetivo de romper con el marcado sesgo de género que venía teniendo la práctica deportiva en la comuna, tanto municipal como en forma particular.</p>		
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
Presupuesto Programa	32.300,000	33.200,000

### PROGRAMA 6. Programa de apoyo a Otras Disciplinas Deportivas

<b>Descripción</b>		
<p>OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS: aquí los recursos económicos van en apoyo de todas las disciplinas deportivas que requieren suplir necesidades en implementación, vestimentas o equipos deportivos u otros como pasajes para la locomoción deportiva e inclusive para el arriendo de microbuses.</p> <p>Asimismo se encuentra en el ámbito de deporte recreativo, como es continuar la realización de talleres de baile entretenido y aerobox en diferentes sectores de la comuna, entregadas en forma gratuita a la comunidad.</p> <p>Con la incorporación del deporte recreativo a los programas municipales, se ha logrado con el objetivo de incorporar a la familia en actividades deportivas, rompiendo de esta manera con la marcado sesgo de género que venía teniendo la práctica deportiva en la comuna.</p>		
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
Presupuesto Programa	7.300,000	7.050,000

### PROGRAMA 4. Programa de apoyo a la representación de la comuna en competencias

<b>Descripción</b>		
<p>REPRESENTACION DE LA COMUNA EN COMPETENCIA: este programa va en apoyo de todas aquellas selecciones deportivas o deportistas en forma individual o federada de la comuna y que requieren suplir las necesidades de: equipar con parte del equipo o equipamiento necesario para una mejor y adecuada participación. Este apoyo también permite adquirir las necesidades de cada grupo o selección en competencia en los diferentes deportes que se practican.</p> <p>Este programa solo se aplicará cuando el deportista o el equipo se presente en una competencia a algún equipo o agrupación o en forma individual (por esfuerzo propio) y tenga domicilio en nuestra comuna.</p>		
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
Presupuesto Programa	1.500,000	3.000,000

### PROGRAMA 5. Plan comunal de Deporte

Descripción		
Contratar la consultoría para el desarrollo del Plan Comunal del Deporte, el cual debe convocar a las diferentes instituciones y organizaciones de la comuna que tienen como fin, el desarrollo de laguna disciplina deportiva, o que, como el caso del Daem, que induzcan al desarrollo de estén tanto en forma profesional, mater, federativa o simplemente recreacional. Esto, para dar forma y orden al sector dentro de la comunal.		
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>4.500,000</b>	<b>0,000</b>

### PROGRAMA 8. Sala de maquinas y musculación

Descripción		
Equipar permanentemente y dar continuidad a la sala de maquinas y musculación que se encuentra en el interior del recinto gimnasio municipal, esto , dirigido a funcionarios, deportistas y agrupaciones deportivas que se encuentren en la comuna, previa solicitud y bajo un trabajo supervisado y programado para su optimo y sano desarrollo.		
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>1.000,000</b>	<b>3.000,000</b>

## 06.- Programas Culturales

### PROGRAMA 1. Veranongo

Descripción		
La Ilustre Municipalidad de Chimbarongo, diseña una programación cultural y de esparcimiento acorde con las expectativas de la comunidad, es así como nace la creación de El Veranongo, actividad que data de los años 70 aprox., que se reactivó el año 2001; la cual pretende convocar a la comunidad en la plaza de armas, a disfrutar en familia de la cultura, música y entretenición.		
El Veranongo contempla múltiples actividades recreativas, concentrándose éstas en nuestra plaza de armas. Estas actividades se realizan durante todo el mes de Enero, tales como: radio plaza, encuentros coreográficos, encuentros de bandas emergentes, karaoke al aire libre, juegos polideportivos entre otras y culminando con el Festival de la Voz.		
Esta programación también está disponible y abierta a todas aquellas personas que habitan en otras comunas y que quieren disfrutar de la cultura en sus más variadas manifestaciones en forma gratuita.		
Se incorpora un aumento del presupuesto para así poder extender esta actividad en la temporada y dar comienzo al verano durante el mes de diciembre con el lanzamiento y cartelera de promoción.		
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2014</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>24.700,000</b>	<b>26.100,000</b>

### PROGRAMA 2. Concursos

Descripción		
Dentro de la política que tienen como objetivo el Incentivo a las Participaciones Artísticas de los habitantes de la comuna, se ha fortalecido el programa de Concursos Culturales.		
Por esto, se ha programado la realización de :		
Concursos de arte, en su categorías de Fotografía, audiovisuales y plástica		
Concurso de proyectos artísticos, para incentivar la participación de agrupaciones que a pesar de tener las ganas de realizar, desarrollar o exponer sus realizaciones artísticas, carecen de los recursos para poder concretizarlas.		

Incorporar asimismo, dentro del presente programa el concepto de "Proyectos Concursables", para incorporar un concurso de proyectos para artistas locales.

Nuestra idea es liderar en la región el reconocimiento u visibilidad de nuestros artistas locales y territoriales, y así poder resaltar en forma más variada, las diferentes manifestaciones artísticas, muchas veces desconocidas, que se desarrollan en nuestra comuna.

Cabe mencionar que para el año 2015 ya se encontraría vigente el Plan Comunal de Arte y Cultura, que dará el lineamiento para el desarrollo de todos los programas culturales en la comuna.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.000,000</b>	<b>7.300,000</b>

#### **PROGRAMA 4. Programa de fomento a la música, Orquesta Infantil Juvenil**

##### **Descripción**

La música es un elemento fundamental del sistema educativo; la necesidad y búsqueda de nuevas posibilidades por parte de los jóvenes en el área artística en la comuna de Chimbarongo, desempeña un importante papel en la formación integral de estos, es así como la Municipalidad de Chimbarongo a través del Programa Fomento Música, Orquesta Infantil Juvenil, conformada por niños y jóvenes entre 7 y 18 años de edad de la comuna de Chimbarongo, como una alternativa de utilización del tiempo libre y aprendizaje musical.

Esta Orquesta Juvenil creada el año 2005, la conforman 5 profesores de: VIOLIN, VIOLA, CONTRABAJO, VIOLONCELLO Y DIRECTOR DE ORQUESTA, además de 34 niños y jóvenes de nuestra comuna.

El objetivo principal de esta orquesta, es que el niño y/o joven aprenda y se acerque al arte musical a través del aprendizaje e interpretación de un instrumento, que tenga la posibilidad de desarrollar su habilidad social por medio de la orquesta juvenil y que éstos puedan tener una alternativa de profesionalizar su carrera ligado a la música en el futuro.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>16.000,000</b>	<b>16.700,000</b>

#### **PROGRAMA 5. Escuela de Música popular Casa de la Cultura**

##### **Descripción**

La necesidad y búsqueda de nuevas posibilidades por parte de los jóvenes en el área artística en la comuna de Chimbarongo desempeña un importante papel en la formación integral de estos, es por ello que la Ilustre Municipalidad de Chimbarongo a través del Departamento de Cultura ha creado desde el año 2010 un taller instrumental centrado en una propuesta artística recreativa que comprende la exploración y desarrollo de habilidades específicas de cada joven participante. Durante el año 2013 se realizó un cambio orientando el programa hacia el desarrollo y fomento de la música popular.

El taller cuenta con profesores especialistas en cada área instrumental: CUERDA, VIENTO, PERCUSION, (VOCAL), participando actualmente 57 niños de los distintos establecimientos educacionales municipales de la comuna, participantes de 5º Básico a 4º Medio, realizando presentaciones en distintas actividades culturales.

	<i>Presupuesto 2013</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2014</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>14.500,000</b>	<b>13.700,000</b>

#### **PROGRAMA 3. Ciclos de Teatro**

##### **Descripción**

Esta actividad pretende trasladar el teatro al aire libre, para que la familia disfrute de forma gratuita de obras teatrales con consagrados artistas de la televisión chilena.

Este programa de entretenimiento es una opción cultural sana, con el cual se promueve entre la comunidad y muy especialmente entre la juventud, el gusto por las artes.

Estas obras de teatro se presentan ante el público durante 3 días y tienen sus comienzos desde el año 2005, cabe señalar que son 3 obras de teatro distintas, todas con el fin de generar un ambiente de alegría, recreación y cultura para todos y para quienes no tienen acceso al arte puedan disfrutarlo de manera gratuita

Como la cultura es patrimonio de todos los chilenos, y muchas veces no llegan a regiones, la Municipalidad de Chimbarongo acerca el teatro a los vecinos de la comuna de Chimbarongo.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.100,000</b>	<b>3.300,000</b>

#### **PROGRAMA 6. Casa de la Cultura**

##### **Descripción**

La casa de la Cultura tiene como función, el acoger potenciar e intercambiar actores sociales que promueva o desarrollen actividades del ámbito cultural.

Para esto, ya cuentan con un espacio físico, debiendo dar orden y forma a su entorno e interior, y al mismo tiempo difundir dicho recinto, para que se de a conocer a la mayor cantidad de personas de la comuna y de esa manera sea un centro de encuentro artístico y cultural que da acogida tanto a los que realizan dichas actividades como a las personas que buscan encontrar y disfrutar de estas manifestaciones artísticas.

Para esto, se dispone de de la presentación de proyectos para poder equipar sus dependencias con los equipos, equipamiento y mobiliario para el buen desarrollo de estas.

Contratar personal para que organice y par que desarrolle las actividades que se fueran dando en el tiempo.

Debido que sería el primer año de pleno funcionamiento, su organización y actividades se irían acomodando de acuerdo a la demanda de las manifestaciones que se acerquen a ocupar el recinto. Pero ocupando el recinto por otros programas complementarios como son los dos programas de fomento a la música que tendrán en este recinto su

Dentro de sus objetivos también se encuentra el de mostrarse puertas afuera, es decir, realizar actividades en los espacios públicos mostrando y promocionando las actividades que realiza en su interior.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>21.650,000</b>	<b>20.070,000</b>

#### **PROGRAMA 7. Programas de apoyo a la representación de la comuna**

##### **Descripción**

La permanente y destacada participación que diversas agrupaciones han tenido en el ámbito cultural, se ha generado en forma creciente las invitaciones para asistir a competencias y presentación fuera de la comuna. Esto los lleva muchas veces a llevar el nombre y representación de Chimbarongo por todos los rincones a nivel nación e incluso internacional.

Por ello, en una forma de incentivar y además de promocionar la comuna, se requirió la creación de este programa que tiene como objetivo tanto ayudar incentivando las asistencias a eventos importantes como el reconocimiento a las destacadas participaciones premiando las destacadas participaciones donde han dejado en alto el nombre de la comuna.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>5.000,000</b>	<b>4.500,000</b>

#### **PROGRAMA 8. Conciertos Musicales**

##### **Descripción**

Se genera ante la necesidad de acercar la música como expresión artística a los vecinos de la comuna, dentro de las diferentes localidades, tomando como puto de encuentro, las dependencias municipales como las escuelas o sedes sociales.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.000,000</b>	<b>3.000,000</b>

#### **PROGRAMA 9. Taller de Teatro casa de la Cultura**

##### **Descripción**

De deben generar talleres permanentes de acuerdo a los intereses captados con la asistencias a los talleres

desarrollados durante el presente año en la casa de la cultura.

De lo anterior, se desprende el presente programa, que consiste en la ejecución de talleres de teatro sin exclusión etaria, siempre que sean mayores de 15 años, ocupando como sede en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Chimbarongo.

Estos se desarrollara contratando monitores que desarrollaran y encausaran las habilidades histriónicas de los asistentes.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.250,000</b>	<b>3.200,000</b>

#### **PROGRAMA 10. Talleres de verano casa de la Cultura**

##### **Descripción**

Conjuntamente con los talleres permanentes que se desarrollaran durante casi todo el año, se deben generar talleres de carácter estacionales, sobre todo lo que corresponde al la época de verano la que corresponden a las vacaciones de los escolares y a la mayores horas de luz natural.

Estos talleres se desarrollaran en dependencias de la Casa de la Cultura, y se les entregara a los asistentes el material necesario para su desarrollo.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.300,000</b>	<b>3.300,000</b>

#### **PROGRAMA 11. Taller de Pintura**

##### **Descripción**

Uno de los talleres y muestra de intereses durante el desarrollo de diferentes talleres del presente año fue el taller de pintura.

Estos talleres lo impartirán monitores, entregándoles a los asistentes los materiales necesarios para su desarrollo.

Este taller va a tener el carácter de permanente en la Casa de la Cultura.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.450,000</b>	<b>3.600,000</b>

#### **PROGRAMA 12. Programa de Apoyo a la artesanía**

##### **Descripción**

Se genera este programa nuevo fundado en el análisis y desarrollo del Plan de Cultura Municipal.

Ante la necesidad de reconocer y resaltar la importancia dentro de la identidad comunal de nuestros artesanos mimbrenos, se genera un programa que tiene el objetivo de integrar en forma activa a los artesanos a las tomas de decisiones que involucra su actividad y su entorno, esto a través de una mesa de trabajo permanente y abierta a todos los artesanos, donde sea dirigida por los propios artesanos, siendo el municipio, un integrante más de ella.

Se requerirá para el funcionamiento de esta, la contratación de un coordinador que represente al municipio y active y anime la red de artesanos a participar, realizando también, el rol de este rubro a nivel comunal.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>0,000</b>	<b>16.100,000</b>

#### **PROGRAMA 13. Reconocimiento a Nuestros Artistas Locales**

##### **Descripción**

Se genera este programa nuevo fundado en el análisis y desarrollo del Plan de Cultura Municipal.

El municipio ya viene entregando un premio por el concepto de Aporte a la Cultura Comunal desde el año 2012 a través del programa Casa de la Cultura; pero para poder dar el realce que debe tener, se consideró la necesidad de

crear un programa independiente para este premio para el reconocimiento y visibilidad de nuestros propios talentos a través de su quehacer artístico-cultural.

Para esto se realizaría una actividad propia donde se realice dicha entrega.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
Presupuesto Programa	0,000	2.400,000	

### **Orientaciones y lineamientos globales para el año 2015.**

Para el 2015, se va dar continuidad a todos los Programas Sociales, culturales y Recreacionales que se han desarrollando en conjunto con otras entidades públicas y de las que son propias de este municipio durante el año presupuestario 2014. Esto, mediante la firmas de los convenios de continuidad, adecuándolos a los nuevos lineamientos que viene del nivel central pero dando el enfoque propio de la comuna, como con las asignación de fondos que sean necesario para un buen funcionamiento de estos dentro del presupuesto municipal, los cuales se han venido trabajando durante los últimos dos meses con los profesionales y técnicos encargados de cada uno de estos.

#### **Programas co-financiado con otras entidades públicas:**

Prodesal, Omil, Sueldo Ético Familiar (ex puente), Senda, Ficha de Protección Social, Mujer trabajadora Jefa de Hogar, CCR, Chile Crece contigo, de 4 a 7 mujer trabaja tranquila, centro de atención de hijos de madres temporeras, Biblioteca Municipal, Programa de gestión Medioambiental Municipal y programa de Ayuda Jurídica a Personas de Escasos recursos.

#### **Programas financiados con recursos Propios Municipales:**

Oficina Municipal de la Mujer, Entidad Patrocinante Municipal (ex egis municipal, por la cual se reciben ingresos por los trabajos realizados de parte del SERVIU), oficina municipal del Adulto Mayor, Ayuda a la escolaridad (beca municipal), Sonrisa municipal, Mantención de Aéreas Verdes y Parques Comunes, programa de control de Natalidad de mascotas caninas y felinas y atención y control de plagas.

Para un mejor seguimientos y trabajo en el presupuesto 2015, se realizarán las siguientes modificaciones de acuerdo a lo que se ha venido realizando durante los últimos años:

Lo que respecta al programa Prodesal, para la ejecución presupuestaria 2015 se divide en dos, los cuales corresponderán a cada uno de los módulos que se tiene convenio con INDAP, logrando un mejor manejo de acuerdo a los lineamiento de cada uno de ellos en forma independiente pero coordinados.

Lo que corresponde al programa Ayuda Social, se dividirá en dos programas: uno mantendrá este nombre continuando con su objetivo de realizar ayudas sociales a personas de escasos recursos, y otro que se creará que se orientara específicamente a la Ayuda Social en materia de salud que se oriente a las ayudas que se entregan en materia de remedios, exámenes médicos, complementos alimenticios y de terapias medicas de los vecinos de la comuna.

Otro de los trabajos a realizar será lograr mayor coordinación entre programas que trabajan con un público objetivo similar o funciones similares para logra de esta

manera una mejor intervención a las familia o personas naturales a las que se interviene, y de esa manera poder mejorar y enfocar mejor las intervenciones y ayudas que se entregan como también, aumentar la cantidad de ayudas (al disminuir las dobles intervenciones generando un ahorro y mejor utilización de los fondos públicos).

Respecto a los programas que corresponden al Área Actividades Municipales, se mantendrán de acuerdo a lo planificado, en el desarrollo de los programa.

En algunos casos corresponden un programa una actividad como el Programa Expomimbre, Navidad, Celebración del Día del Funcionario Municipal y Chimbarongo Emprende en Navidad; pero en otro corresponden a un concepto por lo que se asocian a diversas actividades, las cuales se nombran como desarrollo del programa, debiéndose decretar como actividades municipales dentro del are y programa presupuestario respectivo.

### **Proyectos y programas de inversión**

Respecto a la creación de nuevos programas y proyectos para el 2015, se está trabajando en Cuatro grandes líneas de iniciativas a presentar, esto dentro de la planificación, pudiendo esta ser modificada o incorporar nuevas debido a los cambios que se originan a nivel de gobierno central o regional que, debido a los cambios de lineamientos y planificaciones sectoriales, modifican prioridades de financiamientos por lo que exige a las unidades técnicas a presentar nuevos proyectos bajos esos lineamientos.

### **Eficiencia energética y medio ambiente.**

Generar proyectos que, tanto a nivel municipal como privado, genere unas mejoras de las relaciones de gasto de energía y eficiencia de esta.

Proyectos públicos, como recambio de alumbrados públicos para incorporar nuevas tecnologías que se orientan en las relaciones entre eficiencia y gasto de energía (tecnología led o doble balast).

Proyectos privados, a través de la Entidad Patrocinante Municipal, donde se postularán proyectos de mejoramientos de viviendas orientadas al envolvente térmico, mejorando la aislación térmica y disminuyendo así los consumos de combustible por calefacción y de postular a las familias interesadas de la comuna al programa de eficiencia energética con la instalación de termo-paneles solares.(subsidios PPPF título II, mejoramiento de la vivienda).

### **Mejoramiento de barrios y su entorno.**

A través de un mejoramiento continuo, equipar las áreas verdes y áreas de equipamiento con pequeñas intervenciones que den origen a la reutilización de estas por parte de los vecinos (plazas activas con juegos infantiles, alumbrado de plazas, mejoramiento de cedés sociales, colocación de equipamiento urbanos en áreas verdes y calles, etc).

Se considera dentro de esta línea, lo referente a los saneamientos sanitarios, que mejora la calidad de vida de los vecinos que no cuentan con este servicio, tanto a nivel colectivo como a nivel individual.

Proyectos de equipamientos de áreas verdes y plazas activas.

Mejoramiento de sedes sociales.

Soluciones sanitarias individuales y colectivas, tanto para alcantarillado particular y colectivo como para extensiones de redes de agua potable rurales y urbanas.

Extensiones de redes y servicios de alumbrado público.

Estas intervenciones se trabajaran en conjunto con las necesidades de los vecinos, haciéndolos partícipes de el mejoramiento de su entorno de acuerdo a sus prioridades.

### **Imagen e identidad de comunal.**

Generar proyectos y programas que se orienten en resaltar las características propias de la comuna, tanto de sus espacios físicos como de lo que se relaciona con la identidad cultural de esta, para promocionar las características de la comuna tanto dentro como fuera de los límites de la comuna.

Dentro del ámbito identidad, se pretende profundizar los vínculos del mundo de la artesanía en mimbre, dando continuidad al trabajo realizado por el programa Servicio País en cuanto a el reconocimiento dentro del propio ámbito entre los propios artesanos mimbreros, entre los artesanos y los pequeños productores, y entre ambos con el municipio; logrando un dialogo y participación en ambas direcciones para un trabajo continuos dentro y fuera de los ámbitos propios. Pues ve en la permanencia de este trabajo y su desarrollo permanente, como el elemento que nos permite ser identificados y reconocidos dentro del país.

Mejoramiento del centro cívico (reposición de veredas sector céntrico, diseño financiado por el municipio y postulado su ejecución al FNDR; mejoramiento entorno a plaza de amas presentado a programa de recuperación de espacios públicos del MINVU).

Mejoramiento y/o reconstrucción de monumentos e hitos arquitectónicos de la comuna (reconstrucción de templo San José y Parroquia Tinguiririca).

Mejoramiento y planificación territorial para el desarrollo turístico de la comuna. (Planificación territorial entorno Envase Cto. Viejo)

Incentivar la exposición de nuestra identidad cultural como nuestras características geográficas dentro y fuera de las fronteras de la comuna.

### **Infraestructura municipal**

Se trabajará en el mejoramiento de los recintos estadio, medialuna municipal, piscina municipal, recinto estadio Tinguiririca, y edificio municipal, esto para poder dar mejor servicio y comodidad a nuestros vecinos , tanto en la atención de diario, mejorar los recintos de trabajo de los funcionarios, como también para poder otorgar mejor recintos a nuestros deportistas y espectadores de espectáculos masivos y deportivos de la comuna.

Mejoramiento recinto gimnasio municipal (Fondos municipal y fondos FRIL y fondos I.N.D.)

Mejoramiento recinto estadio municipal (diseño con presupuesto municipal y ejecución con fondos del F.N. D.R)

Mejoramiento medialuna municipal, (fondos Fril y con Presupuesto Municipala)

Mejoramiento recinto estadio Tinguiririca. (fondos Fril, fondos PMU y fondos presupuesto municipal).

Mejoramiento recinto pérgola municipal (fondos municipal y fondos Serviu programa mejoramiento espacios Público).

### PROGRAMA 2. Navidad

La comuna de Chimbarongo se encuentra entre las comuna más vulnerables de la Región de O'higgins, por lo las familias que se encuentran es este estado es considerable.

Debido a esto, la celebración de las fiestas de fin de año, sobre todo navidad, es una actividad que se puede decir Ven desde Afuera.

Por estos motivos, la municipalidad se preocupa sobre todo, de generar un momento de alegría a los niños de la comuna, entregando regalos a los menores de 10 años de nuestra comuna.

Esta entrega se suma algunas actividades recreativas y artísticas relacionadas con esta celebración, priorizando las actividades familiares donde todos sus miembros pueda compartir.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2014</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>15.800,000</b>	<b>17.000,000</b>	

### PROGRAMA 3. Ceremonia y homenajes comunales

#### Descripción

Durante el año, el municipio realiza ceremonias de diferentes convocatorias, en la cual, el municipio es ente organizador, por lo que se encarga de generar las condiciones necesarias para poder desarrollarlo.

Para ello, relaciones públicas realiza los protocolos necesarios de acuerdo a la ocasión y necesidad, generando los gastos para su desarrollo.

A la fecha de septiembre, el gasto realizado supera levemente los \$ 10.000.000.-

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>13.100,000</b>	<b>17.100,000</b>	

### PROGRAMA 4. Expomimbre

#### Descripción

Para fomentar la identidad propia de la comuna, se realiza anualmente la feria artesanal y culinarias denominada EXPOMIMBRE.

Esta feria pasa a ser la actividad principal del aniversario de la comuna que se realiza durante el mes de marzo .

Además de la feria, se realizan espectáculos artísticos, en forma gratuita al público asistente.

Esta actividad ya se encuentra inscrita dentro del circuito de ferias costumbristas de la región de O'higgins, la cual se encuentra entre las más destacadas por su calidad y su exposición. Cumpléndose con el objetivo de mantener la artesanía en mimbre como identidad y así fomentar la producción de esta, estancando la reducción que se llevaba respecto a las personas que se dedican a este rubro, asimismo como generar un cambio de imagen de precariedad y vulnerabilidad que se le asocia a este rubro.

Los mayores gastos se concentran en:

Publicidad; lo que conlleva pasacalles, trípticos, banderas y afiches que se despliegan desde la Región Metropolitana hasta la región del Maule, y avisos radiales.

Arriendos; arriendo de los toldos, tanto para los expositores, como para los patios de comida y el escenario, de la amplificación e iluminación.

Artistas; la contratación de los diversos artistas que participan todas las noches de esta feria.

Durante el año 2014 se extendió la feria por un día más, programado su inauguración un día jueves para cerrar un día domingo.

Durante el 2015 se pretende innovar en promociones para poder acceder desde la capital a la feria.

Los valores se ajustan a los realizados durante la feria en el presente año, con el aumento respectivo por los incrementos de los valores (gasto expo mimbre 2014 : \$ 115.874.000)

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>121.500,000</b>	<b>123.400,000</b>	

Problemas con la adjudicación del proyecto, lo que lleva aún retraso en su desarrollo, debiendo pasar este de un año para otro.

Proyecto que, por su complejidad o tamaño, la extensión del desarrollo de estas traspasa la ejecución presupuestaria.

Proyecto a los que aprueba su financiamiento al término del año, por lo que los procesos administrativos no alcanzan a desarrollarse en su completitud durante el ejercicio presupuestario del año de aprobación.

Con respecto a los proyectos presentados a otras instituciones nacionales o internacionales, no se tiene considerado presentar proyectos a otras fuentes, salvo que, por razones justificadas, se debiese presentar, la cual será informada al concejo para su conocimiento.

Proyectos de acuerdo a fuente de financiamiento, estado y observaciones				
PMU. Tradicional , Emergencia, Fril o lral y fondos sectoriales				
NOMBRE PROYECTO	Fuente de financiamiento	MONTO ASIGNADO TOTAL	observación	ESTADO PROYECTO
REPOSICION SEÑALÉTICAS DE TRANSITO, SECTOR URBANO COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	21.990.000		EN EJECUCION
REPOSICION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA G-501 SANTA EUGENIA, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	38.295.000	Incorporado al presupuesto, quedando solo cancelar retenciones finales y cierre proyecto.  (Aportes municipales).	EN EJECUCION
CIERRE PERIMETRAL VILLA UNION EL PORVENIR	FRIL	13.487.000		TERMINADO
EXTENSION RED DE AGUA POTABLE VIVIENDAS SOCIALES SANTA RITA DE QUINTA, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	31.673.000		EN EJECUCION
CONSTRUCCION PLAZA SEGURA VILLA SAN JOSE, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	43.959.000		EN EJECUCION
MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y RED DE AGUA POTABLE CENTRO PARVULARIO, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	13.000.948		TERMINADO
CONSTRUCCION DE VEREDAS SECTOR CUESTA LO GONZALEZ, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	63.946.000		TERMINADO
CONSTRUCCION PLAZA VILLA MIRAFLORES, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	35.002.000		TERMINADO
CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL RECINTO MEDIALUNA, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	19.669.000		Paralizado por corte de arboles
HABILITACION 5 ESPACIOS PUBLICOS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	57.622.000		EN EJECUCION
VIDA SALUDABLE, MÁQUINAS DE EJERCICIOS, COMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDAD LÚDICA RECREATIVA PARA COLEGIOS, PLAZOLETAS DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL		En actualización de presupuesto para cartera proyecto 2015.	Presentado, en cartera de proyectos 2014,
ADQUISICION E INSTALACION DE CÁMARAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA EN EL CENTRO URBANO DE CHIMBARONGO	FRIL		En actualización de presupuesto para cartera proyecto 2015.	Presentado, en cartera de proyectos 2014
MEJORAMIENTO MULTICANCHA COSTADO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL		En actualización de presupuesto para cartera proyecto 2015.	Presentado, en cartera de proyectos 2014
REPOSICION SISTEMA ELECTRICO MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	FRIL		En actualización de presupuesto para cartera proyecto 2015.	Presentado, en cartera de proyectos 2014
AMPLIACION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION AYUDANDO A CRECER	FRIL		En actualización de presupuesto para cartera proyecto 2015.	Presentado, en cartera de proyectos 2014

MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	49.000.000		Financiado en año 2014, en licitación
REPOSICION DE CUBIERTA Y AMPLIACION COMEDORES ESCUELA F-451 CODEGUA, CHIMBARONGO	FRIL	67.908.000		Financiado en año, en licitación
HABILITACION Y MEJORAMIENTO ENTORNO PISCINA MUNICIPAL, COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	45.000.000		Terminado
RECAMBIO ALUMBRADO PUBLICO TRADICIONAL A TECNOLOGIA LED	P.M.U.	44.910.000		APROBADO, en licitación
ADQUISICION E INSTALACION DE SEIS PLAZAS ACTIVAS	P.M.U.	24.938.000		TERMINADO
CONSTRUCCION DE 3 PLAZAS ACTIVAS, COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	15.206.091		EN EJECUCION
ESPACIO ACTIVO CLUB DEPORTIVO EL ESFUERZO DE QUICHARCO	P.M.U.	21.756.980		APROBADO
MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	21.701.392		ELEGIBLE, en cartera de proyecto Subdere
EXTENSION RED DE AGUA POTABLE RURAL SAN JUAN DE LA SIERRA	P.M.U.	4.393.000		EN CORRECCION MUNICIPAL
CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES VARIOS SECTORES RURALES	P.M.U.	28.804.000		EN CORRECCION MUNICIPAL
CAMBIO DE TECHUMBRE Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO ESCUELA F-452 SANTA VALENTINA.	P.M.U.	22.978.000		EN CORRECCION MUNICIPAL
CAMBIO DE TECHUMBRE LICEO MUNICIPAL, COMUNA DE CHIMBARONGO.	P.M.U.	8.945.000		En proceso de firma de convenio
REPARACION ESCUELA G-448 DE LA LOCALIDAD DE HUEMUL, COMUNA DE CHIMBARONGO.	P.M.U.	9.554.469		Aprobado en proceso de Licitación
PLAZAS ACTIVAS Y JUEGOS INFANTILES EN AREAS VERDES PARA CUATRO SECTORES DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO.	P.M.U.	28.615.568		Aprobado, en proceso de adjudicación
REPARACION CUBIERTA Y OTROS ESCUELA F-452 DE LA LOCALIDAD DE SANTA VALENTINA, COMUNA DE CHIMBARONGO.	P.M.U.	16.461.292		EN REVISION
ESPACIO ACTIVO CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL	P.M.U.	21.756.980		Elegible, en cartera de proyectos Subdere
ESPACIO ACTIVO CLUB DEPORTIVO HORIZONTE	P.M.U.	21.756.980		Elegible, en cartera de proyectos Subdere
ESPACIO ACTIVO CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO	P.M.U.	21.756.980		Elegible, en cartera de proyectos Subdere
REPARACION ESCUELA G-501 DE LA LOCALIDAD DE SANTA EUGENIA, COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	8.617.333		En Revisión
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO COCINA Y COMEDOR ESCUELA G-448 HUEMUL, COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	14.483.668		En Revisión
INSTALACION DE SEMAFOROS EN CALLE MIRAFLORES ESQUINA PISAGUA, CALLE	P.M.U.	42.528.829		En Revisión

<b>MIRAFLORES ESQUINA GARCIA Y REYES</b>				
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA G-501 SANTA EUGENIA, COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	38.373.000		Terminado
REPOSICION PLANTA DE TRATAMIENTO ESCUELA G-501 SANTA EUGENIA, COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	38.295.000		En ejecución
GENERACIÓN DE PROYECTOS DE SOLUCIONES SANITARIAS PARA ZONAS RURALES DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.B.	31.248.000	Contratación de profesionales para generación de cartera de proyecto de soluciones sanitarias de diversos sectores de la comuna.	Aprobado
<b>Fondo Nacional de Desarrollo Regional</b>				<b>2</b>
ADQUISICION EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CIENCIAS COMPLEJO EDUCACION (EJECUCIÓN)	FNDR 29. ADQUISICION	30.253.000	A la espera de su visación por parte del gobierno regional para su revisión (MIDESO)	POSTULADO
ADQUISICION CLINICA DENTAL MÓVIL COMUNA DE CHIMBARONGO (EJECUCIÓN)	FNDR 29. ADQUISICION	49.868.000	A la espera de su visación por parte del gobierno regional para su revisión (MIDESO)	POSTULADO
MEJORAMIENTO AVENIDA PISAGUA, CHIMBARONGO (DISEÑO)	FNDR 31. PROYECTOS	50.622.000	Se deberá re postular en año 2015	RATE R.S. 2013
CONSTRUCCION SERVICIO ALCANTARILLADO SECTOR TINGUIRIRICA, CHIMBARONGO (DISEÑO)	PMB	5.993.000		RATE R.S. 2014
REPOSICION ,AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES (EJECUCIÓN)	FNDR 31. PROYECTOS	66.716.000	Financiamiento del diseño con presupuesto municipal (se debe considerar \$75.000.000)	POSTULADO
REPOSICION PARCIAL Y AMPLIACIÓN COMPLEJO EDUCACIONAL CHIMBARONGO (DISEÑO)	FNDR 31. PROYECTOS	76.419.000		FI 2014
REPOSICION CAMIÓN DE BASURA COMUNA DE CHIMBARONGO (EJECUCIÓN)	FNDR 31. PROYECTOS	106.694.000	A la espera de su visación por parte del gobierno regional para su revisión (MIDESO)	POSTULADO
CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS VILLA CONVENTO VIEJO Y SECTOR URBANO (EJECUCIÓN)	PMB	435.583.000	Se trabajará en esta postulación una vez aprobado los proyectos de diseño de pavimentos.	OT 2014
REPOSICION Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO URBANO, CHIMBARONGO (EJECUCIÓN)	FNDR 31. PROYECTOS	718.190.000	Cambio de tecnología y mejoramiento del sector urbano	RATE RS 2014
REPOSICION Y AMPLIACION INTERNADO MASCULINO COMUNA DE CHIMBARONGO (EJECUCIÓN)	FNDR 31. PROYECTOS	893.552.000		OT 2014
MEJORAMIENTO VEREDAS CENTRO CÍVICO, COMUNA DE CHIMBARONGO (EJECUCIÓN)	FNDR 31. PROYECTOS	1.130.582.000	Diseño financiado por el municipio	POSTULADO
CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS SECTOR DE TINGUIRIRICA (EJECUCIÓN)	PMB		6.656.264.000 A la espera del terreno para la planta de tratamiento	FICHA IDI CREADA
<b>Proyectos a iniciar año 2015</b> ( a trabajar durante el año 2015)				<b>3</b>
REPOSICION ,AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES (DISEÑO)		75.000.000	PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015  (el municipio financiará el diseño de un nuevo edificio consistorial, que tiene una valorización de \$75.000.000.- mientras se postula a ejecución para el año 2016 con fondos FNDR; etapa de diseño presupuestada en seis meses, etapa ejecución presupuestada para dos años)	Año 2015
Mejoramiento recinto Gimnasio Municipal	31.02.004.009.000	15.000.000	Mejoramiento continuo y Arrastre 2014  (actualmente se encuentra realizando el mejoramiento de los baños y camarines del recinto)	Año 2015
Mejoramiento y ampliación CCR	31.02.004.027.000	8.000.000	Mejoramiento continuo  (considerado como mejoramientos menores del recinto y otra parte como aporte municipal para poder presentar proyecto de ampliación a financiamiento PMU fril o emergencia)	Año 2015
Mejoramiento y reparación de plantas de tratamiento de aguas.	31.02.004.044.000	8.000.000	Aporte municipal (proyecto fril)	Año 2012 a 2014

			(aporte municipal de los proyectos ya ejecutados por financiamiento FRIL)	
Mejoramiento de caminos comunitarios	31.02.004.012.000	20.000.000	Mejoramiento continuo  (Aporte de árido y tubos para pasadas de agua, para la mantención de caminos).	<b>Año 2015</b>
Mejoramiento de plazuelas urbanas	31.02.004.067.000	8.000.000	Mejoramiento continuo.  (considera la compra de mobiliario urbano menor y aporte municipal para proyectos a presentar a programa PMU FRIL e IRAL)	<b>Año 2015</b>
Construcción Alumbrado público sectores	31.02.004.068.000	5.000.000	Mejoramiento continuo  (Considera la contratación de proyectos menores de extensiones de alumbrado público y aporte municipal para presentación a programas PMU FRIL y Emergencia)	<b>Año 2014 y por presentar 2015</b>
Plazas activas	31.02.004.078.000	5.000.000	Mejoramiento continuo  (considera el aporte municipal para proyectos a presentar a programa PMU FRIL e IRAL)	<b>Año 2015</b>
Equipamiento de plazas rurales	31.02.004.083.000	8.000.000	Mejoramiento continuo  (considera la compra de mobiliario urbano menor y aporte municipal para proyectos a presentar a programa PMU FRIL e IRAL)	<b>Año 2015</b>
Construcción Veredas Sector cuesta lo González	31.02.004.084.000	1.900.000	Aporte al proyecto por concepto de aumento de obras. ( exigencias en terreno por Vialidad)	<b>Año 2013 retraso por observaciones vialidad.</b>
Programa de recambio de 200.000 luminarias de Alumbrado Público.	Fondo sectorial	contratación y valorización corre por cuenta del gobierno central	(Presentada al programa de recambio de 200.000 luminarias de Alumbrado Público, del ministerio de Energía, para ejecución año 2015)	<b>Año 2015</b>
Espacio Activo Club Deportivo El Esfuerzo de Quicharcho	215.31.02.04.095	23.500.000	Corresponde a proyecto financiado por el PMU, Subdere el presente año, pero por haber sido elaborado a comienzo del año 2013 (monto aprobado \$ 21.756.980), quedo descontextualizado el presupuesto, debiendo realizar por ende un aporte municipal de \$ 1.756.980.-	<b>Año 2014</b>

**Proyectos de inversión desglosada por asignación, área y programa en Presupuesto Municipal año 2015:**

Número de cuenta	Nombre de cuenta		área	programa	Sub programa	Área	programa
215.31.02.004.007	Proyectos Por Invertir		1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.009	Mejoramiento Recinto Gimnasio Municipal	15.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.027	Mejoramiento y Ampliación CCR	8.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.039	Ampliación y mejoramiento Bodega Municipal	7.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.044	Mejoramiento y reparación de plantas de tratamiento de aguas.	8.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.077	Habilitación y Mejoramiento entorno Piscina Municipal	5.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura

215.31.02.004.090	Mejoramiento y reparaciones en oficinas edificio Consistorial	9.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.091	Adquisición e implementación de Casinos y Archivo Municipal	25.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.092	Habilitación Estación de enfermería sector La Cuesta	5.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.093	Recambio de alumbrado estadio Municipal a nuevas tecnologías	27.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.094	Reparación Escuela G-448 de la localidad de Huemul, comuna de Chimbarongo	9.600	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.01.002.003	Diseño nuevo edificio Municipal	75.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.012	Mejoramiento Caminos Comunitarios	20.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.067	Mejoramiento de Plazuelas urbanas	8.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.068	Construcción de alumbrado público Sectores Rurales	5.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.078	Plazas Activas	5.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.080	Reparación y Mejoramiento entorno Plaza de Armas	8.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.083	Equipamiento de Plazas Rurales	8.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.084	Construcción Veredas Sector cuesta lo González	1.900	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.088	Profundización de pozos y Norias Municipales	20.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.086	Habilitación Espacios Público varios sectores	20.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.089	Recambio de Alumbrado Público a nuevas tecnologías	67.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.095	Espacio Activo Club Deportivo El Esfuerzo de Quicharcho	23.500	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.038	Demarcaciones viales del área urbana	10.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.046	Saneamiento de título sector Tinguiririca	18.000	2	9	9	Servicios a la comunidad	Servicios Legales a la Comunidad
	<b>TOTAL</b>						

### Subsidio de agua potable

Los subsidios de agua potable que se entregan en la comuna se dividen en dos grandes grupos, los entregados en la zona urbana que corresponden a los cobros realizados por la sanitaria ESSBIO S.A., y los que se realizan en el sector rural que corresponden a los que se realizan en las diferentes APR (Agua potable Rural) de la comuna.

El subsidio urbano se entrega de acuerdo a tres tramos que corresponden a: Tramo 1 (cubre el 70% del cobro); Tramo 2 (cubre el 45 % del cobro); y lo que corresponden a las familias de Chile Solidario (cubre el 100% del cobro).

El subsidio rural se entrega de acuerdo a dos tramos que corresponden a: Tramo 1 (cubre el 50% del cobro); y lo que corresponden a las familias de Chile Solidario (cubre el 100% del cobro).

De acuerdo a lo anterior, hasta el mes de octubre, durante el año 2014 se entregaron los siguientes subsidios de agua:

<b>S.A.P Urbano</b>				
Mes	Tramo 1	Tramo 2	Chile Solidario	Total (\$)
Enero	455	698	78	\$ 9.332.640
Febrero	454	696	77	\$10.663.360
Marzo	454	696	77	\$10.360.431
Abril	422	683	72	\$ 8.730.888
Mayo	342	608	73	\$ 7.479.270
Junio				
Julio	341	608	72	\$ 7.314.770
Agosto	456	701	77	\$ 9.163.576
Septiembre	360	669	71	\$ 7.736.290
Octubre	360	668	65	\$ 8.446.722
<b>TOTAL</b>	<b>3.644</b>	<b>6.027</b>	<b>662</b>	<b>\$79.227.947</b>

<b>S.A.P Rural</b>			
Mes	Tramo 1	Chile Solidario	Total (\$)
Enero	288	36	\$ 918.675
Febrero	290	37	\$ 907.025
Marzo	290	39	\$ 878.465
Abril	295	38	\$ 889.225
Mayo	224	38	\$ 857.150
Junio	287	38	\$ 816.185
Julio	286	38	\$ 838.075
Agosto	256	37	\$ 845.460
Septiembre	267	37	\$ 806.350
Octubre	263	36	\$ 847.160
<b>TOTAL</b>	<b>3.644</b>	<b>662</b>	<b>\$ 8.603.770</b>

## Anexo 1

*El presente anexo tiene como objetivo realizar el seguimiento en forma clara y objetiva, los lineamientos entre el presupuesto presentado y el Pladeco*

*Cabe mencionar que, debido a que la propuesta del Pladeco 2013-2016 ya ha avanzado en su trabajo y desarrollo con los diferentes estamentos comunales, el presupuesto que se presenta que corresponde al Presupuesto Municipal de Gestión Interna año 2015, se baso en este para desarrollarlo.*

**El pladeco se organiza en cuanto a su planificación futura en tres grandes escalas:**

**1.- Lineamiento estratégico.**

Los lineamientos estratégicos se definen como las áreas prioritarias de impulsar para el logro de la misión de la comuna. Estos lineamientos, se ponen en práctica a través de la ejecución de un conjunto acciones concatenadas y priorizadas, en un periodo de tiempo determinado. Los lineamientos, asimismo responden a las principales conclusiones del diagnóstico, es decir, los lineamientos están directamente enlazados con las potencialidades comunales y con las problemáticas que se pretenden resolver.

**2.- Programa.**

Son líneas y/o aéreas específicas que corresponden y se agrupan a partir de la intención del Lineamiento estratégico

**3.- Proyecto estudio o acción.**

Los planes de acción dan cuenta de las iniciativas que más aportan al logro de la imagen objetivo y de los objetivos estratégicos propuestos.





46.200	prog 1	Ceremonias fiestas patrias en diversos sectores de la comuna
17.000	prog 2	Navidad
17.100	prog 3	Ceremonias y homenajes comunales
123.400	prog 4	Expomimbre
4.200	prog 5	Celebración día del Funcionario Municipal
9.800	prog 6	Chimbarongo Emprende en Navidad
3.500	prog 7	Realización de mesas de trabajo Pro-inversiones Públicas en la comuna
11.500	prog 9	Ceremonias y actividades orientadas a la sana entretención de los niños de la comuna
15.100	prog 10	Actividades orientadas a la sana entretención familiar
<b>\$ 247.800</b>		<b>TOTAL</b>

	Referenci a Pladeco								
3	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.
2	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.
1	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.
1	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.
8	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.
2	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.
9	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.
2	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.
1	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.
2	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.
3	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.
2	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.
2	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.
8	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.
9	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.
1	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.
8	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.
2	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.
5	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.
6	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.
9	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.
3	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.
1	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.
3	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.
3	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.
1	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.
3	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.
3	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.
1	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.
12	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.
3	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.
1	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.
1	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.
2	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.	Obj Estrat.	Progr.	Lin. Estrat.



PROGRAMAS PRESUPUESTO MUNICIPAL  
AÑO 2015  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
CHIMBARONGO

**04 - PROG. SOCIALES**





		Veranongo
	1	concursos
26.100	2	Programa tomento música. Orquesta Infantil - juvenil
	4	Escuela musica Popular Casa de la cultura
7.300	5	ciclos de teatro
16700	3	Casa del la Cultura
13700	6	Programa de apoyo a la representación de la comuna
3.300	7	Conciertos Musicales
20.700	8	Taller de Teatro Casa de la cultura
4.500	9	Talleres de Verano Casa de la cultura
3000	10	Taller de Pintura
3200	11	Programa de Apoyo a la artesanía
3300	12	Reconocimiento a Nuestros Artistas Locales
3600	13	
16100		
2400		
\$ 123.900,0		TOTAL

| Referencia Pladeco |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Lin. Estrat.       |
| Obj Estrat.        |
| Progr.             |
3	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1
2	1	0											
3	2	9											

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 NATALIA DEL C. ARECHAVALLA LEIVA  
 Asistente Social  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

CLMP/MBB/JPD/NAL/org.

Distribución:

- Secretaría
- U. de Control
- Finanzas
- Contabilidad
- Secplan

ALCALDE  
 COSME LEOPOLDO MELLADO PINO  
 ALCALDE

Dec N° 5707/ 14.12.14



## CERTIFICADO N° 222



**NATALIA ARECHAVALA LEIVA, Secretaria Municipal**, certifica que el Honorable Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N° 44, efectuada el día 15 de Diciembre de 2014, han aprobado, por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Sr. Hernán Riveros Vargas, el proyecto de Presupuesto Municipal año 2015, que se adjunta al presente, con todos sus anexos, los que forman parte del presente certificado.-

Siendo este el Acuerdo N°192 del presente año.-

Lo anterior, acorde informe presentado por el Director de SECPLAN y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas Municipal.-

Dado en Chimbarongo, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.-

## PROPUESTA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015

## INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1372000
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	531000
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	407000
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	434000
03	99			OTROS TRIBUTOS	0
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180000
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	180000
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	0
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
06	02			DIVIDENDOS	
06	03			INTERESES	
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES	
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	2754000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	285000
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979	2293000
08	04			FONDOS DE TERCEROS	6000
08	99			OTROS	160000
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10	01			TERRENOS	
10	02			EDIFICIOS	
10	03			VEHICULOS	
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0

INGRESOS - MUNICIPAL

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	21000
12	02			HIPOTECARIOS	
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09			POR VENTAS A PLAZO	
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	21000
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	300000
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	300000
14				ENDEUDAMIENTO	0
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1000000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	5627000

## PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL
21	21				GASTOS EN PERSONAL	1,711,345	133,850	82,200	150,850	32,300	69,100	2,179,645
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1,032,200						975,200
21	02				PERSONAL A CONTRATA	506,345						456,300
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	130,500						130,500
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	42,300	133,850	82,200	150,850	32,300	69,100	510,600
22	22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	498,115	672,200	140,100	48,340	15,650	36,400	1,410,805
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,705	9,940	26,900	7,125	8,050	4,600	67,320
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	40,175	1,650	22,500	3,200		1,800	69,325
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	51,700	1,200					52,900
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	118,550	28,910		10,160	200	2,400	160,220
22	05				SERVICIOS BASICOS	67,550	243,480					311,030
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	58,400					300	58,700
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	38,050	1,000		3,540		5,800	48,390
22	08				SERVICIOS GENERALES	11,300	383,300	10,000				404,600
22	09				ARRIENDOS	23,485	2,520	78,900	24,315	7,400	20,900	157,520
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10,000						10,000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30,000						70,800
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38,200	200	1,800			600	40,800
23	23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0	0	0	0	0	0
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES		0	0	0			0
24	24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	983,100	4,175	23,000	203,300	11,300	16,200	1,241,075
24	01				AL SECTOR PRIVADO	52,100	4,175	23,000	203,300	11,300	16,200	310,075
24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	931,000	0					931,000
24	04				A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0					0
24	05				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0	0					0
24	06				A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0					0
24	07				A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0					0
25	25				INTEGROS AL FISCO	0	0		0			0
25	01				IMPUESTOS	0	0					0
26	26				OTROS GASTOS CORRIENTES	27,000	0		0			27,000
26	01				DEVOLUCIONES	15,000	0					15,000
26	02				COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	1,000	0					1,000
26	04				APLICACION FONDOS DE TERCEROS	11,000	0					11,000
29	29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	83,980	4,495	2,500	3,900	1,000	2,200	98,075
29	01				TERRENOS	0						0
29	02				EDIFICIOS	0						0
29	03				VEHICULOS	0						0
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	19,930	1,045		1,500			22,475
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	15,500	1,600		800	1,000	2,200	21,100
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	28,050	950		1,600			30,600
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	20,000	900					20,900
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	500		2,500				3,000

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL
30	30				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0					0
30	01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0					0
30	02				COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	0						0
30	03				OPERACIONES DE CAMBIO	0	0					0
30	99				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0					0
31	31				INICIATIVAS DE INVERSION	378,000	212,400					590,400
31	01				ESTUDIOS BASICOS	10,000						10,000
31	02				PROYECTOS	368,000	212,400					580,400
31	03				PROGRAMAS DE INVERSION	0	0					0
32	32				PRESTAMOS	0	0					0
32	02				HIPOTECARIOS	0	0					0
32	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0					0
32	07				POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0					0
32	99				POR VENTAS A PLAZO	0	0					0
33	33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30,000	0					30,000
33	01				AL SECTOR PRIVADO	0	0					0
33	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30,000	0					30,000
33	04				A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0					0
33	05				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0	0					0
33	06				A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0					0
33	07				A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0					0
34	34				SERVICIO DE LA DEUDA	50,000	0					50,000
34	01				AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0					0
34	03				INTERESES DEUDA INTERNA	0	0					0
34	05				OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0					0
34	07				DEUDA FLOTANTE	50,000	0					50,000
35					SALDO FINAL DE CAJA		0					0
					TOTAL GASTOS...M\$	3,761,540	1,027,120	247,800	406,390	60,250	123,900	5,627,000

## Anexo 1

*El presente anexo tiene como objetivo realizar el seguimiento en forma clara y objetiva, los lineamientos entre el presupuesto presentado y el Pladeco*

*Cabe mencionar que, debido a que la propuesta del Pladeco 2013-2016 ya ha avanzado en su trabajo y desarrollo con los diferentes estamentos comunales, el presupuesto que se presenta que corresponde al Presupuesto Municipal de Gestión Interna año 2015, se baso en este para desarrollarlo.*

***El pladeco se organiza en cuanto a su planificación futura en tres grandes escalas:***

### **1.- Lineamiento estratégico.**

Los lineamientos estratégicos se definen como las áreas prioritarias de impulsar para el logro de la misión de la comuna. Estos lineamientos, se ponen en práctica a través de la ejecución de un conjunto acciones concatenadas y priorizadas, en un periodo de tiempo determinado. Los lineamientos, asimismo responden a las principales conclusiones del diagnóstico, es decir, los lineamientos están directamente enlazados con las potencialidades comunales y con las problemáticas que se pretenden resolver.

### **2.- Programa.**

Son líneas y/o aéreas específicas que corresponden y se agrupan a partir de la intención del Lineamiento estratégico

### **3.- Proyecto estudio o acción.**

Los planes de acción dan cuenta de las iniciativas que más aportan al logro de la imagen objetivo y de los objetivos estratégicos propuestos.

Cabe señalar que el cumplimiento de los planes de acción es de suma importancia, ya que constituyen una pauta de trabajo y orientan las acciones municipales en las diferentes áreas del desarrollo.

***De acuerdo a lo anterior, el anexo se lee de la siguiente manera:***

<b>00 Área Presupuestaria</b>			<i>corresponde a el área presupuestaria del clasificador presupuestario municipal</i>
<b>Programa</b> .....			<i>corresponde al nombre del programa presupuestario</i>
<b>Prog 0</b>			<i>corresponde a el numero de asignación del programa de acuerdo al presupuesto de este municipio</i>
<b>\$ 0,000</b>			<i>presupuesto propuesto al programa en miles de pesos</i>
<b>Referencia Pladeco</b>			
<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo estratégico (programa)</b>	<b>Proyecto, prog.</b>	<i>Corresponde a la escala de participación del Pladeco</i>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<i>Corresponde al número asignado a las diferentes escalas de acuerdo a la valorización del Pladeco propuesto</i>



## Subsidio de agua potable

Los subsidios de agua potable que se entregan en la comuna se dividen en dos grandes grupos, los entregados en la zona urbana que corresponden a los cobros realizados por la sanitaria ESSBIO S.A., y los que se realizan en el sector rural que corresponden a los que se realizan en las diferentes APR (Agua potable Rural) de la comuna.

El subsidio urbano se entrega de acuerdo a tres tramos que corresponden a: Tramo 1 (cubre el 70% del cobro); Tramo 2 (cubre el 45 % del cobro); y lo que corresponden a las familias de Chile Solidario (cubre el 100% del cobro).

El subsidio rural se entrega de acuerdo a dos tramos que corresponden a: Tramo 1 (cubre el 50% del cobro); y lo que corresponden a las familias de Chile Solidario (cubre el 100% del cobro).

De acuerdo a lo anterior, hasta el mes de octubre, durante el año 2014 se entregaron los siguientes subsidios de agua:

<b>S.A.P Urbano</b>				
Mes	Tramo 1	Tramo 2	Chile Solidario	Total (\$)
Enero	455	698	78	\$ 9.332.640
Febrero	454	696	77	\$10.663.360
Marzo	454	696	77	\$10.360.431
Abril	422	683	72	\$ 8.730.888
Mayo	342	608	73	\$ 7.479.270
Junio				
Julio	341	608	72	\$ 7.314.770
Agosto	456	701	77	\$ 9.163.576
Septiembre	360	669	71	\$ 7.736.290
Octubre	360	668	65	\$ 8.446.722
<b>TOTAL</b>	<b>3.644</b>	<b>6.027</b>	<b>662</b>	<b>\$79.227.947</b>

<b>S.A.P Rural</b>			
Mes	Tramo 1	Chile Solidario	Total (\$)
Enero	288	36	\$ 918.675
Febrero	290	37	\$ 907.025
Marzo	290	39	\$ 878.465
Abril	295	38	\$ 889.225
Mayo	224	38	\$ 857.150
Junio	287	38	\$ 816.185
Julio	286	38	\$ 838.075
Agosto	256	37	\$ 845.460
Septiembre	267	37	\$ 806.350
Octubre	263	36	\$ 847.160
<b>TOTAL</b>	<b>3.644</b>	<b>662</b>	<b>\$ 8.603.770</b>


  

  
**Maurice A. Dintrans Bauer**
  
 Arquitecto
   
 Director Secplan

							Infraestructura
215.31.02.004.012	Mejoramiento Caminos Comunitarios	20.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.067	Mejoramiento de Plazuelas urbanas	8.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.068	Construcción de alumbrado público Sectores Rurales	5.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.078	Plazas Activas	5.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.080	Reparación y Mejoramiento entorno Plaza de Armas	8.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.083	Equipamiento de Plazas Rurales	8.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.084	Construcción Veredas Sector cuesta lo González	1.900	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.088	Profundización de pozos y Norias Municipales	20.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.086	Habilitación Espacios Público varios sectores	20.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.089	Recambio de Alumbrado Público a nuevas tecnologías	67.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.095	Espacio Activo Club Deportivo El Esfuerzo de Quicharco	23.500	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.038	Demarcaciones viales del área urbana	10.000	2	5	5	Servicios a la comunidad	Inversión Comunal
215.31.02.004.046	Saneamiento de título sector Tinguiririca	18.000	2	9	9	Servicios a la comunidad	Servicios Legales a la Comunidad
<b>TOTAL</b>							



Plazas activas	31.02.004.078.000	5.000.000	Mejoramiento continuo (considera el aporte municipal para proyectos a presentar a programa PMU FRIL e IRAL)	Año 2015
Equipamiento de plazas rurales	31.02.004.083.000	8.000.000	Mejoramiento continuo (considera la compra de mobiliario urbano menor y aporte municipal para proyectos a presentar a programa PMU FRIL e IRAL)	Año 2015
Construcción Veredas Sector cuesta lo González	31.02.004.084.000	1.900.000	Aporte al proyecto por concepto de aumento de obras. ( exigencias en terreno por Vialidad)	Año 2013 retraso por observaciones vialidad.
Programa de recambio de 200.000 luminarias de Alumbrado Público.	Fondo sectorial	contratación y valorización corre por cuenta del gobierno central	(Presentada al programa de recambio de 200.000 luminarias de Alumbrado Público, del ministerio de Energía, para ejecución año 2015)	Año 2015
Espacio Activo Club Deportivo El Esfuerzo de Quicharco	215.31.02.004.095	23.500.000	Corresponde a proyecto financiado por el PMU, Subdere el presente año, pero por haber sido elaborado a comienzo del año 2013 (monto aprobado \$ 21.756.980), quedo descontextualizado el presupuesto, debiendo realizar por ende un aporte municipal de \$ 1.756.980.-	Año 2014

### Proyectos de inversión desglosada por asignación, área y programa en Presupuesto Municipal año 2015:

Número de cuenta	Nombre de cuenta		área	programa	Sub programa	Área	programa
215.31.02.004.007	Proyectos Por Invertir		1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.009	Mejoramiento Recinto Gimnasio Municipal	15.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.027	Mejoramiento y Ampliación CCR	8.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.039	Ampliación y mejoramiento Bodega Municipal	7.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.044	Mejoramiento y reparación de plantas de tratamiento de aguas.	8.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.077	Habilitación y Mejoramiento entorno Piscina Municipal	5.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.090	Mejoramiento y reparaciones en oficinas edificio Consistorial	9.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.091	Adquisición e implementación de Casinos y Archivo Municipal	25.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.092	Habilitación Estación de enfermería sector La Cuesta	5.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.093	Recambio de alumbrado estadio Municipal a nuevas tecnologías	27.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.02.004.094	Reparación Escuela G-448 de la localidad de Huemul, comuna de Chimbarongo	9.600	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la Infraestructura
215.31.01.002.003	Diseño nuevo edificio Municipal	75.000	1	13	13	Gestión Interna	Mejoramiento de la

	PROYECTOS			
REPOSICION Y AMPLIACION INTERNADO MASCULINO COMUNA DE CHIMBARONGO (EJECUCIÓN)	FNDR 31. PROYECTOS	893.552.000		OT 2014
MEJORAMIENTO VEREDAS CENTRO CÍVICO, COMUNA DE CHIMBARONGO (EJECUCIÓN)	FNDR 31. PROYECTOS	1.130.582.000	Diseño financiado por el municipio	POSTULADO
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS SECTOR DE TINGUIRIRICA (EJECUCIÓN)	PMB	6.656.264.000	A la espera del terreno para la planta de tratamiento	FICHA IDI CREADA
<b>Proyectos a iniciar año 2015</b> ( a trabajar durante el año 2015)				<b>3</b>
REPOSICION ,AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES (DISEÑO)		75.000.000	PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015 (el municipio financiará el diseño de un nuevo edificio consistorial, que tiene una valorización de \$75.000.000.- mientras se postula a ejecución para el año 2016 con fondos FNDR; etapa de diseño presupuestada en seis meses, etapa ejecución presupuestada para dos años)	Año 2015
Mejoramiento recinto Gimnasio Municipal	31.02.004.009.000	15.000.000	Mejoramiento continuo y Arrastre 2014 (actualmente se encuentra realizando el mejoramiento de los baños y camarines del recinto)	Año 2015
Mejoramiento y ampliación CCR	31.02.004.027.000	8.000.000	Mejoramiento continuo (considerado como mejoramientos menores del recinto y otra parte como aporte municipal para poder presentar proyecto de ampliación a financiamiento PMU fril o emergencia)	Año 2015
Mejoramiento y reparación de plantas de tratamiento de aguas.	31.02.004.044.000	8.000.000	Aporte municipal (proyecto fril) ( aporte municipal de los proyectos ya ejecutados por financiamiento FRIL)	Año 2012 a 2014
Mejoramiento de caminos comunitarios	31.02.004.012.000	20.000.000	Mejoramiento continuo (Aporte de árido y tubos para pasadas de agua, para la mantención de caminos).	Año 2015
Mejoramiento de plazuelas urbanas	31.02.004.067.000	8.000.000	Mejoramiento continuo. (considera la compra de mobiliario urbano menor y aporte municipal para proyectos a presentar a programa PMU FRIL e IRAL)	Año 2015
Construcción Alumbrado público sectores	31.02.004.068.000	5.000.000	Mejoramiento continuo (Considera la contratación de proyectos menores de extensiones de alumbrado público y aporte municipal para presentación a programas PMU FRIL y Emergencia)	Año 2014 y por presentar 2015



				proyectos Subdere
REPARACION ESCUELA G-501 DE LA LOCALIDAD DE SANTA EUGENIA, COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	8.617.333		En Revisión
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO COCINA Y COMEDOR ESCUELA G-448 HUEMUL, COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	14.483.668		En Revisión
INSTALACION DE SEMAFOROS EN CALLE MIRAFLORES ESQUINA PISAGUA, CALLE MIRAFLORES ESQUINA GARCIA Y REYES	P.M.U.	42.528.829		En Revisión
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA G-501 SANTA EUGENIA, COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	38.373.000		Terminado
REPOSICION PLANTA DE TRATAMIENTO ESCUELA G-501 SANTA EUGENIA, COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	38.295.000		En ejecución
GENERACIÓN DE PROYECTOS DE SOLUCIONES SANITARIAS PARA ZONAS RURALES DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.B.	31.248.000	Contratación de profesionales para generación de cartera de proyecto de soluciones sanitarias de diversos sectores de la comuna.	Aprobado
<b>Fondo Nacional de Desarrollo Regional</b>				<b>2</b>
ADQUISICION EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CIENCIAS COMPLEJO EDUCACION (EJECUCIÓN)	FNDR 29. ADQUISICION	30.253.000	A la espera de su visación por parte del gobierno regional para su revisión (MIDESO)	POSTULADO
ADQUISICION CLINICA DENTAL MÓVIL COMUNA DE CHIMBARONGO (EJECUCIÓN)	FNDR 29. ADQUISICION	49.868.000	A la espera de su visación por parte del gobierno regional para su revisión (MIDESO)	POSTULADO
MEJORAMIENTO AVENIDA PISAGUA, CHIMBARONGO (DISEÑO)	FNDR 31. PROYECTOS	50.622.000	Se deberá re postular en año 2015	RATE R.S. 2013
CONSTRUCCION SERVICIO ALCANTARILLADO SECTOR TINGUIRIRICA, CHIMBARONGO (DISEÑO)	PMB	5.993.000		RATE R.S. 2014
REPOSICION ,AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES (EJECUCIÓN)	FNDR 31. PROYECTOS	66.716.000	Financiamiento del diseño con presupuesto municipal (se debe considerar \$75.000.000)	POSTULADO
REPOSICION PARCIAL Y AMPLIACIÓN COMPLEJO EDUCACIONAL CHIMBARONGO (DISEÑO)	FNDR 31. PROYECTOS	76.419.000		FI 2014
REPOSICION CAMIÓN DE BASURA COMUNA DE CHIMBARONGO (EJECUCIÓN)	FNDR 31. PROYECTOS	106.694.000	A la espera de su visación por parte del gobierno regional para su revisión (MIDESO)	POSTULADO
CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS VILLA CONVENTO VIEJO Y SECTOR URBANO (EJECUCIÓN)	PMB	435.583.000	Se trabajará en esta postulación una vez aprobado los proyectos de diseño de pavimentos.	OT 2014
REPOSICION Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO URBANO, CHIMBARONGO (EJECUCIÓN)	FNDR 31.	718.190.000	Cambio de tecnología y mejoramiento del sector urbano	RATE RS 2014

REPOSICION SISTEMA ELECTRICO MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	FRIL		En actualización de presupuesto para cartera proyecto 2015.	Presentado, en cartera de proyectos 2014
AMPLIACION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION AYUDANDO A CRECER	FRIL		En actualización de presupuesto para cartera proyecto 2015.	Presentado, en cartera de proyectos 2014
MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	49.000.000		Financiado en año 2014, en licitación
REPOSICION DE CUBIERTA Y AMPLIACION COMEDORES ESCUELA F-451 CODEGUA, CHIMBARONGO	FRIL	67.908.000		Financiado en año, en licitación
HABILITACION Y MEJORAMIENTO ENTORNO PISCINA MUNICIPAL, COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	45.000.000		Terminado
RECAMBIO ALUMBRADO PUBLICO TRADICIONAL A TECNOLOGIA LED	P.M.U.	44.910.000		APROBADO, en licitación
ADQUISICION E INSTALACION DE SEIS PLAZAS ACTIVAS	P.M.U.	24.938.000		TERMINADO
CONSTRUCCION DE 3 PLAZAS ACTIVAS, COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	15.206.091		EN EJECUCION
ESPACIO ACTIVO CLUB DEPORTIVO EL ESFUERZO DE QUICHARCO	P.M.U.	21.756.980		APROBADO
MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNA DE CHIMBARONGO	P.M.U.	21.701.392		ELEGIBLE, en cartera de proyecto Subdere
EXTENSION RED DE AGUA POTABLE RURAL SAN JUAN DE LA SIERRA	P.M.U.	4.393.000		EN CORRECCION MUNICIPAL
CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES VARIOS SECTORES RURALES	P.M.U.	28.804.000		EN CORRECCION MUNICIPAL
CAMBIO DE TECHUMBRE Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO ESCUELA F-452 SANTA VALENTINA.	P.M.U.	22.978.000		EN CORRECCION MUNICIPAL
CAMBIO DE TECHUMBRE LICEO MUNICIPAL, COMUNA DE CHIMBARONGO.	P.M.U.	8.945.000		En proceso de firma de convenio
REPARACION ESCUELA G-448 DE LA LOCALIDAD DE HUEMUL, COMUNA DE CHIMBARONGO.	P.M.U.	9.554.469		Aprobado en proceso de Licitación
PLAZAS ACTIVAS Y JUEGOS INFANTILES EN AREAS VERDES PARA CUATRO SECTORES DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO.	P.M.U.	28.615.568		Aprobado, en proceso de adjudicación
REPARACION CUBIERTA Y OTROS ESCUELA F-452 DE LA LOCALIDAD DE SANTA VALENTINA, COMUNA DE CHIMBARONGO.	P.M.U.	16.461.292		EN REVISION
ESPACIO ACTIVO CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL	P.M.U.	21.756.980		Elegible, en cartera de proyectos Subdere
ESPACIO ACTIVO CLUB DEPORTIVO HORIZONTE	P.M.U.	21.756.980		Elegible, en cartera de proyectos Subdere
ESPACIO ACTIVO CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO	P.M.U.	21.756.980		Elegible, en cartera de

Problemas con la adjudicación del proyecto, lo que lleva aún retraso en su desarrollo, debiendo pasar este de un año para otro.

Proyecto que, por su complejidad o tamaño, la extensión del desarrollo de estas traspasa la ejecución presupuestaria.

Proyecto a los que aprueba su financiamiento al término del año, por lo que los procesos administrativos no alcanzan a desarrollarse en su completitud durante el ejercicio presupuestario del año de aprobación.

Con respecto a los proyectos presentados a otras instituciones nacionales o internacionales, no se tiene considerado presentar proyectos a otras fuentes, salvo que, por razones justificadas, se debiese presentar, la cual será informada al concejo para su conocimiento.

<b>Proyectos de acuerdo a fuente de financiamiento, estado y observaciones</b>				
<b>PMU. Tradicional , Emergencia, Fril o Iral y fondos sectoriales</b>				
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>MONTO ASIGNADO TOTAL</b>	<b>observación</b>	<b>ESTADO PROYECTO</b>
REPOSICION SEÑALETICAS DE TRANSITO, SECTOR URBANO COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	21.990.000		EN EJECUCION
REPOSICION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA G-501 SANTA EUGENIA, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	38.295.000	Incorporado al presupuesto, quedando solo cancelar retenciones finales y cierre proyecto. (Aportes municipales).	EN EJECUCION
CIERRE PERIMETRAL VILLA UNION EL PORVENIR	FRIL	13.487.000		TERMINADO
EXTENSION RED DE AGUA POTABLE VIVIENDAS SOCIALES SANTA RITA DE QUINTA, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	31.673.000		EN EJECUCION
CONSTRUCCION PLAZA SEGURA VILLA SAN JOSE, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	43.959.000		EN EJECUCION
MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y RED DE AGUA POTABLE CENTRO PARVULARIO, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	13.000.948		TERMINADO
CONSTRUCCION DE VEREDAS SECTOR CUESTA LO GONZALEZ, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	63.946.000		TERMINADO
CONSTRUCCION PLAZA VILLA MIRAFLORES, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	35.002.000		TERMINADO
CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL RECINTO MEDIALUNA, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	19.669.000		Paralizado por corte de arboles
HABILITACION 5 ESPACIOS PUBLICOS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL	57.622.000		EN EJECUCION
VIDA SALUDABLE, MÁQUINAS DE EJERCICIOS, COMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDAD LÚDICA RECREATIVA PARA COLEGIOS, PLAZOLETAS DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL		En actualización de presupuesto para cartera proyecto 2015.	Presentado, en cartera de proyectos 2014,
ADQUISICION E INSTALACION DE CÁMARAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA EN EL CENTRO URBANO DE CHIMBARONGO	FRIL		En actualización de presupuesto para cartera proyecto 2015.	Presentado, en cartera de proyectos 2014
MEJORAMIENTO MULTICANCHA COSTADO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CHIMBARONGO	FRIL		En actualización de presupuesto para cartera proyecto 2015.	Presentado, en cartera de proyectos 2014

## Proyectos de inversión

*De acuerdo a lo exigido en la legislación, para la presentación del presupuesto municipal, correspondiendo el presente al año 2015, se adjunta lo respectivo a:*

*1.- Proyectos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de las inversiones Sectoriales de asignación regional, del subsidio de agua potable, y de otros recursos provenientes de terceros, con sus correspondientes presupuestos.*

*2.- Los proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales, diferenciados entre aprobados, en trámites, y los que se presentarán durante el transcurso del año, señalándose los ingresos solicitados y gastos considerados.*

*3.- Los proyectos presentados a otras instituciones nacionales o internacionales. Los proyectos mencionados deberán ser informados al concejo conjuntamente con la presentación del presupuesto, sin perjuicio de informar además trimestralmente su estado de avance y el flujo de ingresos y gastos de los mismos.*

Existen diferentes tipos de financiamientos los cuales, de acuerdo a su origen, pasan a integrar o no del presupuesto municipal.

Estos pueden ser:

Ingresados al presupuesto municipal (ejemplo: PMU tradicional, PMU emergencia, PMU iral y PMB en todos sus programas, provenientes de la SUBDERE).

Entregados por administración de fondos (ejemplo, PMU Fril, Gobierno Regional, algunos aportes de la Subsecretaría de educación)

En estos casos el municipio actúa como unidad técnica que licita, inspecciona las obras y visa los estados de pago para ser cancelados.

Respecto a los fondos sectoriales de inversión regional, la gran mayoría de estos no son informados ni trabajados en conjunto con municipio, siendo desarrollado sin conocimiento de este estamento, por lo cual, solo se pueden informar los que se trabajan en conjunto y colaboración con el municipio.

Para el 2015 se incorporan en el presupuesto de inversiones los proyectos que quedan por arrastre, o sea, las que fueron financiadas durante el año 2014 y que por diferentes razones su ejecución tanto de obras como presupuestarias continúan o se desarrollan durante la ejecución presupuestaria 2015, y las que son iniciativas que se proyectan desarrollar, iniciar o ejecutar durante el año 2015.

Proyectos de arrastre.

Estos proyectos, son los que se originan y tienen parte o total financiamiento un año presupuestario que por las siguientes razones:

Estas intervenciones se trabajaran en conjunto con las necesidades de los vecinos, haciéndolos partícipes de el mejoramiento de su entorno de acuerdo a sus prioridades.

### **Imagen e identidad de comunal.**

Generar proyectos y programas que se orienten en resaltar las características propias de la comuna, tanto de sus espacios físicos como de lo que se relaciona con la identidad cultural de esta, para promocionar las características de la comuna tanto dentro como fuera de los límites de la comuna.

Dentro del ámbito identidad, se pretende profundizar los vínculos del mundo de la artesanía en mimbre, dando continuidad al trabajo realizado por el programa Servicio País en cuanto a el reconocimiento dentro del propio ámbito entre los propios artesanos mimbrenos, entre los artesanos y los pequeños productores, y entre ambos con el municipio; logrando un dialogo y participación en ambas direcciones para un trabajo continuos dentro y fuera de los ámbitos propios. Pues ve en la permanencia de este trabajo y su desarrollo permanente, como el elemento que nos permite ser identificados y reconocidos dentro del país.

Mejoramiento del centro cívico (reposición de veredas sector céntrico, diseño financiado por el municipio y postulado su ejecución al FNDR; mejoramiento entorno a plaza de amas presentado a programa de recuperación de espacios públicos del MINVU).

Mejoramiento y/o reconstrucción de monumentos e hitos arquitectónicos de la comuna (reconstrucción de templo San José y Parroquia Tinguiririca).

Mejoramiento y planificación territorial para el desarrollo turístico de la comuna. (Planificación territorial entorno Envase Cto. Viejo)

Incentivar la exposición de nuestra identidad cultural como nuestras características geográficas dentro y fuera de las fronteras de la comuna.

### **Infraestructura municipal**

Se trabajará en el mejoramiento de los recintos estadio, medialuna municipal, piscina municipal, recinto estadio Tinguiririca, y edificio municipal, esto para poder dar mejor servicio y comodidad a nuestros vecinos , tanto en la atención de diario, mejorar los recintos de trabajo de los funcionarios, como también para poder otorgar mejor recintos a nuestros deportistas y espectadores de espectáculos masivos y deportivos de la comuna.

Mejoramiento recinto gimnasio municipal (Fondos municipal y fondos FRIL y fondos I.N.D.)

Mejoramiento recinto estadio municipal (diseño con presupuesto municipal y ejecución con fondos del F.N. D.R)

Mejoramiento medialuna municipal, (fondos Fril y con Presupuesto Municipa)

Mejoramiento recinto estadio Tinguiririca. (fondos Fril, fondos PMU y fondos presupuesto municipal).

Mejoramiento recinto pérgola municipal (fondos municipal y fondos Serviu programa mejoramiento espacios Público).

Otro de los trabajos a realizar será lograr mayor coordinación entre programas que trabajan con un público objetivo similar o funciones similares para logra de esta manera una mejor intervención a las familia o personas naturales a las que se interviene, y de esa manera poder mejorar y enfocar mejor las intervenciones y ayudas que se entregan como también, aumentar la cantidad de ayudas (al disminuir las dobles intervenciones generando un ahorro y mejor utilización de los fondos públicos).

Respecto a los programas que corresponden al Área Actividades Municipales, se mantendrán de acuerdo a lo planificado, en el desarrollo de los programa.

En algunos casos corresponden un programa una actividad como el Programa Expomimbre, Navidad, Celebración del Día del Funcionario Municipal y Chimbarongo Emprende en Navidad; pero en otro corresponden a un concepto por lo que se asocian a diversas actividades, las cuales se nombran como desarrollo del programa, debiéndose decretar como actividades municipales dentro del are y programa presupuestario respectivo.

### **Proyectos y programas de inversión**

Respecto a la creación de nuevos programas y proyectos para el 2015, se está trabajando en Cuatro grandes líneas de iniciativas a presentar, esto dentro de la planificación, pudiendo esta ser modificada o incorporar nuevas debido a los cambios que se originan a nivel de gobierno central o regional que, debido a los cambios de lineamientos y planificaciones sectoriales, modifican prioridades de financiamientos por lo que exige a las unidades técnicas a presentar nuevos proyectos bajos esos lineamientos.

### **Eficiencia energética y medio ambiente.**

Generar proyectos que, tanto a nivel municipal como privado, genere unas mejoras de las relaciones de gasto de energía y eficiencia de esta.

Proyectos públicos, como recambio de alumbrados públicos para incorporar nuevas tecnologías que se orientan en las relaciones entre eficiencia y gasto de energía (tecnología led o doble balast).

Proyectos privados, a través de la Entidad Patrocinante Municipal, donde se postularán proyectos de mejoramientos de viviendas orientadas al envoltente térmico, mejorando la aislación térmica y disminuyendo así los consumos de combustible por calefacción y de postular a las familias interesadas de la comuna al programa de eficiencia energética con la instalación de termo-paneles solares.(subsidios PPPF título II, mejoramiento de la vivienda).

### **Mejoramiento de barrios y su entorno.**

A través de un mejoramiento continuo, equipar las áreas verdes y áreas de equipamiento con pequeñas intervenciones que den origen a la reutilización de estas por parte de los vecinos (plazas activas con juegos infantiles, alumbrado de plazas, mejoramiento de cedes sociales, colocación de equipamiento urbanos en áreas verdes y calles, etc).

Se considera dentro de esta línea, lo referente a los saneamientos sanitarios, que mejora la calidad de vida de los vecinos que no cuentan con este servicio, tanto a nivel colectivo como a nivel individual.

Proyectos de equipamientos de áreas verdes y plazas activas.

Mejoramiento de sedes sociales.

Soluciones sanitarias individuales y colectivas, tanto para alcantarillado particular y colectivo como para extensiones de redes de agua potable rurales y urbanas.

Extensiones de redes y servicios de alumbrado público.

### PROGRAMA 13. Reconocimiento a Nuestros Artistas Locales

<b>Descripción</b>		
Se genera este programa nuevo fundado en el análisis y desarrollo del Plan de Cultura Municipal. El municipio ya viene entregando un premio por el concepto de Aporte a la Cultura Comunal desde el año 2012 a través del programa Casa de la Cultura; pero para poder dar el realce que debe tener, se consideró la necesidad de crear un programa independiente para este premio para el reconocimiento y visibilidad de nuestros propios talentos a través de su quehacer artístico-cultural. Para esto se realizaría una actividad propia donde se realice dicha entrega.		
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	0,000	2.400,000

### Orientaciones y lineamientos globales para el año 2015.

Para el 2015, se va dar continuidad a todos los Programas Sociales, culturales y Recreacionales que se han desarrollando en conjunto con otras entidades públicas y de las que son propias de este municipio durante el año presupuestario 2014. Esto, mediante la firmas de los convenios de continuidad, adecuándolos a los nuevos lineamientos que viene del nivel central pero dando el enfoque propio de la comuna, como con las asignación de fondos que sean necesario para un buen funcionamiento de estos dentro del presupuesto municipal, los cuales se han venido trabajando durante los últimos dos meses con los profesionales y técnicos encargados de cada uno de estos.

#### **Programas co-financiado con otras entidades públicas:**

Prodesal, Omil, Sueldo Ético Familiar (ex puente), Senda, Ficha de Protección Social, Mujer trabajadora Jefa de Hogar, CCR, Chile Crece contigo, de 4 a 7 mujer trabaja tranquila, centro de atención de hijos de madres temporeras, Biblioteca Municipal, Programa de gestión Medioambiental Municipal y programa de Ayuda Jurídica a Personas de Escasos recursos.

#### **Programas financiados con recursos Propios Municipales:**

Oficina Municipal de la Mujer, Entidad Patrocinante Municipal (ex egis municipal, por la cual se reciben ingresos por los trabajos realizados de parte del SERVIU), oficina municipal del Adulto Mayor, Ayuda a la escolaridad (beca municipal), Sonrisa municipal, Mantención de Aéreas Verdes y Parques Comunales, programa de control de Natalidad de mascotas caninas y felinas y atención y control de plagas.

Para un mejor seguimientos y trabajo en el presupuesto 2015, se realizarán las siguientes modificaciones de acuerdo a lo que se ha venido realizando durante los últimos años:

Lo que respecta al programa Prodesal, para la ejecución presupuestaria 2015 se divide en dos, los cuales corresponderán a cada uno de los módulos que se tiene convenio con INDAP, logrando un mejor manejo de acuerdo a los lineamiento de cada uno de ellos en forma independiente pero coordinados.

Lo que corresponde al programa Ayuda Social, se dividirá en dos programas: uno mantendrá este nombre continuando con su objetivo de realizar ayudas sociales a personas de escasos recursos, y otro que se creará que se orientara específicamente a la Ayuda Social en materia de salud que se oriente a las ayudas que se entregan en materia de remedios, exámenes médicos, complementos alimenticios y de terapias medicas de los vecinos de la comuna.

que tiene como objetivo tanto ayudar incentivando las asistencias a eventos importantes como el reconocimiento a las destacadas participaciones premiando las destacadas participaciones donde han dejado en alto el nombre de la comuna.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>5.000,000</b>	<b>4.500,000</b>

#### **PROGRAMA 8. Conciertos Musicales**

##### **Descripción**

Se genera ante la necesidad de acercar la música como expresión artística a los vecinos de la comuna, dentro de las diferentes localidades, tomando como punto de encuentro, las dependencias municipales como las escuelas o sedes sociales.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.000,000</b>	<b>3.000,000</b>

#### **PROGRAMA 9. Taller de Teatro casa de la Cultura**

##### **Descripción**

De deben generar talleres permanentes de acuerdo a los intereses captados con la asistencias a los talleres desarrollados durante el presente año en la casa de la cultura.

De lo anterior, se desprende el presente programa, que consiste en la ejecución de talleres de teatro sin exclusión etaria, siempre que sean mayores de 15 años, ocupando como sede en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Chimbarongo.

Estos se desarrollara contratando monitores que desarrollaran y encausaran las habilidades histriónicas de los asistentes.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.250,000</b>	<b>3.200,000</b>

#### **PROGRAMA 10. Talleres de verano casa de la Cultura**

##### **Descripción**

Conjuntamente con los talleres permanentes que se desarrollaran durante casi todo el año, se deben generar talleres de carácter estacionales, sobre todo lo que corresponde al la época de verano la que corresponden a las vacaciones de los escolares y a la mayores horas de luz natural.

Estos talleres se desarrollaran en dependencias de la Casa de la Cultura, y se les entregara a los asistentes el material necesario para su desarrollo.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.300,000</b>	<b>3.300,000</b>

#### **PROGRAMA 11. Taller de Pintura**

##### **Descripción**

Uno de los talleres y muestra de intereses durante el desarrollo de diferentes talleres del presente año fue el taller de pintura.

Estos talleres lo impartirán monitores, entregándoles a los asistentes los materiales necesarios para su desarrollo.

Este taller va a tener el carácter de permanente en la Casa de la Cultura.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.450,000</b>	<b>3.600,000</b>

#### **PROGRAMA 12. Programa de Apoyo a la artesanía**

##### **Descripción**

Se genera este programa nuevo fundado en el análisis y desarrollo del Plan de Cultura Municipal.

Ante la necesidad de reconocer y resaltar la importancia dentro de la identidad comunal de nuestros artesanos mimbrenos, se genera un programa que tiene el objetivo de integrar en forma activa a los artesanos a las tomas de decisiones que involucra su actividad y su entorno, esto a través de una mesa de trabajo permanente y abierta a todos los artesanos, donde sea dirigida por los propios artesanos, siendo el municipio, un integrante más de ella.

Se requerirá para el funcionamiento de esta, la contratación de un coordinador que represente al municipio y active y anime la red de artesanos a participar, realizando también, el rol de este rubro a nivel comunal.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>0,000</b>	<b>16.100,000</b>



### PROGRAMA 5. Escuela de Música popular Casa de la Cultura

#### Descripción

La necesidad y búsqueda de nuevas posibilidades por parte de los jóvenes en el área artística en la comuna de Chimbarongo desempeña un importante papel en la formación integral de estos, es por ello que la Ilustre Municipalidad de Chimbarongo a través del Departamento de Cultura ha creado desde el año 2010 un taller instrumental centrado en una propuesta artística recreativa que comprende la exploración y desarrollo de habilidades específicas de cada joven participante. Durante el año 2013 se realizó un cambio orientando el programa hacia el desarrollo y fomento de la música popular.

El taller cuenta con profesores especialistas en cada área instrumental: CUERDA, VIENTO, PERCUSION, (VOCAL), participando actualmente 57 niños de los distintos establecimientos educacionales municipales de la comuna, participantes de 5º Básico a 4º Medio, realizando presentaciones en distintas actividades culturales.

	<b>Presupuesto 2013</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2014</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>14.500,000</b>	<b>13.700,000</b>

### PROGRAMA 3. Ciclos de Teatro

#### Descripción

Esta actividad pretende trasladar el teatro al aire libre, para que la familia disfrute de forma gratuita de obras teatrales con consagrados artistas de la televisión chilena.

Este programa de entretenimiento es una opción cultural sana, con el cual se promueve entre la comunidad y muy especialmente entre la juventud, el gusto por las artes.

Estas obras de teatro se presentan ante el público durante 3 días y tienen sus comienzos desde el año 2005, cabe señalar que son 3 obras de teatro distintas, todas con el fin de generar un ambiente de alegría, recreación y cultura para todos y para quienes no tienen acceso al arte puedan disfrutarlo de manera gratuita

Como la cultura es patrimonio de todos los chilenos, y muchas veces no llegan a regiones, la Municipalidad de Chimbarongo acerca el teatro a los vecinos de la comuna de Chimbarongo.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.100,000</b>	<b>3.300,000</b>

### PROGRAMA 6. Casa de la Cultura

#### Descripción

La casa de la Cultura tiene como función, el acoger potenciar e intercambiar actores sociales que promueva o desarrollen actividades del ámbito cultural.

Para esto, ya cuentan con un espacio físico, debiendo dar orden y forma a su entorno e interior, y al mismo tiempo difundir dicho recinto, para que se de a conocer a la mayor cantidad de personas de la comuna y de esa manera sea un centro de encuentro artístico y cultural que da acogida tanto a los que realizan dichas actividades como a las personas que buscan encontrar y disfrutar de estas manifestaciones artísticas.

Para esto, se dispone de la presentación de proyectos para poder equipar sus dependencias con los equipos, equipamiento y mobiliario para el buen desarrollo de estas.

Contratar personal para que organice y par que desarrolle las actividades que se fueran dando en el tiempo.

Debido que sería el primer año de pleno funcionamiento, su organización y actividades se irían acomodando de acuerdo a la demanda de las manifestaciones que se acerquen a ocupar el recinto. Pero ocupando el recinto por otros programas complementarios como son los dos programas de fomento a la música que tendrán en este recinto su

Dentro de sus objetivos también se encuentra el de mostrarse puertas afuera, es decir, realizar actividades en los espacios públicos mostrando y promocionando las actividades que realiza en su interior.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>21.650,000</b>	<b>20.070,000</b>

### PROGRAMA 7. Programas de apoyo a la representación de la comuna

#### Descripción

La permanente y destacada participación que diversas agrupaciones han tenido en el ámbito cultural, se ha generado en forma creciente las invitaciones para asistir a competencias y presentación fuera de la comuna. Esto los lleva muchas veces a llevar el nombre y representación de Chimbarongo por todos los rincones a nivel nación e incluso internacional.

Por ello, en una forma de incentivar y además de promocionar la comuna, se requirió la creación de este programa

## 06.- Programas Culturales

### PROGRAMA 1. Veranongo

#### Descripción

La Ilustre Municipalidad de Chimbarongo, diseña una programación cultural y de esparcimiento acorde con las expectativas de la comunidad, es así como nace la creación de El Veranongo, actividad que data de los años 70 aprox., que se reactivó el año 2001; la cual pretende convocar a la comunidad en la plaza de armas, a disfrutar en familia de la cultura, música y entretenimiento.

El Veranongo contempla múltiples actividades recreativas, concentrándose éstas en nuestra plaza de armas. Estas actividades se realizan durante todo el mes de Enero, tales como: radio plaza, encuentros coreográficos, encuentros de bandas emergentes, karaoke al aire libre, juegos polideportivos entre otras y culminando con el Festival de la Voz.

Esta programación también está disponible y abierta a todas aquellas personas que habitan en otras comunas y que quieren disfrutar de la cultura en sus más variadas manifestaciones en forma gratuita.

Se incorpora un aumento del presupuesto para así poder extender esta actividad en la temporada y dar comienzo al verano durante el mes de diciembre con el lanzamiento y cartelera de promoción.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2014</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>24.700,000</b>	<b>26.100,000</b>

### PROGRAMA 2. Concursos

#### Descripción

Dentro de la política que tienen como objetivo el Incentivo a las Participaciones Artísticas de los habitantes de la comuna, se ha fortalecido el programa de Concursos Culturales.

Por esto, se ha programado la realización de :

Concursos de arte, en su categorías de Fotografía, audiovisuales y plástica

Concurso de proyectos artísticos, para incentivar la participación de agrupaciones que a pesar de tener las ganas de realizar, desarrollar o exponer sus realizaciones artísticas, carecen de los recursos para poder concretizarlas.

Incorporar asimismo, dentro del presente programa el concepto de "Proyectos Concursables", para incorporar un concurso de proyectos para artistas locales.

Nuestra idea es liderar en la región el reconocimiento u visibilidad de nuestros artistas locales y territoriales, y así poder resaltar en forma más variada, las diferentes manifestaciones artísticas, muchas veces desconocidas, que se desarrollan en nuestra comuna.

Cabe mencionar que para el año 2015 ya se encontraría vigente el Plan Comunal de Arte y Cultura, que dará el lineamiento para el desarrollo de todos los programas culturales en la comuna.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.000,000</b>	<b>7.300,000</b>

### PROGRAMA 4. Programa de fomento a la música, Orquesta Infantil Juvenil

#### Descripción

La música es un elemento fundamental del sistema educativo; la necesidad y búsqueda de nuevas posibilidades por parte de los jóvenes en el área artística en la comuna de Chimbarongo, desempeña un importante papel en la formación integral de estos, es así como la Municipalidad de Chimbarongo a través del Programa Fomento Música, Orquesta Infantil Juvenil, conformada por niños y jóvenes entre 7 y 18 años de edad de la comuna de Chimbarongo, como una alternativa de utilización del tiempo libre y aprendizaje musical.

Esta Orquesta Juvenil creada el año 2005, la conforman 5 profesores de: VIOLIN, VIOLA, CONTRABAJO, VIOLONCELLO Y DIRECTOR DE ORQUESTA, además de 34 niños y jóvenes de nuestra comuna.

El objetivo principal de esta orquesta, es que el niño y/o joven aprenda y se acerque al arte musical a través del aprendizaje e interpretación de un instrumento, que tenga la posibilidad de desarrollar su habilidad social por medio de la orquesta juvenil y que éstos puedan tener una alternativa de profesionalizar su carrera ligado a la música en el futuro.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>16.000,000</b>	<b>16.700,000</b>

**PROGRAMA 6. Programa de apoyo a Otras Disciplinas Deportivas**

**Descripción**

OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS: aquí los recursos económicos van en apoyo de todas las disciplinas deportivas que requieren suplir necesidades en implementación, vestimentas o equipos deportivos u otros como pasajes para la locomoción deportiva e inclusive para el arriendo de microbuses.

Asimismo se encuentra en el ámbito de deporte recreativo, como es continuar la realización de talleres de baile entretenido y aerobox en diferentes sectores de la comuna, entregadas en forma gratuita a la comunidad.

Con la incorporación del deporte recreativo a los programas municipales, se ha logrado con el objetivo de incorporar a la familia en actividades deportivas, rompiendo de esta manera con la marcado sesgo de género que venía teniendo la práctica deportiva en la comuna.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>7.300,000</b>	<b>7.050,000</b>

**PROGRAMA 4. Programa de apoyo a la representación de la comuna en competencias**

**Descripción**

REPRESENTACION DE LA COMUNA EN COMPETENCIA: este programa va en apoyo de todas aquellas selecciones deportivas o deportistas en forma individual o federada de la comuna y que requieren suplir las necesidades de: equipar con parte del equipo o equipamiento necesario para una mejor y adecuada participación. Este apoyo también permite adquirir las necesidades de cada grupo o selección en competencia en los diferentes deportes que se practican.

Este programa solo se aplicará cuando el deportista o el equipo se presente en una competencia a algún equipo o agrupación o en forma individual (por esfuerzo propio) y tenga domicilio en nuestra comuna.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>1.500,000</b>	<b>3.000,000</b>

**PROGRAMA 5. Plan comunal de Deporte**

**Descripción**

Contratar la consultoría para el desarrollo del Plan Comunal del Deporte, el cual debe convocar a las diferentes instituciones y organizaciones de la comuna que tienen como fin, el desarrollo de laguna disciplina deportiva, o que, como el caso del Daem, que induzcan al desarrollo de estén tanto en forma profesional, mater, federativa o simplemente recreacional. Esto, para dar forma y orden al sector dentro de la comunal.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>4.500,000</b>	<b>0,000</b>

**PROGRAMA 8. Sala de maquinas y musculación**

**Descripción**

Equipar permanentemente y dar continuidad a la sala de maquinas y musculación que se encuentra en el interior del recinto gimnasio municipal, esto , dirigido a funcionarios, deportistas y agrupaciones deportivas que se encuentren en la comuna, previa solicitud y bajo un trabajo supervisado y programado para su optimo y sano desarrollo.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>1.000,000</b>	<b>3.000,000</b>

La intervención del programa es a través de una Planificación Anual y un Plan de Mediano Plazo, formulado por el Equipo Técnico del programa para cada grupo de beneficiarios que conforman las dos Unidades Operativas de la comuna.

El Municipio, conjuntamente con el INDAP, está trabajando en la difusión del programa, para seguir aumentando la cobertura de asistencia técnica a pequeños productores con más Unidades Operativas. Esta es la lógica que seguirá sosteniendo en el tiempo esta administración municipal.

**PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD EJECUTORA**

- La Municipalidad de Chimbarongo ha solicitado este servicio desde el año 2001 en adelante comprometiendo los aportes demandados por el INDAP, los cuales son destinados a gastos propios de la ejecución del PROGRAMA, ya sean estos para la complementación de un Bono de Servicios Básicos, destinado para la realización de giras técnicas, contratación de especialistas, talleres y cursos para los agricultores.

Este será el segundo programa Prodesal el que corresponde al segundo módulo.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	00,000	6.500,000	

## 05.- Programas Recreacionales

### PROGRAMA 1. Programa Campeonatos Deportivos

**Descripción**

CAMPEONATOS DEPORTIVOS: el presente programa incorpora todas las competencias que se desarrollan a nivel local apoyando con premios, pasajes para locomoción colectiva e implementación deportiva, árbitros y todo lo que implica el desarrollo de un campeonato.

Además, permite desarrollar las diferentes competencias a nivel intercomunal como así también del ámbito comunal.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	11.400,000	14.000,000	

### PROGRAMA 2. Programa Escuelas deportivas

**Descripción**

ESCUELAS DEPORTIVAS: se considera en este programa el pago a monitores de todas las disciplinas en desarrollo. Además permite la actividad de todas las Escuelas Municipales de Fútbol entregando vestimentas deportivas a cada una de ellas.

Se encuentran trabando las 7 escuelas de futbol, repartidas en diferentes sectores de la comuna.

Ente otros se dará continuidad a los talleres de atletismo, Tenis y Handbol, que se desarrollaran en dependencias del recinto estadio municipal.

Con la incorporación de otros deportes a los programas municipales, se ha logrado con el objetivo de romper con el marcado sesgo de género que venía teniendo la práctica deportiva en la comuna, tanto municipal como en forma particular.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	32.300,000	33.200,000	



**Descripción**

Corresponden a las ayudas sociales realizadas por el municipio a personas de escasos recursos o a familias que la requieran, estas respaldadas con el correspondiente informe social y técnicos que justifiquen tanto la necesidad de lo requerido, la idoneidad de lo solicitado como la carencia o imposibilidad de estas familias de adquirir el bien o servicio que se les entrega.

Esta ayudas son de variadas líneas, tales como:

- Sanitarios, como son en el ámbito personal como la entrega de pañales tanto a menores como a adultos postrados, como también la ayuda en las mejoras en las instalaciones sanitarias intra o extra domiciliarias.
- Mejoramientos de espacios habitables, como son entrega de materiales de construcción para realizar mejoras en el interior de las viviendas.
- Alimentos, en casos excepcionales y de extrema necesidad, el municipio entrega mercadería a familias de escasos recursos.

Todas las ayudas que corresponden a situaciones de salud de las familias, se trasladarán a un nuevo programa que se crea, por lo que en este programa se rebajan considerablemente los montos asignados.

Mobilización, esto es principalmente para desplazamientos a centro de salud para la realización de exámenes o terapias que sean justificadas social y medicamentosa.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>115.000,000</b>	<b>40.000,000</b>

**PROGRAMA 23. 4 a 7 Mujer trabaja tranquila**

**Descripción**

Para integrar a la mujer al mundo laboral, se da la cabida a la extensión de horario de atención de los hijos de las mujeres trabajadoras, en algunos establecimientos municipales.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>2.500,000</b>	<b>3.900,000</b>

**PROGRAMA 24. 4 a 7 Ayuda social en el área de salud**

**Descripción**

Para poder separar y de esa manera planificar mejor, y así poder priorizar como también planificar mejor los gastos en el área de salud, se crea el presente programa, el cual tiene como objetivo entregar ayudas en materia de salud como son:

- Suplementos alimenticios recetados por médicos.
- Aportes a Exámenes médicos.
- Oxígeno para oxígeno-dependientes.
- Intervenciones quirúrgicas.
- Exámenes preventivos.
- Aportes en medicamentos.

- Y todas aquellas materias que se generan de la necesidad de prevenir o paliar situaciones de enfermedades en las personas.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>00,000</b>	<b>100.000,000</b>

**PROGRAMA 25. Prodesal Módulo II**

**Descripción**

PRODESAL, es un instrumento de fomento productivo, en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Municipalidad de Chimbarongo, destinado a apoyar a los pequeños productores agrícolas y/o campesinos y sus familias del segmento multiactividad de la Agricultura Familiar Campesina.

- El objetivo del programa es generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los pequeños productores (as) agrícolas y/o campesinos y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvo-agropecuarios y los generados por actividades conexas y mejorando, en consecuencia, la calidad de vida de sus familias.

INTERVENCIÓN

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>10.950,00</b>	<b>10.600,000</b>

### PROGRAMA 20. Oficina Comunal del Adulto mayor

#### Descripción

La Ilustre Municipalidad de Chimbarongo, observando la realidad y la gran cantidad de Adultos Mayores residentes en la comuna, ha gestionado los esfuerzos necesarios para otorgar a los Adultos Mayores de la comuna de Chimbarongo, nuevas posibilidades de alcanzar un desarrollo integral, para ello, se ha acompañado durante largos años a la formación, apoyo y coordinación de 21 organizaciones de Adultos Mayores, formales y plenamente activos y partícipes al interior de la comuna, las cuales han nacido en forma espontánea, desde la iniciativa propia de cada una de sus integrantes y de cada organización.

#### OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la participación e integración de los Adultos Mayores de la comuna de Chimbarongo mediante intervención en la asociatividad, la colaboración social, la unión al sistema social y el desarrollo integral de este grupo etario.

#### OBJETIVO ESPECIFICO:

Realización de trabajo en red con los distintos departamentos y programas municipales, orientado a detectar y evaluar las expectativas y necesidades de los adultos mayores de la comuna.

Generar instancias de recreación e inserción social para los adultos mayores.

Ofrecer a la comunidad adulta mayor, un conjunto de programas, carácter integral.

Mejorar la interacción intra e intergeneracional.

Generar paulatinamente un cambio de actitud de la sociedad respecto del rol activo que el Adulto Mayor puede ejercer en la comunidad.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>20.450,000</b>	<b>29.850,00</b>

### PROGRAMA 21. Ayuda Jurídica a Personas de escasos recursos

#### Descripción

Durante los últimos años se ha ido incrementando la necesidad de los vecinos de recurrir a una asesoría jurídica, para poder orientar y guiar los pasos a seguir. Las Familias vulnerables se encuentran más desprotegidos debido a su imposibilidad de acceder a una asesoría de calidad y profesional, quedando en desigualdad ante abusos que se provocan. Por lo anterior, el municipio genera el programa de Ayuda Jurídica a Personas de escasos Recursos, que consistirá en la contratación de un profesional, que atendiera en media jornada a familias Vulnerables y de escasos recursos con informe social que certifiquen dicha condición, para atender los casos que amerita la intervención o asesoría de un abogado.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>7,300,00</b>	<b>7,100,000</b>

### PROGRAMA 22. Chile Crece contigo

#### Descripción

En el año 2009 se promulga la Ley 20.379, esta consiste en la creación de un Sistema intersectorial de protección social e Institucionaliza el subsistema de protección integral a la Infancia "Chile Crece Contigo" Administrado por el actual Ministerio de Desarrollo Social.

"El objetivo es acompañar el proceso de desarrollo de los niños y niñas que se atiendan en el sistema público de salud, desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente"

El eje central comienza en sector de salud siendo la puerta de entrada de las gestantes, y a partir de lo anterior el garantiza, el Acceso de ayudas técnicas para niños y niñas que presenten alguna discapacidad, Accesos gratuito a sala cunas o jardines infantiles o modalidades equivalentes y acceso al chile solidario a las familias de niños y niñas en gestación que pertenezcan a la población más vulnerable.

El municipio asume el desafío de firmar convenio con el Ministerio de desarrollos social creando la Oficina Municipal de Chile Crece Contigo dejando un profesional a cargo de articular la red comuna, la postulación y ejecución de proyectos para obtención de recursos externos y la atención social de casos que requieren de solución inmediata.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>2.500,00</b>	<b>3.100,000</b>



### Descripción

El Centro Comunitario De Rehabilitación De Chimbarongo, (CCR), obra pionera en la VI región, fue inaugurado en Abril del año 2007, gracias a la iniciativa y financiamiento de la Ilustre Municipalidad de Chimbarongo y el co-aporte del Pueblo de Japón a través de su Embajada.

Este centro se encuentra integrado a la red de atención primaria del MINSAL, desde donde reciba parte de su financiamiento, siendo este compartido con presupuesto departamento de salud y del presupuesto municipal, siendo este uno de los pocos casos en que el municipio se compromete con la rehabilitación de sus vecinos

**BENEFICIOS QUE OBTIENE AL SER USUARIO DEL CCR, ATENCIÓN TOTALMENTE GRATUITA PARA QUIEN LO NECESITE.**

- Evaluación inicial integral
- Intervención – tratamiento de rehabilitación
- Re evaluaciones periódicas.
- Conserjerías y educación a familias y/o cuidadores.
- Visitas domiciliarias:
- Solicitud de ayudas técnicas.
- Educación y entrenamiento de ayudas técnicas.
- Talleres de prevención de discapacidad para adultos mayores.
- Talleres para familiares y/o cuidadores.
- Participación en grupo de autoayuda

Durante el año 2012, se logro, mediante financiamiento FONADIS, el financiamiento para incorporar profesionales, dedicados a potenciar, conjuntamente con la OMIL, la última etapa de la inserción de las personas que tienen alguna tipo de discapacidad cual es insertarla en el mundo laboral. Este programa que es pionero a nivel nacional es cofinanciado con presupuesto municipal

En este centro se tienden personas de diferentes puntos de la región siendo centro de destinación de diversos hospitales. Se espera continuar los trabajos, presentando iniciativas conjuntas para ampliar las dependencias y de esa manera poder especializar esta atención por grupo etario.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>19.600,00</b>	<b>21.500,00</b>

### PROGRAMA 19. Omil

#### Descripción

La Oficina de Intermediación Laboral, es el punto de encuentro entre la oferta y la demanda de empleo en nuestra comuna, además presta la asesoría necesaria para la búsqueda de empleo, la orientación laboral que necesitan los usuarios, información sobre capacitación, intermediación laboral y si es beneficiario del Fondo Solidario de Cesantía la Omil inscribe, certifica ( lo que da derecho al pago del beneficio), busca y envía a entrevistas laborales y finalmente deriva a cursos de capacitación a quienes corresponda.

La Bolsa de Empleo es un sistema de Intermediación laboral creado por la AFC Chile S.A., para facilitar las tareas de colocaciones y orientación de la capacitación para las oficinas de intermediación laboral (OMIL).

La Ilustre Municipalidad de Chimbarongo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) ha desarrollado desde el año 2007 la Oficina de Intermediación Laboral OMIL, que tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de la población económicamente activa de la comuna de Chimbarongo, a través de la intermediación entre la oferta y demanda de empleo y/o la capacitación laboral, mediante la integración de servicios de información, capacitación, orientación computacional, gestión de empleo y si es beneficiario del Fondo de Cesantía: **OMIL INSCRIBE, CERTIFICA, BUSCA Y ENVIA A ENTREVISTAS LABORALES Y FINALMENTE DERIVA A CURSOS DE CAPACITACION A QUIENES CORRESPONDA**

**SU MISION:** la misión de esta oficina, es contribuir en forma proactiva al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias de la comuna afectados por el desempleo, mediante el desarrollo de una política de acercamiento con las empresas públicas y privadas de la Región de O’higgins y del país, permitiendo articular ofertas de trabajos (vacantes) que impulsen el desarrollo económico local y así lograr la disminución de la cesantía.

**O.M.I.L Entrega a la comuna de Chimbarongo los siguientes servicios:**

**Se trabaja con la Bolsa Nacional de Empleo**

- Ingreso usuarios en busca de empleo al sistema.
- Capacitaciones
- Certificación Seguro Cesantía Obligatorio
- Creación e ingreso a empresas

Dentro de las gestiones realizadas por la OMIL, contempla la realización de diversas capacitaciones para los usuarios que están desempleados para que estos tengan las herramientas necesarias para ser reinsertados en el mundo laboral.

### Descripción

El centro de atención para hijos e hijas de madres temporeras, (conocido como escuelas de verano) es un programa intersectorial (Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional del Deporte, Junta Nacional de auxilio escolar y becas y Municipalidades) fue creado con la finalidad de proporcionar un espacio de cuidado para hijos e hijas de cuyos padres sean trabajadores de temporada, teniendo la tranquilidad de que sus hijos se quedarán a cargo de profesionales durante su ausencia. Este proyecto se desarrolla en los meses de enero y febrero, coincidente con la fechas de temporada alta de trabajos y de periodo de vacaciones de los niños. Por ello es de real importancia habilitar un centro donde los niños puedan acudir, evitando que queden expuestos a diversos tipos de riesgos

Se desarrolla en la Escuela Alto Miraflores.

Dentro de las actividades que se desarrollan en el periodo;

- Actividades físicas deportivas ( salidas a excursiones, campeonatos de deportivos con comunas aledañas)
- Actividades Recreativas ( salidas a la piscina, celebración de cumpleaños)
- Actividades de preventivas (chalias de senda, pdi, carabineros etc)
- Actividades de higiene (cuidado personal, prevención y aplicación de productos contra pediculosis, otros).
- Actividades educativas y talleres de manualidades.

Para el presupuesto 2015. Se solicitó recursos principalmente para la compra de Artículos de Aseo personal para los niños y niñas bloqueadores solares, champú para piojos, cepillos de dientes, jabón, etc) movilización para el traslado a otros lugares, alimentos, material educativo y útiles de aseo para el recinto entre otros elementos.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>1.380,00</b>	<b>1.390,000</b>

### PROGRAMA 16. Oficina de Fomento Productivo

#### Descripción

La Oficina de fomento Productivo tiene el objetivo de impulsar a las personas que tienen un idea o una iniciativa de emprendimiento, a desarrollarla y poder llevarla a cabo, generando una sustentabilidad en el tiempo, entregarle herramientas de negocio y máquetin, asimismo como abrirle nuevos campos , para el mejor desarrollo de su actividad.

De esta manera, fomento productivo es un programa de gestión, intermediaria, donde el encargado, ayuda las buenas ideas, ordenando y factibilizando sus posibilidades.

Por eso, es importante también el intercambio de experiencias con otras iniciativas similares, dentro o fuera de la comuna para que, por medio del camino recorrido por otros, pueda prever los posibles problemas y oportunidades en el desarrollo de su proyecto.

Al mismo tiempo, al encargado del programa, deberá divulgar los programas orientados al fortalecimiento de la pequeña empresa y de las familias emprendedoras, como también incentivas y ayudas a los que se muestren interesados en postular a los concursos de aporte de capital que se lanzan cada cierto tiempo.

El funcionamiento quedara supeditado a los lineamientos estratégicos que se generen a partir del pladeco.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>8.000,000</b>	<b>8.400,000</b>

### PROGRAMA 18. Funcionamiento del CCR



### Descripción

El Programa Puente es un Programa de Gobierno, diseñado por el Ministerio de Desarrollo Social (ex mideplan) y Fosis. El trabajo que se realiza con las familias debe permitir trabajar sobre que se han considerado dimensiones fundamentales en el funcionamiento de la familia que son: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos; proporcionando apoyo psicosocial mediante un trabajo personalizado tanto en el domicilio de las familias como en diversas actividades a las que estas son convocadas que mejoren y faciliten su socialización.

Como oferta Programática, el Programa Puente desarrolla:

- **Talleres Socio familiares:** Actividad que se dirige a familias. Y busca abordar de manera grupal, temáticas como: Habitabilidad, Ingresos y manejo del presupuesto, Salud, Redes comunitarias, etc.
- **Programa Habitabilidad:** Beneficia a familias que presenten dificultades en su vivienda. Entregando soluciones relacionadas con entrega de equipamientos de camas, equipamientos de cocina, etc.
- **Programa Autoconsumo:** Este Programa beneficia a familias que presenten dificultades en la temática Ingresos y pertenecen a sectores rurales. El Programa entrega asesoría técnica y materiales necesarios para la implementación de diversas tecnologías que les permitan generar sus propios alimentos significando un ahorro en el presupuesto familiar.
- **Proyectos de inversión Fosis:** Programas de emprendimiento dirigidos a personas que tengan alguna idea de negocio, o alguna actividad económica precaria y requieran recursos para fortalecer o emprender algún negocio propio.
- **Bono Pro Retención:** El bono Pro Retención Chile Solidario es un aporte económico que transfiere el Ministerio de Educación a los sostenedores de los colegios públicos y particulares subvencionados, para los alumnos que pertenezcan al Programa Puente – Chile Solidario y cursen entre séptimo y cuarto año medio.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>23.600,000</b>	<b>25.140,000</b>

### PROGRAMA 10. Asistencia Técnica y Social para enfrentar emergencias

#### Descripción

- Optimizar al máximo los equipos de trabajo, a fin de que operen con la máxima autosuficiencia posible.
- Contratar personal que sirva de apoyo al comité de emergencia municipal.
- Habilitar, y construir, en dependencias municipales recintos destinados al bodegaje y almacenamiento, y que permita mantener en stock los diversos materiales e insumos para enfrentar la emergencia.
- Facilitar la coordinación e intercambio de información entre las distintas unidades municipales y el comité de emergencia.
- Definir y orientar las acciones de trabajo del comité de emergencia, las que se materializarán a través de estos equipos de trabajo.

La duración de los servicios dependerá de la labor específica a realizar, según los requerimientos más urgentes detectados por el comité de emergencia, debiendo en todo caso, verificarse los mismos, mientras esté vigente el estado de emergencia comunal, a fin de llevar prontamente una solución a los damnificados de la comuna.

Los servicios se prestarán en distintos sectores de la comuna o dependencias municipales, conforme priorización de necesidades que establezca el comité de emergencia.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>24.700,000</b>	<b>20.500,000</b>

### PROGRAMA 12. Centro de Atención Hijos de Madres Temporeras

**Descripción**

En la comuna de Chimbarongo la oficina de SENDA Previene parte en el año 2008, con una dupla psicosocial generando un trabajo sistemático y continuo presentando en su totalidad la oferta programática en los diferentes sectores de la comuna, urbanos y rurales.

Este Sistema se desarrolla en los siguientes ámbitos:

- En la Escuela, oferta programática que pretende lograr en los Establecimientos Educacionales de la comuna un trabajo articulado y que responda a las necesidades de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, aumentando la percepción de los riesgos que conlleva el consumo de drogas y alcohol.
- En la Comunidad, lineamiento que gestiona y desarrolla la oferta programática en los territorios y en la comunidad para que esta lleve a cabo un trabajo planificado, articulado y coherente que responda a las necesidades preventivas de consumo de drogas y alcohol de nuestra comuna y acorde a su realidad.
- En el Trabajo, este lineamiento nos permite disminuir el consumo de drogas y alcohol a trabajadores de nuestra comuna a través de acciones preventivas, detección precoz y derivación a tratamiento y reinserción laboral.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>6.500,000</b>	<b>7.000,000</b>

**PROGRAMA 7. Entidad Patrocinante Municipal**

**Descripción**

La entidad patrocinante corresponde a lo que de acuerdo a política habitacional pasada era el trabajo de Las Entidades Gestionadoras Inmobiliaria Social (E.G.I.S.).

La entidad Patrocinante es la encargada de trabajar las necesidades de las familias para obtener el logro de la vivienda Propia, para ello tiene varias etapas de trabajo:

Organizar la Demanda: esta etapa consiste en agrupar a las familiar de acuerdo a afinidades o territorio, y organizarlos en comité o en forma independiente, orientando y recopilando los antecedentes que sean necesario de acuerdo a las políticas habitacionales vigentes.

Una segunda corresponde al proceso de postulación, lo cual se traduce en ayudar a las familias, acercándolas a el SERVIU, para que en el menor tiempo posible, logren postulas al fondo correcto y más apropiado a sus condiciones socio-económicas. Durante este proceso, se mantiene informados a los beneficiarios potenciales de la etapa en que se encuentra su postulación

Durante la construcción, se encarga de desarrollar el Plan de Habilitación Social, manteniendo el vínculo entre la construcción de las viviendas y las familias.

El apoyo y orientación recibido por los vecinos es multidisciplinario y gratuito.

La Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Chimbarongo se encuentra trabajando con más del 80 % de la demanda para la postulación de viviendas, ampliaciones y mejoramientos de la comuna.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>49.100,000</b>	<b>46.200,000</b>

**PROGRAMA 8. Sonrisa municipal**

**Descripción**

Programa que se preocupa de mejorar la vida de las personas mediante la atención odontológica integral de los pacientes derivados.

Este programa que se ha venido desarrollando durante años, se ejecuta mediante la licitación de los servicios integrales de tratamiento, extracción de piezas, elaboración y postura de placas odontológicas, y dadas de alta de los pacientes.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>10.000,00</b>	<b>12.350,000</b>

**PROGRAMA 9. Programa Puente**



desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvo-agropecuarios y los generados por actividades conexas y mejorando, en consecuencia, la calidad de vida de sus familias.

#### INTERVENCIÓN

La intervención del programa es a través de una Planificación Anual y un Plan de Mediano Plazo, formulado por el Equipo Técnico del programa para cada grupo de beneficiarios que conforman las dos Unidades Operativas de la comuna.

El Municipio, conjuntamente con el INDAP, está trabajando en la difusión del programa, para seguir aumentando la cobertura de asistencia técnica a pequeños productores con más Unidades Operativas. Esta es la lógica que seguirá sosteniendo en el tiempo esta administración municipal.

#### PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD EJECUTORA

La Municipalidad de Chimbarongo ha solicitado este servicio desde el año 2001 en adelante comprometiéndose los aportes demandados por el INDAP, los cuales son destinados a gastos propios de la ejecución del PROGRAMA, ya sean estos para la complementación de un Bono de Servicios Básicos, destinado para la realización de giras técnicas, contratación de especialistas, talleres y cursos para los agricultores.

Durante el año 2015 se separa el programa Prodesal en dos módulos de acuerdo a planificación interna, para un mejor desarrollo y planificación presupuestaria.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>12.000,000</b>	<b>6.500,000</b>

### PROGRAMA 5. Jefas de Hogar

#### Descripción

El Programa "MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR" se implementa en la comuna desde el año 2007 a partir de la firma del Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chimbarongo y el Servicio Nacional de la Mujer.

Programa tiene como principal objetivo superar las discriminaciones y exclusiones que viven las Trabajadoras y Jefas de Hogar.

Está orientado a la entrega de herramientas a las mujeres para que puedan competir en mejores condiciones en el mercado laboral, y así acceder a mejores empleos e ingresos, permitiéndoles mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

Para lograr estos objetivos, las usuarias pueden acceder a distintas áreas del desarrollo, como: Nivelación de Estudios, Capacitación, Apoyo al fomento productivo, Alfabetización Digital, Apoyo en Salud Odontológica y Oftalmológica. Para su funcionamiento cuenta con un equipo comunal, dependiente del municipio compuesto por una coordinadora Comunal y una Encargada Laboral.

Dentro de las actividades que se llevarán a cabo durante el año se encuentran:

- Talleres de habilitación laboral.
- Capacitación e intermediación laboral.
- Apoyo al emprendimiento: el programa asesora a las distintas mujeres del área independiente con la finalidad de fortalecer sus emprendimientos y negocios.
- Finalmente, el municipio en su afán de apoyar a las mujeres emprendedoras cuenta con un Capital Semilla denominado "Juégatela Mujer Chimbaranguina".
- Nivelación de Estudios.
- Salud Odontológica.
- Salud Oftalmológica.

Cabe mencionar que se está a la espera de los nuevos lineamientos para el 2015 de parte del gobierno central la que puede modificar objetivos y por ende presupuesto.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>11.000,000</b>	<b>13.760,000</b>

## 04.- Programas Sociales

### PROGRAMA 1. Habitabilidad de familias de escasos recursos

#### Descripción

Habitabilidad es un concepto que incorpora un mejoramiento de la calidad de vida a partir de pequeños arreglos en su entorno inmediato.

Esto se viene a reflejar en un cambio de la autoestima del núcleo, haciendo parte suyo su entorno.

Este programa de interviene con pequeñas mejoras a sus construcciones habitacionales, que pueden ser en la estructura que la conforma o en su mobiliario, teniendo siempre la prioridad de los menores y las personas de tercera edad.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>8.600,000</b>	<b>8.400,000</b>	

### PROGRAMA 2. Ayuda a la escolaridad

#### Descripción

El programa denominado Ayuda a la Escolaridad, encierra lo correspondiente a la entrega de las becas municipales a alumnos.

La Beca Municipal fue creada el año 2002, su origen se encuentra en la gran cantidad de solicitudes de ayuda social en el área de la Educación, la mayoría correspondiente a alumnos de Educación Superior, que cuentan con un buen rendimiento académico pero no poseen los recursos económicos suficientes que le permitan continuar sus estudios, por esta razón se trata de un beneficio destinado a jóvenes estudiantes Chimbaronguinos.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>23.900,000</b>	<b>26.500,000</b>	

### PROGRAMA 3. Oficina Municipal de la Mujer

#### Descripción

La Oficina de la Mujer se forma en el año 2002, bajo la perspectiva de la intervención basada en la asociatividad femenina o agrupación femenina, como una estrategia para que las mujeres de la comuna puedan presentar sus intereses y necesidades, siendo la organización un elemento fundamental para el logro de sus objetivos. Es así como la Oficina Municipal de la Mujer se convierte en un espacio de encuentro en el cual las mujeres de la comuna pueden acceder a diversas oportunidades tanto para el desarrollo personal como grupal.

Desde el año 2002, se ha intentado dar acogida y brindar soluciones apropiadas y pertinentes a las peticiones presentadas por las agrupaciones, generando diversas actividades que incentivan la participación social y el desarrollo integral de las mujeres de la comuna.

Las principales actividades que se desarrolla,

1. *Reuniones Mensuales de Organización Difusión y Prevención (charlas o talleres de la oferta programática comunal y regional)*
2. *Acceso a Capacitaciones. (gestionadas con Sence, Prodemu, Fundaciones, y otros organismos colaboradores)*
3. *Vinculación con otras Instituciones y programas*
4. *Talleres de manualidades (como Principal lineamiento de trabajo)*
5. *Entrega de Materiales (aporte en materiales para el desarrollo de los talleres)*

La reducción del presupuesto para este programa, se debe al emprendimiento de la Feria Navideña de este programa, siendo reflejada como un programa independiente del área de Actividades Municipales.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>7.500,000</b>	<b>7.700,000</b>	

### PROGRAMA 4. Prodesal, módulo I

#### Descripción

PRODESAL, es un instrumento de fomento productivo, en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Municipalidad de Chimbarongo, destinado a apoyar a los pequeños productores agrícolas y/o campesinos y sus familias del segmento multiactividad de la Agricultura Familiar Campesina.

El objetivo del programa es generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los pequeños productores (as) agrícolas y/o campesinos y sus familias, del segmento con menor grado de

**PROGRAMA 7. Realizaciones de mesas de trabajo pro-inversiones**

<b>Descripción</b>			
Para realizar las mesas de trabajos, reuniones y encuentros orientados a posicionar y visualizar las necesidades de la comuna y sus potenciales, dirigidos a autoridades locales regionales nacionales e internacionales.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>3.000,000</b>	<b>3.500,000</b>	

**PROGRAMA 9. Ceremonias y actividades orientadas a la sana entretención de los niños de la comuna**

<b>Descripción</b>			
Se requiere generar actividades que se orienten a la infancia en la comuna, fomentando la sana entretención, el ejercicio físico y la sana alimentación, todo esto en un incentivo y aprendizaje de la sana convivencia y sociabilización en espectáculos masivos y semi masivos de los menores.			
Entre las actividades que se encarga de festejar y resaltar, son la semana del niño que termina con la celebración del día del niño, y la celebración de la noche de Todos los Santos.			
Semana del niño: se realizan diferentes espectáculos infantiles, en diferentes sectores priorizando los establecimientos educacionales municipales, donde se diferencien en el grupo etario al cual está dirigido, repartiendo colaciones a los menores que asistan. Termina esta semana con un espectáculo masivo y abierto a todo público y a todos los niños de la comuna.			
Noche de Todos los Santos: se realiza una actividad en la tarde del día 31 en torno a la plaza de armas de la comuna, donde se realiza un espectáculo de disfraces entre los menores, repartiendo disfraces y colaciones entre los asistentes.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>13.200,000</b>	<b>11.500,000</b>	

**PROGRAMA 10. Actividades orientadas a la sana entretención familiar**

<b>Descripción</b>			
Ante la necesidad de generar instancias donde la familia comparta en su conjunto en forma sana y rodeada de otras familias en un espacio y ambiente de sana convivencia y respeto, se requiere realizar actividades organizadas por el municipio durante todo el año.			
Dentro de las actividades que se realizan dentro del este programa se encuentra la celebración del año nuevo.			
Año Nuevo: se contempla la contratación de a lo menos 15 minutos de fuegos artificiales los que serían lanzados en el sector céntrico de la comuna, para posteriormente dar paso a un espectáculo artístico en la plaza de armas, el que tendrá hora de cierre las 4:00 horas del día 1° de enero.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>2.550,000</b>	<b>15.100,000</b>	

**PROGRAMA 3. Ceremonia y homenajes comunales**

**Descripción**

Durante el año, el municipio realiza ceremonias de diferentes convocatorias, en la cual, el municipio es ente organizador, por lo que se encarga de generar las condiciones necesarias para poder desarrollarlo.

Para ello, relaciones públicas realiza los protocolos necesarios de acuerdo a la ocasión y necesidad, generando los gastos para su desarrollo.

A la fecha de septiembre, el gasto realizado supera levemente los \$ 10.000.000.-

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>13.100,000</b>	<b>17.100,000</b>	

**PROGRAMA 4. Expomimbre**

**Descripción**

Para fomentar la identidad propia de la comuna, se realiza anualmente la feria artesanal y culinarias denominada EXPOMIMBRE.

Esta feria pasa a ser la actividad principal del aniversario de la comuna que se realiza durante el mes de marzo .

Además de la feria, se realizan espectáculos artísticos, en forma gratuita al público asistente.

Esta actividad ya se encuentra inscrita dentro del circuito de ferias costumbristas de la región de O'higgins, la cual se encuentra entre las más destacadas por su calidad y su exposición. Cumpliéndose con el objetivo de mantener la artesanía en mimbre como identidad y así fomentar la producción de esta, estancando la reducción que se llevaba respecto a las personas que se dedican a este rubro, asimismo como generar un cambio de imagen de precariedad y vulnerabilidad que se le asocia a este rubro.

Los mayores gastos se concentran en:

Publicidad; lo que conlleva pasacalles, trípticos, banderas y afiches que se despliegan desde la Región Metropolitana hasta la región del Maule, y avisos radiales.

Arriendos; arriendo de los toldos, tanto para los expositores, como para los patios de comida y el escenario, de la amplificación e iluminación.

Artistas; la contratación de los diversos artistas que participan todas las noches de esta feria.

Durante el año 2014 se extendió la feria por un día más, programado su inauguración un día jueves para cerrar un día domingo.

Durante el 2015 se pretende innovar en promociones para poder acceder desde la capital a la feria.

Los valores se ajustan a los realizados durante la feria en el presente año, con el aumento respectivo por los incrementos de los valores (gasto expo mimbre 2014 : \$ 115.874.000)

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>121.500,000</b>	<b>123.400,000</b>	

**PROGRAMA 5. Celebración día del funcionario municipal**

**Descripción**

En virtud de la celebración del día del funcionario Municipal, además de la necesidad de generar las instancias de interacción y esparcimiento entre distintos departamentos.

Por lo anterior el municipio y organiza un día de esparcimiento, cuyo financiamiento es compartido.

El día del funcionario es el de 28 de Octubre.-

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>4.100,000</b>	<b>4.200,000</b>	

**PROGRAMA 6. Chimbarongo emprende en Navidad (ex Feria Navideña)**

**Descripción**

Ante la necesidad de generar oportunidades de negocios, intercambios y exposición de productos minoristas priorizando a los participantes de los diversos programas municipales, y aprovechando las fechas donde se producen mayor demanda de personas como es la fecha previa a la celebración de la Navidad, y entregar una mayor oferta de compras dentro de la comuna a los habitantes de Chimbarongo se crea la Feria Navideña.

Esta actividad se viene realizando desde el año 2012 siendo organizada y dependiente del programa Oficina Comunal de la Mujer.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>	
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>9.000,000</b>	<b>9.800,000</b>	



### PROGRAMA 16. Apoyo a Comité de Pro pavimentación

<b>Descripción</b>			
Generar el apoyo a los comité de pro-pavimentación, desde la formación de estos hasta el proceso de postulación pasando por aporte a los diseños.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	20.000,000	20.000,000	

### PROGRAMA 17. Confección de proyectos para el fortalecimiento de la imagen local

<b>Descripción</b>			
El presente programa, se orienta en generar proyectos que resalten y valorice, la imagen local en cuanto a sus ciudadanos, características, tanto a nivel local, como a nivel nacional. Esto, para posicionar a la comuna dentro de un destino artesanal en el país y rescatar los trabajos tradicionales de esta.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	10.000,000	14.000,000	

### PROGRAMA 18. Capacitación a dirigentes de organizaciones comunitarias

<b>Descripción</b>			
Generar reuniones y encuentros de dirigentes sociales orientado en entregarles información y capacitaciones, además de fortalecer el intercambio de experiencia a nivel de las organizaciones comunitarias, tanto territoriales como funcionales, sobre todo en la formulación de proyectos y fuentes de financiamientos.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	1.200,000	14.300,000	

## 03.- Actividades Municipales

### PROGRAMA 1. Ceremonias fiestas patrias en diversos sectores de la comuna

<b>Descripción</b>			
Mantener y fomentar las actividades que se realizan en diversos puntos y localidades de la comuna debidos a la celebración de las Fiestas Patrias.			
Se debe considerar dos tipos de actividades: las fijas, las cuales son de carácter masivo, como son el desfile de Tinguiririca considerando la preparación previa, el desfile propiamente tal y el vino de honor y las actividades entorno a la plaza de armas municipal, desde la instalación de las cocinerías, pasando por el tedeum de acción de gracia y el desfile hasta el cierre de las fiestas y cocinerías.			
Y las otras actividades que, a pesar que no son masivas, corresponden a iniciativas locales que el municipio respalda apoyan y difunde dentro de las actividades de fiestas patrias.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	45.000,000	46.200,000	

### PROGRAMA 2. Navidad

La comuna de Chimbarongo se encuentra entre las comuna más vulnerables de la Región de O'higgins, por lo las familias que se encuentran es este estado es considerable.			
Debido a esto, la celebración de las fiestas de fin de año, sobre todo navidad, es una actividad que se puede decir Ven desde Afuera.			
Por estos motivos, la municipalidad se preocupa sobre todo, de generar un momento de alegría a los niños de la comuna, entregando regalos a los menores de 10 años de nuestra comuna.			
Esta entrega se suma algunas actividades recreativas y artísticas relacionadas con esta celebración, priorizando las actividades familiares donde todos sus miembros pueda compartir.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2014</b>	
<b>Presupuesto Programa</b>	15.800,000	17.000,000	

## **PROGRAMAS PRESUPUESTARIO**

### **Presupuesto municipal Año 2015**

Se entrega a continuación los programas presupuestarios correspondientes a las áreas de gestión presupuestarias de: Servicio a la comunidad (2), Actividades Municipales (3), Programas Sociales (4), Programas Recreacionales (5) y Programas Culturales (6).

Se presenta con la descripción del programa, con observaciones que incluye: el desarrollo y descripción del programa y algunas actividades propuestas. También se incluye el presupuesto proyectado para el año 2015.

#### **02.- Área de Gestión Servicios Comunitarios.**

##### **PROGRAMA 1. Servicio de alumbrado publico**

<b>Descripción</b>			
A este programa se cargan los gastos tanto del consumo del alumbrado público comunal, como también el pago del Contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público y todo gasto que implica reparaciones menores de línea, ganchos de luminarias, foto-celdas, etc., que se efectúa una vez a la semana por la empresa contratada.			
También a este programa se carga la cancelación de las cuentas operacionales de las luminarias públicas de la comuna.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto programa	<b>247.000,000</b>	<b>257.000,000</b>	

##### **PROGRAMA 2. Grifos.-**

<b>Descripción</b>			
Corresponde a la dotación del servicio de agua potable desde los grifos públicos.			
Durante el 2014 se generó un aumento en comparación con lo asignado durante el año 2013 debido al mayor gasto de este elemento por emergencias durante el 2014, por lo que genera una proyección en aumento durante menor durante el 2015			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto Programa	<b>12.900,000</b>	<b>13.000,000</b>	

##### **PROGRAMA 3. Limpieza y mantención de sifones, canales y espacios públicos.-**

<b>Descripción</b>			
Para enfrentar la época de invierno, el municipio tiene contemplado realizar la limpieza de los sifones, pasadas de agua y canales del sector urbano dos veces en el año, coincidente con el corte y largadas de las aguas de los canalistas o regantes.			
Para este trabajo es necesario contratar personal, a través de la modalidad de prestación de servicios.			
Para esto se contrata una cuadrilla (de cuatro personas) que se encarga de esta faena, lo que se realiza a lo menos dos veces en el año.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto Programa	<b>14.850,000</b>	<b>8.600,000</b>	

##### **PROGRAMA 4. Servicio de Extracción y Aseo Comunal.-**

<b>Descripción</b>			
Al presente programa se le carga lo correspondiente a la extracción de los residuos Sólidos Domiciliario, tanto del sector urbano el cual se encuentra adjudicado desde el año 2013 a la empresa DEMARCO s.a ; y al sector rural, que es realizado por camiones municipales con la ayuda de peonetas contratados por la empresa adjudicada del servicio en la zona urbana; como también de el barrido de las calles del sector céntrico de la comuna.			
También se carga la disposición final de los residuos, la cual es depositada en el relleno sanitario de Teno.			
	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto Programa	<b>330.025,000</b>	<b>305.700,000</b>	

### PROGRAMA 7. Atención y Control de Plagas-

#### Descripción

Para lograr un control de plagas relacionadas con animales domésticos en su interacción con los seres humanos, se requiere la realización de operativos de desparasitación de mascotas, esto en diferentes sectores de la comuna, priorizando las poblaciones urbanas.

Cabe mencionar que solo se realizan a las mascotas a petición del amo o del sostenedor de esta, pues la intención primera es evitar el traspaso de estos a los seres humanos, pues otras intervenciones, además de subir los costos, también implican otras complicaciones mayores.

Esta actividad se realiza en dos periodos del año, una a fin de la temporada verano, durante los meses de enero a marzo y en el periodo de fin de la primavera y comienzo del verano, que es cuando se registra el rebrote de plagas.

Este programa solo incluye a la desparasitación con vacunas de perros, bajo la supervisión de un médico veterinario, mediante operativos en diversas poblaciones tanto urbanas como rurales, siendo el realizado en la temporada recién pasada de gran éxito logrando desparasitar a más de 300 mascotas, esperando que de esta manera en un tiempo prudente, tener bajo control la población de parásitos y un menor contacto de estos con la población humana.

Para que este tenga un resultado esperado que es el control de las plagas y parásitos, se le debe dar continuidad en los siguientes 3 años presupuestarios, además que el resultado también tiene que ver con agentes externos como son el cuidado dentro de recintos privados, situación climática, etc; siendo este el segundo año consecutivo y como tal que se aplica este programa.

Para el 2015 se pretende extender el servicio a los sectores rurales incorporando folletería sobre la Tenencia responsable de mascotas, con charlas informativas al respecto, por lo que se aumenta el gasto en el presente programa

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
Presupuesto Programa	3.000,000	4.000,000

### PROGRAMA 8. Programa de Gestión Medioambiental

#### Descripción

La municipalidad de Chimbarongo, se sea sustentable medioambientalmente ha firmado un convenio con el ministerio del medio ambiente el cual se compromete a tener líneas estratégicas para incorporar en el que hacer municipal, este es el principal objetivo de este sistema holístico que fue adquirido de maneja voluntaria por este municipio.

El sistema de certificación ambiental GESCAM, conste de tres niveles, básico, intermedio y de excelencia, de los cuales ya fue aprobado por el municipio el nivel Intermedio, ahora nos encontramos trabajando para el nivel de excelencia.

El motor del sistema de certificación ambiental son el comité ambiental municipal (CAM), y comité ambiental comunal (CAC), a partir de ellos se deben lograr las metas y estrategias planteadas por el municipio y el ministerio del medio ambiente.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
Presupuesto Programa	8.730,000	13.700,000

### PROGRAMA 11. Programa de apoyo al desarrollo y recolección de datos para proyectos de inversión

#### Descripción

Corresponde a la contratación y servicios anexos, para la recolección de datos, y levantamiento de la información a las plataformas, de acuerdo a línea de inversión en que se desea postular los proyectos.

Este tipo de contratos pueden ser variados, desde la contratación simple de personal para realizar conteo o encuestas, hasta profesionales con experiencia para poder realizar los perfiles específicos para cada línea de financiamiento.

	<i>Presupuesto vigente 2014</i>	<i>Propuesta Presupuesto 2015</i>
Presupuesto Programas	6.000,000	5.000,00

### PROGRAMA 13. Programa control de Natalidad de mascotas caninas y felinas

#### Descripción

Este programa tiene como finalidad generar un control de perros bajos y facilitar la tenencia responsable de mascotas, esto, realizando operativos de operaciones de esterilización de perros y gato hembra, generando en el tiempo, una reducción de animales vagos, disminuyendo asimismo las plagas y parásitos que esto implica.

Esta es una medida concreta en post de una tenencia responsable de mascotas, y de gran ayuda para varias instituciones y personas que se preocupan y dedican a la recuperación de animales abandonados.

Estas son realizadas por un veterinario en dependencias de su clínica partiendo velando tanto por la higiene como por la seguridad de los vecinos y de sus mascotas y animales.

Se encuentra realizando la primera inscripción de mascotas por este operativo que corresponde al presente año, se han realizado más de 500 esterilizaciones entre perros y gatos.

Para una correcta evaluación de este programa debe ser realizado a fin del presente año cuando se termine su ejecución, pero cabe mencionar que para que el objetivo principal del programa se cumpla, este debe repetirse a lo menos durante los siguientes cuatro años presupuestarios, cuando se espera que la curva de demanda de estos servicios se estabilice y descienda.

Se presenta por segundo año presupuestario, generando grandes expectativas a nivel de los sostenedores de mascotas, pues los cupos para las operaciones se acaban con rapidez, cubriendo de a poco una necesidad de los vecinos de las comunas, que pasa a contribuir en la comunidad con la tenencia responsable de mascotas, disminución de animales callejeros de corta edad.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto Programas	16.000,000	16.000,000	

### PROGRAMA 12. Programa mantención de áreas verdes y parques comunales

#### Descripción

El incremento de las funciones propias del municipio, ha llevado a una reorganización de los trabajos del personal de terreno, por lo que se requiere contratar el Servicio de Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes y Parques del sector urbano de la comuna, a través de licitación pública o contratación de personal en situaciones de operativos de limpieza por temporada.

Con ello, se contempla entregar una adecuada y eficaz mantención de las principales y más importantes áreas verdes sobre todo a las de la zona urbana, con la debida supervisión municipal, para el correcto cumplimiento de los trabajos.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>	
Presupuesto Programas	27.200,000	93.730,000	

### PROGRAMA 10. Biblioteca Municipal

#### Descripción

El presente programa corresponde a financiar las actividades, proyectos y concursos realizados por la Biblioteca Municipal.

(Los gastos operacionales se financian mediante el área de 1.- Gestión Interna.

Actividades realizadas durante el presente año:

- **“Capacitación en Computación”**

Desde Enero a Diciembre se realizan capacitaciones en computación en Nivel Básico, Avanzado (Word, Excel, Power Point) y Páginas Web con Contenidos Locales. Los horarios de capacitación son de 09:30 a 11:30 hrs en la mañana y 16:00 a 18:00 hrs. en la tarde. Además se entrega un servicio gratuito a la comunidad de préstamo de computadores.

- **Proyecto “El Trencito Literario y sus amigos viajan por salas cunas y jardines infantiles”**

Firma de Convenio Proyecto “El Trencito Literario y sus amigos viajan por salas cunas y jardines infantiles” adjudicado al Fondo Nacional del Libro 2013. Esta gestión fue realizada en las dependencias del Consejo de la Cultura y las Artes de la VI Región y asistió el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cosme Mellado Pino y la Sra. Ernestina Guajardo Bravo, Jefa de la Biblioteca.

El Proyecto tiene como objetivo fomentar la estimulación temprana de la lectura en salas cunas y jardines infantiles de la comuna a través de la implementación de un soporte móvil - Tren Literario - que permitirá trasladar y exhibir material bibliográfico interactivo especialmente diseñado para niños pre-escolar.

Mensualmente se debe enviar al Consejo de la Cultura y las Artes de la VI Región un informe de avance de las actividades relacionadas con el proyecto

- Reunión informativa con Directora de los 8 Jardines Infantiles y Salas Cunas que forman parte del Proyecto.

- Se realiza visita a los jardines infantiles con el encargado de diseñar los soportes móviles para ver en terreno la viabilidad de acceso de los transportes literarios.

- Se receptionan y revisan las cotizaciones de material bibliográfico enviadas por las editoriales para ver la factibilidad de valores de costo y títulos de libros solicitados.

- **“Estimulación Temprana de la Lectura “Un libro, Textura, color y olor”**

Se desarrolla un plan de una sesión semanal – martes de 10:00 a 10:30 hrs. - de estimulación en la lectura a 20 niños entre 9 meses y 2 años correspondientes a la Sala Cuna “Los Artesanitos”, perteneciente a la Fundación Integra.

La actividad consiste en aproximar a los niños al mundo de los libros con material bibliográfico interactivo especialmente diseñado para actividades de pre-lectura. Se expone el material bibliográfico para que los niños se familiaricen con los libros, se realiza lectura personalizada y se hacen dramatizaciones de cuentos.

A través del municipio se ha comprado material bibliográfico con textura, colores y diseños especialmente para la edad de los niños.

Es importante destaca la integración de los niños y niñas como socios activos de la Biblioteca, en la sección Bibliopeques.

En el mes de Junio visitaron la Biblioteca los papás junto a sus pequeños para informarse del trabajo de estimulación en la lectura que está realizando la biblioteca en conjunto con la sala cuna.

- **"Celebración Día del Libro"**

En el marco de la celebración del **"Día del Libro"**, la Biblioteca Pública Municipal de Chimbarongo realizó un acto, donde asistieron autoridades, representantes de las letras de la comuna y delegaciones de alumnos de establecimientos educacionales. Importante es destacar la presencia de la poetisa Chimbaranguina Sra. Olga Aguilera Bustamante, quien nos encantó con la declamación de sus poesías, el Taller de Música del Complejo Educacional de Chimbarongo; CECH, quienes representaron la Obra Musical **"El Hombre de la Mancha"**.

- **"Lanzamiento Concurso de Poesía Infantil – Juvenil"**

Es importante destacar que en esta ceremonia de celebración del Día del Libro, se dio inicio al lanzamiento del Concurso de Poesía Infantil – Juvenil **"Que vivan los sueños"** donde se invitó a participar a los estudiantes de la comuna, para que a través de un poema puedan plasmar sus sentimientos y emociones. La premiación del Concurso se realizará en el mes de Agosto.

- **"Día del Patrimonio Cultural"**

Junto a los niños, la Biblioteca Pública de Chimbarongo celebró el Día del Patrimonio Cultural. En una tertulia muy participativa, tuvieron la oportunidad de escuchar relatos, historias y hechos importantes de su comuna, conocer que significa el patrimonio y el rol que ellos cumplen en la conservación y valoración de la historia de su pueblo. También ellos se hicieron partícipes contando relatos que han escuchado de sus abuelos y papás sobre cómo era Chimbarongo en el pasado.

- **"Talleres de Manualidades"**

En el mes de Junio se dio inicio al Taller de Manualidades para socias y usuarias de la comuna. Este taller permitirá que puedan aprender diferentes técnicas de decoración y desarrollar sus habilidades manuales, además crear un espacio para compartir e integrarse a las actividades de la biblioteca.

Durante el año presupuestario 2014 se proyectan realizar las siguientes actividades:

- \* Concursos literario "Cuéntanos tu Cuento"
- \* Concurso de Poesía Infantil
- \* Celebración del Día del Libro
- \* Encuentro de payadores
- \* Ceremonia de Celebración del aniversario de la Biblioteca.
- \* Fiesta Literaria infantil (día del niño)
- \* Recitales Poéticos
- \* Relatos Folclóricos comunales.
- \* Reunión Regional de Bibliotecas.
- \* Talleres de teatro, poesía y animaciones de lectura infantil.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
Presupuesto Programa	<b>28.020,000</b>	<b>34.400,000</b>

**PROGRAMA 14 . Apoyo Logístico a la Comunidad y mejoramiento de la infraestructura de la Comuna**

**Descripción**

Bajo el presente programa se pretende realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura ya apoyo logístico a las distintas actividades que realiza el municipio.

Las actividades principales que se pretenden realizar en este programa son: reparación y pinturas de diversos mobiliarios urbanos, pintura de inmuebles municipales, eliminación de basurales de caminos y/o áreas de uso público, etc.

Estas actividades se realizan con recursos físicos propios como también con mano de obra local contratada para este fin.

Este programa se desprendió del programa de mantenimiento de Aéreas Verdes debido a la intención y momentos en que se recurre a estas necesidades.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
Presupuesto Programa	<b>10.500,000</b>	<b>11.500,000</b>

**PROGRAMA 15. Mantenimiento de Vías de tránsito Comunales**

**Descripción**

Bajo el presente programa se pretende realizar mejoramiento de la vías locales que se encuentren fuera de las vías bajas mantenimiento y conservación de vialidad (MOP).

Los trabajos a realizar bajo el presente programa son: perfilamiento de calles y caminos, colocación de estabilizador en calle y caminos y mejoramiento de pasadas de aguas en caminos y calles.

	<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>Propuesta Presupuesto 2015</b>
Presupuesto Programa	<b>5.500,000</b>	<b>4.000,000</b>



PROGRAMAS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO

02 - SERV. COMUNITARIOS

5	Lin. Estrat.	Referencia	257.000	prog 1	Servicio de Alumbrado Público
4	Obj Estrat.	Pladeco			
3	Progr.				
9	Lin. Estrat.	Referencia	13.000	prog 2	Grifos
4	Obj Estrat.	Pladeco			
1	Progr.				
5	Lin. Estrat.	Referencia	8.600	prog 3	limpieza y mantencion de sifones, canales y espacios públicos
2	Obj Estrat.	Pladeco			
10	Progr.				
		Referencia	194.400	prog 5	Inversión Comunal
		Pladeco			
	Lin. Estrat.	Referencia	305.700	prog 4	Servicio de Extracción y Aseo Comunal
	Obj Estrat.	Pladeco			
	Progr.				
4	Lin. Estrat.	Referencia	16.000	pro 13	Programa de Control de Natalidad de Mascotas Caninas y Felinas
4	Obj Estrat.	Pladeco			
2	Progr.				
4	Lin. Estrat.	Referencia	13.700	pro 8	Programa de Gestión Medioambiental
1	Obj Estrat.	Pladeco			
3	Progr.				
1	Lin. Estrat.	Referencia	18.000	Prog 9	Servicios Legales a la comunidad
8	Obj Estrat.	Pladeco			
1	Progr.				
5	Lin. Estrat.	Referencia	93.730	pro 12	Mantencion de areas verdes y parques comunales
3	Obj Estrat.	Pladeco			
6	Progr.				
5	Lin. Estrat.	Referencia	5.000	prog 11	Programa de apoyo al desarrollo y recolección de datos para proyectos de inversión
5	Obj Estrat.	Pladeco			
2	Progr.				
1	Lin. Estrat.	Referencia	34.540	prog 10	Biblioteca Municipal
3	Obj Estrat.	Pladeco			
1	Progr.				
5	Lin. Estrat.	Referencia	11.150	prog 14	Apoyo Logístico a la Comunidad y mejoramiento de la infraestructura de la Comuna
5	Obj Estrat.	Pladeco			
3	Progr.				
5	Lin. Estrat.	Referencia	4.000	prog 15	Mantenición de Vías de Tránsito Comunales
2	Obj Estrat.	Pladeco			
9	Progr.				
5	Lin. Estrat.	Referencia	20.000	prog 16	Apoyo a Comité de pro-pavimentación participativo
2	Obj Estrat.	Pladeco			
13	Progr.				
3	Lin. Estrat.	Referencia	14.000	prog 17	Copnfección de proyectos para el fortalecimiento de la imagen local
2	Obj Estrat.	Pladeco			
10	Progr.				
	Lin. Estrat.	Referencia	14.300	prog 18	Capacitación a Dirigentes de Organizaciones Comunitarias
	Obj Estrat.	Pladeco			
	Progr.				
4	Lin. Estrat.	Referencia	4.000	prog 7	Atención y Control de Plagas
4	Obj Estrat.	Pladeco			
1	Progr.				
			\$ 1.027.120		TOTAL

SECPLAN  
Maurice Dimtrams Bauer  
arquitecto  
Director Secplan



**PROGRAMAS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO**



**03 - ACTIV. MUNICIPALES**

46.200	prog 1	Ceremonias fiestas patrias en diversos sectores de la comuna	Referencia Pladeco	3	Lin. Estrat.	2	Obj. Estrat.	1	Progr.
17.000	prog 2	Navidad	Referencia Pladeco	1	Lin. Estrat.	8	Obj. Estrat.	2	Progr.
17.100	prog 3	Ceremonias y homenajes comunales	Referencia Pladeco	9	Lin. Estrat.	2	Obj. Estrat.	1	Progr.
123.400	prog 4	Expomimbre	Referencia Pladeco	3	Lin. Estrat.	2	Obj. Estrat.	2	Progr.
4.200	prog 5	Celebración día del Funcionario Municipal	Referencia Pladeco	6	Lin. Estrat.	1	Obj. Estrat.	8	Progr.
9.800	prog 6	Chimbarongo Emprende en Navidad	Referencia Pladeco	2	Lin. Estrat.	5	Obj. Estrat.	9	Progr.
3.500	prog 7	Realización de mesas de trabajo Pro-inversiones Públicas en la comuna	Referencia Pladeco	9	Lin. Estrat.	3	Obj. Estrat.	1	Progr.
11.500	prog 9	Ceremonias y actividades orientadas a la sana entretención de los niños de la comuna	Referencia Pladeco	3	Lin. Estrat.	1	Obj. Estrat.	12	Progr.
15.100	prog 10	Actividades orientadas a la sana entretención familiar	Referencia Pladeco	6	Lin. Estrat.	1	Obj. Estrat.	12	Progr.
<b>\$ 247.800</b>		<b>TOTAL</b>							

**Maurice Dimitrans Bauer**  
 arquitecto  
 Director Secplan

PROGRAMAS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO

04 - PROG. SOCIALES

Habitabilidad de familias de escasos recursos	1	prog	8.400	Pladeco	5	Lin. Obj	5	5
Ayuda a la escolaridad	2	prog	26.500	Pladeco	5	Lin. Estrat Obj Estrat	3	5
Oficina Municipal de la mujer	3	prog	7.700	Pladeco	5	Lin. Estrat	1	5
Prodesal modulo I	4	prog	6.500	Pladeco	2	Lin. Estrat Obj Estrat	2	2
Jefas de hogar	5	prog	13.760	Pladeco	1	Lin. Estrat	1	6
Programa Senda	6	prog	7.000	Pladeco	1	Obj Estrat	1	6
ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL	7	prog	46.200	Pladeco	7	Lin. Estrat Obj Estrat	1	7
Sonrisa municipal	8	prog	12.350	Pladeco	1	Obj Estrat	1	7
Programa Puente	9	prog	25.140	Pladeco	8	Obj Estrat	1	8
Asistencia Técnica y Social Para Enfrentar Emergencias	10	prog	20.500	Pladeco	4	Obj Estrat	1	9
Asistencia Social	11	prog	40.000	Pladeco	7	Obj Estrat	1	7
Centro de Atencion Hijos de Madres Temporeras	12	prog	1.390	Pladeco	2	Obj Estrat	1	4
Oficina de Fomento Productivo	16	prog	8.400	Pladeco	1	Obj Estrat	1	9
Funcionamiento CCR	18	prog	21.500	Pladeco	7	Obj Estrat	1	1
Ornil	19	prog	10.600	Pladeco	2	Obj Estrat	1	2
Oficina Comunal del Adulto Mayor	20	prog	29.850	Pladeco	5	Obj Estrat	1	8
AYUDA JURIDICA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	21	prog	7.100	Pladeco	1	Obj Estrat	1	3
Chile Crece contigo	22	prog	3.100	Pladeco	7	Obj Estrat	1	6
4a a7 Mujer Trabaja Tranquila	23	prog	3.900	Pladeco	5	Obj Estrat	1	7
Ayuda social en el área de salud	24	prog	100.000	Pladeco	7	Obj Estrat	1	4
Prodesal módulo II	25	prog	6.500	Referencia Pladeco	2	Obj Estrat	1	9
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 406.390,0</b>					

Chimbarongo  
CAPITAL DEL HOMBRE



Maurice Britans Bauer  
arquitecto  
Director Secplan





PROGRAMAS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO

06 - PROG. CULTURALES

3	2	2	9	Lin. Estra.	Referencia Pladeco	26.100	prog 1	Veranongo
3	1	13	3	Obj Estrat.	Referencia Pladeco	7.300	prog 2	concursos
3	1	11	3	Progr.	Referencia Pladeco	16700	prog 4	Programa fomento musica. Orquesta Infantil - juvenil
			3	Lin. Estra.	Referencia Pladeco	13700	prog 5	Escuela Musica Popular Casa de la cultura
			1	Obj Estrat.	Referencia Pladeco	3.300	Prog 3	ciclos de teatro
			6	Progr.	Referencia Pladeco	20.700	Prog 6	Casa del la Cultura
			3	Lin. Estra.	Referencia Pladeco	4.500	prog 7	Programa de apoyo a la representacion de la comuna
			1	Obj Estrat.	Referencia Pladeco	3000	prog 8	Conciertos Musicales
			9	Progr.	Referencia Pladeco	3200	prog 9	Taller de Teatro Casa de la cultura
			3	Lin. Estra.	Referencia Pladeco	3300	prog 10	Talleres de Verano Casa de la cultura
			1	Obj Estrat.	Referencia Pladeco	3600	prog 11	Taller de Pintura
			6	Progr.	Referencia Pladeco	16100	prog 12	Programa de Apoyo a la artesanía
			3	Lin. Estra.	Referencia Pladeco	2400	prog 13	Reconocimiento a Nuestros Artistas Locales
			1	Obj Estrat.	Referencia Pladeco			
			11	Progr.	Referencia Pladeco			
						\$ 123.900,0		TOTAL

Municipalidad de Chimbarongo  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Maurice Diharans Bauer  
Arquitecto  
Director Secplan



PROGRAMAS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO

02 - SERV. COMUNITARIOS

257.000	prog 1	Servicio de Alumbrado Público	5 4 3	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
13.000	prog 2	Grifos	9 4 1	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
8.600	prog 3	limpieza y mantencion de sifones, canales y espacios públicos	5 2 10	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
194.400	prog 5	Inversión Comunal			Referencia Pladeco
305.700	prog 4	Servicio de Estracción y Aseo Comunal		Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
16.000	pro 13	Programa de Control de Natalidad de Mascotas Caninas y Felinas	4 4 2	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
13.700	pro 8	Programa de Gestión Medioambiental	4 1 3	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
18.000	Prog 9	Servicios Legales a la comunidad	1 8 1	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
93.730	pro 12	Mantencion de areas verdes y parques comunales	5 3 6	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
5.000	prog 11	Programa de apoyo al desarrollo y recolección de datos para proyectos de inversión	5 5 2 1	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
34.540	prog 10	Biblioteca Municipal	3 1 17	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
11.150	prog 14	Apoyo Logístico a la Comunidad y mejoramiento de la infraestructura de la Comuna	5 5 3 1	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
4.000	prog 15	Mantenición de Vías de Tránsito Comunales	5 2 5	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
20.000	prog 16	Apoyo a Comité de pro-pavimentación participativo	5 2 13	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
14.000	prog 17	Copnfección de proyectos para el fortalecimiento de la imagen local	3 2 10	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
14.300	prog 18	Capacitación a Dirigentes de Organizaciones Comunitarias		Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
4.000	prog 7	Atención y Control de Plagas	4 4 1	Lin. Estrat. Obj Estrat. Progr.	Referencia Pladeco
<b>\$ 1.027.120</b>		<b>TOTAL</b>			



Maurice Dittmann-Bauer  
arquitecto  
Director Secplan



**PROGRAMAS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014**  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO

**03 - ACTIV. MUNICIPALES**

3	Lin. Estrat.	Referencia Pladeco	46.200	prog 1	Ceremonias fiestas patrias en diversos sectores de la comuna
2	Obj Estrat.	Referencia Pladeco	17.000	prog 2	Navidad
1	Progr.	Referencia Pladeco	17.100	prog 3	Ceremonias y homenajes comunales
1	Lin. Estrat.	Referencia Pladeco	123.400	prog 4	Expomimbre
8	Obj Estrat.	Referencia Pladeco	4.200	prog 5	Celebración día del Funcionario Municipal
2	Progr.	Referencia Pladeco	9.800	prog 6	Chimbarongo Emprende en Navidad
9	Lin. Estrat.	Referencia Pladeco	3.500	prog 7	Realización de mesas de trabajo Pro-inversiones Públicas en la comuna
3	Obj Estrat.	Referencia Pladeco	11.500	prog 9	Ceremonias y actividades orientadas a la sana entretención de los niños de la comuna
1	Progr.	Referencia Pladeco	15.100	prog 10	Actividades orientadas a la sana entretención familiar
3	Lin. Estrat.	Referencia Pladeco	\$ 247.800	<b>TOTAL</b>	
1	Obj Estrat.				
12	Progr.				


  
**Maurice Dimtrians Bauer**  
 arquitecto  
 Director Secplan





**PROGRAMAS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO

**05 - PROG. DEPORTIVOS**

14.000	Prog 1	Programa campeonatos deportivos	33.200	Prog 2	Programa escuelas deportivas	7.050	Prog 6	Programa de apoyo a Otras Disciplinas Deportivas	3.000	Prog 4	Programa de apoyo a la representacion de la comuna en competencias	0	prog 5	Plan Comunal de Deporte	3.000	prog 7	Sala de Máquinas y Musculación	0	Prog 8	Ajedrez para Chimbarongo
<b>\$ 60.250,0</b>																				
<b>TOTAL</b>																				

| Referencia Pladeco |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 00                 | 00                 | 00                 | 00                 | 00                 | 00                 | 00                 | 00                 | 00                 | 00                 |
| 5                  | 4                  | 1                  | 5                  |                    |                    |                    |                    | 5                  |                    |
| 3                  | 4                  | 1                  | 4                  |                    |                    |                    |                    | 3                  |                    |
| 2                  | 1                  | 3                  | 4                  |                    |                    |                    |                    | 2                  |                    |
| 00                 | 00                 | 00                 | 00                 | 00                 | 00                 | 00                 | 00                 | 00                 | 00                 |
| 5                  | 4                  | 1                  | 5                  |                    |                    |                    |                    | 5                  |                    |
| 3                  | 4                  | 1                  | 4                  |                    |                    |                    |                    | 3                  |                    |
| 2                  | 1                  | 3                  | 4                  |                    |                    |                    |                    | 2                  |                    |

  
**SEMaurice Dintrans Bauer**  
 arquitecto  
 Director Secplan

  
 DE CHIMBARONGO  
 MUNICIPAL

PROGRAMAS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO

06 - PROG. CULTURALES

3	2	2	9	Lin. Estra.	Referencia Pladeco	26.100	prog 1	Veranongo
3	1	1	13	Obj Estrat.	Referencia Pladeco	7.300	prog 2	concursos
3	1	10	9	Progr.	Referencia Pladeco	16700	prog 4	Programa fomento musica. Orquesta Infantil - juvenil
				Lin. Estra.	Referencia Pladeco	13700	prog 5	Escuela Musica Popular Casa de la cultura
				Obj Estrat.	Referencia Pladeco	3.300	Prog 3	ciclos de teatro
				Progr.	Referencia Pladeco	20.700	Prog 6	Casa del la Cultura
				Lin. Estra.	Referencia Pladeco	4.500	prog 7	Programa de apoyo a la representacion de la comuna
				Obj Estrat.	Referencia Pladeco	3000	prog 8	Conciertos Musicales
				Progr.	Referencia Pladeco	3200	prog 9	Taller de Teatro Casa de la cultura
				Lin. Estra.	Referencia Pladeco	3300	prog 10	Talleres de Verano Casa de la cultura
				Obj Estrat.	Referencia Pladeco	3600	prog 11	Taller de Pintura
				Progr.	Referencia Pladeco	16100	prog 12	Programa de Apoyo a la artesanía
				Lin. Estra.	Referencia Pladeco	2400	prog 13	Reconocimiento a Nuestros Artistas Locales
				Obj Estrat.	Referencia Pladeco			
				Progr.	Referencia Pladeco			
						\$ 123.900,0		TOTAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Maurice Diquirans Bauer  
arquitecto  
Director Secplan

